

Agricultura

Revista agropecuaria

Año XXI
N.º 248

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
Caballero de Gracia, 24. Tel. 21 1633. Madrid

Diciembre
1952

Editorial

La Ley de Concentración Parcelaria

En la última sesión de Cortes, como nuestros lectores no ignoran, fué aprobada la Ley de Concentración Parcelaria. El Ministro de Agricultura pronunció un brillante discurso, justificando su presentación, porque venía a resolver el grave problema de los minifundios en España, discurso que ha sido unánimemente elogiado, porque resultó admirable de fondo y de forma; pero que ha producido una verdadera sorpresa a las gentes de la ciudad, que no conocían este aspecto de la distribución de nuestras propiedades rústicas, y a las gentes de campo, que no sufren las consecuencias de este estado de cosas.

En propagandas políticas y en artículos de prensa habían oído y leído constantemente de un mal reparto de la tierra española, por la existencia de fincas de extensiones superficiales muy grandes, que constituían verdaderos latifundios, y nada sabían de ese exagerado número de pequeñísimas fincas que se encontraban diseminadas en la superficie de nuestro territorio, y menos sabían aún de la gravedad enorme que para la economía agraria tiene este fenómeno de la atomización y dispersión de la propiedad.

Y no es extraño que haya ocurrido este desconcierto entre ese gran público, porque mientras esas propagandas sobre los latifundios han sido extraordinarias, manejándose el tema y abultándolo con con finalidades políticas, son contadas las que se han ocupado de este problema de los minifundios, como podemos demostrar con la breve recapitulación que vamos a hacer.

* * *

Fermín Caballero es probablemente el primero que, en 1863, en su Memoria sobre «Fomento de la población rural», expone claramente el «inconsiderado» fraccionamiento de la propiedad agraria y sus gravísimos inconvenientes. Y produce asombro ver con qué precisión hizo el retrato físico de España cuando no se poseían datos cartográficos y estadísticos, lo que supone haber viajado por toda ella, haciendo un detallado estudio de nuestro suelo.

Pazos y Ondovilla, dos ilustres registradores de la Propiedad, escribían en 1900 unos notabilísimos informes sobre las «Disposiciones que podían impedir en España la división de las fincas rústicas».

El Vizconde de Eza, de grata memoria, se preocupó de este asunto en 1907, y pretende acopiar datos para sacar adelante un Proyecto de Ley; pero no pue-

de obtenerlos, y sus deseos quedan solamente en proyecto.

Ramírez Ramos representa a Castilla en la Comisión nombrada en 1907 para formular la Ley que creía imprescindible «para solucionar el enorme fraccionamiento de la propiedad castellana», y redacta un proyecto de Bases que se publica en 1927.

Y es, por fin, el ingeniero agrónomo Alcaraz, con su talento y su clara visión de los problemas agrícolas, el que, aprovechando la cantera de datos que le ofrecen los trabajos catastrales, en veinte millones de hectáreas, presenta en la Memoria de la Dirección General de Propiedades de 1930 cuantiosos datos económicos, que en cifras irrefutables demuestran la razón que tenían todos los hombres que habían venido preocupándose del lamentable desenvolvimiento de nuestra propiedad rural.

Pero la Memoria de Alcaraz no sale del reducido espacio de los estudiantes de Economía, y ya por aquellos años vuelve a recrudecerse el apasionamiento político para llevar a efecto una radical Reforma Agraria, que ataje el desarrollo de los latifundios ensanchando y desorbitando este problema, ya de por sí tan hondo, y olvidando que aquella Memoria había puesto de relieve que también existía el otro, y que la expansión desequilibrada de la grande y de la ínfima propiedad en España había dejado enormemente reducida la superficie que quedaba para reparto entre las fincas que pertenecían al tipo de la mediana propiedad, tipo ideal, a cuyo predominio tendían los esfuerzos de todos los economistas... Por esta causa, en aquella época, y durante una decena de años, ya no se vuelve a oír hablar de minifundios.

García-Badell, ingeniero agrónomo tan especializado en estas materias, que trabajó a las órdenes de Alcaraz, colaborando en la redacción de tales estadísticas, y que había estado en Francia estudiando con Roussilhe los trabajos catastrales, que, junto con los de concentración parcelaria, había llevado a cabo en 1923, en las zonas devastadas, no se decide a publicar ningún trabajo hasta que encuentra nuevamente un clima propicio. Y en 1941 da una conferencia en la Real Sociedad Geográfica, volviendo a poner sobre el tapete tan debatidas cuestiones. Y más tarde, entre otros trabajos, publica uno, en 1946, en la Revista de Estudios Geográficos, con toda la colección de datos que del Catastro consigue obtener, que tiene una buena acogida en diferentes sectores científicos y en periódicos profesionales extranjeros.

Arrúe Astiazarán trata en la ponencia «Parcelaciones» de los minifundios, con su gran competencia, y demostrando que sus soluciones son factibles. llega a

AGRICULTURA

realizar, con gran éxito, un primer ensayo de concentración en Arrubal (Logroño), en el que los sesenta y siete colonos que tenían novecientas setenta y una parcelas (y algunos con treinta y dos y cuarenta parcelas) pasan a ser ochenta propietarios con cuatrocientas nueve parcelas, reduciendo el número de parcelas que corresponde a cada uno a un promedio de cinco a seis.

Y por último, además de los trabajos publicados en la prensa por Cascón, García Romero y Soroa, se publica en 1951 una obra de González-Moreno, titulada «Concentración parcelaria y cotos acasarrados» que, al leerla no se sabe si admirar más su interés y su amena prosa que sus esfuerzos desinteresados de vulgarizar en todos sus aspectos «que la prosperidad de la agricultura está en la división de los latifundios y en la concentración de los minifundios, siguiendo las normas trazadas por Fermín Caballero».

He aquí brevemente expuestos los trabajos más destacados sobre este problema, cuya relación no puede sorprender a nuestros lectores porque de todos ellos se ha venido tratando en las páginas de nuestra Revista. Y no ocultamos nuestra satisfacción, que nos parece legítima porque es consecuencia de que cumplimos en todo momento nuestra labor de informadores.

Pero es de justicia que hagamos resaltar que el señor Cavestany nos ha hecho saber que conoce perfectamente la magnitud de la empresa de la concentración parcelaria, y que si bien es cierto que en Francia, Italia, Bélgica y Alemania se ha venido trabajando para evitar los males que acarrea una división tan desatinada de las fincas, no tiene comparación la labor que allí se realiza con la que habrá que realizar en España, ya que aquí la característica del fraccionamiento y dispersión de la propiedad adquiere una dimensión muchísimo mayor. Y aun hay que agregar algo más: que es preciso hacer modificaciones en nuestra legislación, lo que, naturalmente, no está exento de dificultades. Es decir, que el enfrentarse con este problema estaba convencido de que la tarea no es fácil, y que retardos naturales en llevar a la práctica la Ley podrán ser motivo de críticas o podrán ser calificados como fracasos, y a pesar de ello se ha decidido a llevar adelante sus ideas.

AGRICULTURA ha de seguir con el máximo interés el desarrollo de la Ley aprobada, comentando en su día los diferentes aspectos del problema y analizando las facetas del mismo, siempre inspirados en colaborar a la mejor realización de esta obra fundamental para nuestra economía agraria.



Cotos escolares agrícolas



Por la Comisión Nacional de Mutualidades y Cotos Escolares de Previsión se ha concedido al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos la Medalla de Oro de las Mutualidades y Cotos Escolares, por los servicios que a estas instituciones presta. Hemos creído de actualidad publicar el artículo siguiente del citado Ingeniero Agrónomo, Vocal de la referida Comisión Nacional, sobre la labor e importancia de los Cotos Escolares de índole agraria.

Un Decreto reciente del Ministerio de Agricultura determina la cooperación que el Patrimonio Forestal ha de prestar en la formación de Cotos Escolares de Previsión, de carácter forestal. El apoyo que, con esta disposición, se quiere dar a los Cotos Escolares de Previsión es patente, y el Ministerio ha comprendido el gran partido que de esos Cotos Escolares se puede sacar, además de su carácter de previsión escolar, como medio de enseñanza y educación, pues no ofrece duda que una parcela, repoblada con el esfuerzo de los alumnos de una escuela, está asegurada contra toda clase de daños mucho mejor que con todos los discursos y enseñanzas que se dediquen a la protección del arbolado.

Como en materia agrícola podría hacerse mu-

cho más que en la forestal, es conveniente sea conocida esta labor de los Cotos Escolares, para que en su día pueda extenderse la disposición sobre repoblación forestal a la agricultura, mediante los Cotos Agrícolas, Frutícolas y de Industrias rurales.

Los Cotos Escolares son una institución desconocida para la mayoría de los que no están al tanto de las normas que rigen las Escuelas Nacionales y la Ley de Educación Primaria de 1945.

Digamos, ante todo, en qué consiste un Coto Escolar. La mejor definición, y que da más claro concepto de lo que es un Coto Escolar, se debe a don Antonio Lleó Silvestre, Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Montes, gran entusiasta y propulsor de esta obra social, que la define así: «Cooperativas de trabajo puestas al servicio de una Mutualidad.» Expliquemos esta definición. La Ley de Educación Primaria de 1945 establece, como obligatoria, la instalación de una Mutualidad Escolar y Coto Escolar de Previsión en las Escuelas Nacionales Primarias. La primera, para la constitución de cuotas y bolsas de trabajo y otras formas de previsión, para que los pequeños al llegar a la mayoría de edad puedan instalarse, implantar una artesanía e incluso adquirir medios de trabajo para las labores del



Coto Escolar Agrícola de Jarilla (Cáceres). Mutualista adulto pasando las entrecalles del trigo con la binadora Benaiges, sembrado por el mismo sistema. (Foto Muriel.)

campo, y las muchachas disponer de una dote con que afrontar a los gastos del matrimonio, o la instalación de un medio de trabajo.

El legislador, al establecer la obligatoriedad de la Mutualidad, lo hacía con el fin de conseguir inculcar la idea de previsión en las nuevas generaciones, alcanzando, por añadidura, que adquirieran el espíritu de asociación, tan necesario hoy a la humanidad. Y si en el ambiente de la ciudad, en las Escuelas urbanas, se considera necesario, lo es mucho más en los tiempos actuales en el ambiente rural, donde siempre ha reinado un individualismo absoluto. Además, esa labor que se implanta en la Escuela puede servir de ejemplo a los padres de los alumnos y conseguir la doble finalidad de educar a los hijos directamente, y a los padres indirectamente.

Complemento de estas Mutualidades es el Coto

Escolar de Previsión, el cual se constituye para, con sus beneficios, incrementar las cuotas de la Mutualidad.

Una Mutualidad sin Coto se nutre únicamente con las cuotas que aportan sus asociados, y una Mutualidad en que se ha instalado el Coto prospera mucho más rápida y fácilmente, pues las aportaciones directas, que pudiéramos llamar a las cuotas, son más difíciles de obtener que las indirectas, o sean los productos del Coto. Claro está que éstas se han obtenido gracias a los esfuerzos de los mutualistas o sus familiares, pero es menos sensible para ellos aportar trabajo (realizado en horas en las que no tienen otros que ejecutar) que dinero.

Tanto la Mutualidad, como el Coto Escolar, están regidos por los mismos alumnos, bajo la dirección del Maestro, que es el director del Coto Escolar, y por cuya dirección percibe el 25 por ciento de los beneficios del Coto. La mano de obra es aportada por los alumnos o sus familiares. Estos Cotos pueden ser de muy diversas clases: industriales, artísticos, agrícolas, forestales, etcétera.

Con la Mutualidad se les inculca a los mutualistas la idea de subordinación a las Jerarquías, puesto que desde el primer momento se elige una directiva de entre los beneficiarios, que es la que representa e interviene en todas las cuestiones

Mutualistas adultos alternando su labor de grada sobre terreno alzado con vertedera. (Foto Muriel.)



referentes al Coto, distribución de trabajo, cuentas, gastos, etc.; directiva que, a su vez, está bajo la dirección del Maestro de la Escuela a que está afecta la Mutualidad.

La labor de estos Cotos es vigilada y fomentada por la Comisión provincial de Mutualidades y Cotos Escolares de Previsión, la cual, a su vez, depende de la Comisión Nacional. Estas Comisiones, compuestas por representantes de los Ministerios de Educación Nacional y de Trabajo, están llevando a cabo una labor que, por su constancia y abnegación, es digna de toda alabanza.

En algunas de estas Comisiones figuran Ingenieros Agrónomos, notándose su actuación en el desarrollo de los Cotos Agrícolas. Es lástima que esta representación no exista en todas las Comi-



Coto Escolar Agro-Apícola de San Benito Casar de Cáceres. Vista parcial del Coto. (Foto Muriel).

siones, para una mayor perfección de esta clase de Cotos Escolares.

En estas líneas no se va a tratar la cuestión de los Cotos Escolares desde el punto de vista de previsión, que no es de nuestra competencia, ni es éste el lugar, sino desde el punto de vista social-agrario y desde el punto de vista agrícola. Limitándonos, por tanto, a los Cotos Agrícolas Escolares.

Los Cotos Escolares han ido tomando auge desde 1943, en que solamente alcanzaban la cifra de cuarenta, aumentando a mayor ritmo a medida que se van conociendo sus resultados por los Maestros. En la actualidad, según la última estadística, alcanzan el número de 620, con lo que se ve han aumentado a un promedio de 70 anuales. Como el número de Mutualidades Escolares creadas es de 13.164 y el fin que se desea alcanzar es el de que, anejo a cada Mutualidad, exista un Coto Escolar, se comprende la labor a realizar y el nú-



Coto Escolar Apícola de Alcántara (Cáceres). Vista general de las colmenas. (Foto Muriel.)

mero de Cotos que faltan por crear, teniendo que aumentar necesariamente el número de los actualmente existentes.

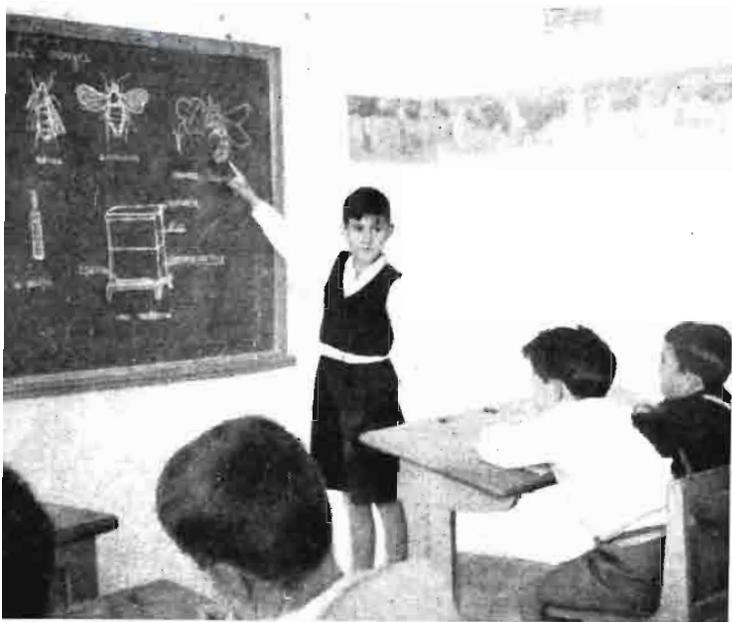
La distribución de los Cotos creados es la siguiente:

Apícolas	158
Agrícolas	59
Avícolas	31
Cunícolas	11
Sericícolas	7
Frutícolas	29
Forestales	100
Piscícolas	3
Labores	14
Industrias (no rurales)	26
Artísticos	4
Varias actividades	178

Limitándonos a los de índole agraria, o sean las seis primeras modalidades, suman 295, casi la mitad de los constituidos.



Coto Escolar de Alcántara (Cáceres). Mutualistas labrando parcelas sembradas de patatas; al fondo, obras del pozo en construcción. (Foto Muriel.)



Coto Escolar de la Escuela de O. A. de Mayorazgo de Alquerías (Murcia). Los alumnos en clase teórica de Apicultura. (Foto Oliver.)



Coto Escolar Apícola de Alcántara (Cáceres). Revisando una colmena. (Foto Muriel.)



Coto Escolar Avícola San Antonio de San Fausto de Campeñellas (Barcelona). Alumno tratando a un ejemplar del Coto.



Coto Escolar de la Escuela de O. A. de Mayorazgo de Alquerías (Murcia). Las colmenas del Coto situadas junto a naranjales. (Foto Oliver.)



Las dos fotos de esta columna representan a los mutualistas del Coto Escolar de la Escuela de O. A. de Mayorazgo de Alquerías (Murcia), efectuando operaciones para plantaciones. (Foto Oliver.)

Si analizamos los números anteriores, vemos que el mayor número corresponde a los Apícolas, y en realidad es el más sencillo de instalar; se requiere poco terreno, que es la dificultad mayor con que tropiezan los Maestros para la instalación de los Cotos. El Agrícola le sigue en importancia, estando bajo esta denominación aquellos en que se dispone de alguna parcela de terreno cultivable, cualquiera que sea la superficie, y de la que se obtienen cosechas anuales. Claro



que la especialidad Frutícola es una variedad de la Agrícola, pues en la mayoría de los casos existe cultivo asociado.

Tanto los Apícolas, como los Avícolas, Cunicolas y Sericícolas son aptos para las Escuelas de niños y niñas. De ahí que la tendencia sea a incrementar estas actividades. Los Agrícolas y Frutícolas solamente deben llevarse por Mutualidades de niños.

En general se observa un deseo especial de los Maestros por los Cotos Agrícolas, repitiendo que es la dificultad de poseer parcela de terreno la



Coto Escolar San Antonio de Quentar (Granada). Los alumnos trabajando en el Coto cedido por el Distrito Forestal.

que impide que aumente considerablemente el número de estos Cotos. No obstante, en aquellas provincias en que en la Comisión provincial de Mutualidades existe un Ingeniero Agrónomo, se nota que, gracias a su apoyo, aumenta el número de estos Cotos Escolares, consiguiendo, merced a sus gestiones, que los Ayuntamientos, Diputaciones o particulares (los mismos padres de los mutualistas) cedan terrenos en que se puedan instalar y con estos huertos o parcelas for-



Coto Escolar de la Escuela de O. A. de Juan Leal (Cáceres). Mutualistas trasladando colmenas.

men Cotos escolares agrícolas, que se explotan por los mismos alumnos, bajo la dirección del Maestro, siguiendo las normas del Vocal técnico.

En estos casos es cuando se aprecia la labor que el Ingeniero Agrónomo puede realizar en esta materia de Cotos Escolares y la importancia que éstos tienen. Gracias a la dirección técnica que con su ascensoramiento poseen, tenemos, por ejemplo, los de la provincia de Cáceres, donde el Ingeniero Agrónomo señor Muriel ha conseguido introducir nuevos procedimientos de cultivo y variedades, así como tratamientos, maquinaria, abonado, etc., que han servido de ejemplo a los vecinos de los pueblos en que tales Cotos están instalados.

Así que vemos que la técnica y los Cotos Escolares pueden favorecerse mutuamente. Aquélla, protegiendo la labor que éstos realizan, orientándola, suministrándole los medios que necesita el Coto para prosperar; éste, sirviendo a aquélla como campo de divulgación y propaganda. De aquí la necesidad de que en las Comisiones provinciales de Mutualidades y Cotos Escolares de Previsión exista un Vocal (no ya voluntariamente, como sucede ahora, sino obligatoriamente), Ingeniero Agrónomo, que puede ser el que esté al servicio de la Diputación (puesto que una de las obligaciones de las Diputaciones es el fomentar la creación de Cotos Escolares), de Servicios que tengan alguna conexión con Educación Nacional, o de las Jefaturas Agronómicas. En fin, que esté presente la técnica, para una mejor orien-

tación en la creación de estos Cotos Escolares de índole agraria.

Recíprocamente, disponiendo de numerosos Cotos Escolares agrícolas en una provincia, se tendrían otros tantos campos de divulgación dirigidos por Maestros, que aun no siendo muy versados en Agricultura, son más cultos e independientes que los capataces encargados que pudieran constituirse. Tampoco hay que dejar de tener en cuenta que la Agricultura va interesando hoy mucho a los Maestros, como lo prueba que en los cursos de iniciación profesional que se han



Coto Escolar de la Escuela de O. A. de Juan Leal (Cáceres). Obtención de un enjambre artificial por no haber caretas suficientes, los no acorazados observan las operaciones a distancia.



Coto Escolar San Antonio de Padúa de Carbajal de la Legua (León). Los alumnos cultivando el Coto.

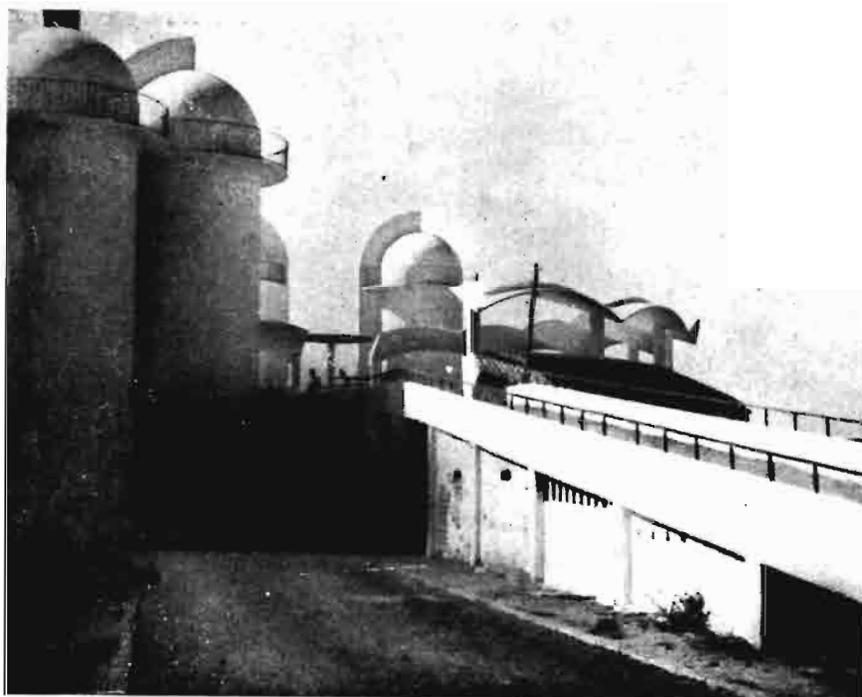
empezado a celebrar, son los de orientación agrícola los más solicitados.

Por último, aunque es en realidad la parte más interesante, el resultado económico de los Cotos Agrícolas es francamente bueno en general. Los datos obtenidos en los instalados, especialmente en los de las Escuelas de Orientación Agrícola, son tan satisfactorios, que han servido de estímulo para que los padres de las niñas que asisten a las Escuelas soliciten la creación de Cotos que puedan ser llevados por las alumnas, a fin de

obtener análogos ingresos que los obtenidos por los niños, aumentando las imposiciones de las cartillas de ahorro. Puede calcularse que, por medio de estos Cotos, normalmente, aun siendo un dato muy variable, las imposiciones en las cartillas por lo menos se triplican, con lo que se consigue que, al llegar el momento en que reciben los beneficios del ahorro, se encuentren con un capital por lo menos triple del que hubieran obtenido sin el Coto Escolar, dato éste cuya elocuencia es bien notoria.



Coto Escolar Agrícola «Familia», Logroño, Vista general.



Las modernas cosechadoras-ensiladoras

por

SANTIAGO CIBRIAN RODRIGUEZ

Ingeniero agrónomo

El ensilado de forrajes ofrece ventajas sobradamente conocidas para los agricultores; la difusión de los silos nos da una clara idea de ello. Actualmente el ensilado es una necesidad que permite aumentar el número de cabezas de ganado en una finca y asegurar la regularidad y racionalidad de su alimentación.

En países de climas más favorables que el nuestro es menos acuciante el problema del ensilado de forrajes para alimentación del ganado; nosotros no podemos soslayar por más tiempo la construcción de una verdadera red de silos forrajeros de pequeña y mediana capacidad. La riqueza ganadera de nuestro país ha de experimentar un enorme incremento por dos causas: la primera, el aumento de las necesidades de consumo, debido al crecimiento de la población y a la mejora de su nivel de vida; la segunda, aparentemente menos importante, derivada de la actual necesidad de obtener mayores cantidades de abonos orgánicos, de cuya escasez se resiente la casi totalidad de las explotaciones agrícolas de nuestra patria.

Para el agricultor puede parecer a primera vista excesivamente cara la instalación, en su finca, de un silo para forraje con la maquinaria complementaria; nada más lejos de la realidad. La garantía de la alimentación de su ganado paga con creces el esfuerzo primero; pero, además, la reducción de mano de obra, rapidez y seguridad de las operaciones de ensilado, la justifican económicamente.

En el caso de pequeñas explotaciones agríco-

las, tan abundantes en nuestro país, que constituyen la casi totalidad del censo, el procedimiento de ensilado que resuelve el problema deberá ser el de silos colectivos de forraje, que reúnan el de pequeños grupos de propietarios con maquinaria común, dada la rapidez de trabajo de las modernas cosechadoras-ensiladoras. Estas agrupaciones podrían ser de carácter particular o con intervención oficial de Ayuntamientos, Hermandades, Cámaras Sindicales Agrícolas, etc. La labor de propaganda de las ventajas del ensilado daría un fuerte impulso a la implantación de gran número de silos para forraje.

En la misma medida en que va creciendo el número de silos y su perfeccionamiento, ha aumentado también la maquinaria, que hace las operaciones de ensilado, seguras, rápidas y económicas. Así, el problema ha quedado resuelto, tanto para las pequeñas, como para las grandes explotaciones y nos falta solamente aplicar la solución.

La dificultad mayor en el ensilado de forraje fué, en toda época, conseguir la mayor velocidad en las operaciones que tienen lugar desde la siega de las plantas hasta su definitiva colocación en el silo.

Entre las plantas de forraje va cobrando un interés cada vez mayor el maíz. Las ventajas del maíz como planta forrajera, son indudables. El corto espacio de tiempo que ocupa la planta el terreno y el gran valor nutritivo de este alimento, son quizá las causas más preeminentes de ese interés, sin olvidar tampoco la avidez con que el



El cuidadoso engrase de las máquinas prolonga su vida y evita contratiempos.

ganado come este forraje, después de la fermentación en el silo.

Antiguamente el maíz forrajero era segado a mano con hoz (en algunos países cálidos con cuchillos especiales, por el excesivo tamaño y endurecimiento del tallo) y en las parcelas con plantas de alto porte, sufrían dos cortes, el primero a media altura y el segundo a ras del suelo, con objeto de poder hacer gavillas de dimensiones manejables. Después eran transportadas al pie del silo en carros o remolques para realizar las operaciones de picado con corta-forrajes a mano o motor y elevando con elevadores mecánicos de noria o de ventilador. En estas condiciones, aún en el caso más favorable de parcelas cercanas al emplazamiento del silo, el tiempo transcurrido desde la siega hasta el ensilado era excesivo, la cuadrilla de obreros numerosa y, en definitiva, el proceso lento y caro.

El primer paso para evitar estos inconvenientes fué reunir en una sola máquina las operaciones de picado y ensilado mediante las segadoras-ensiladoras movidas por motor y generalmente

Obreros alimentando la máquina con maíz previamente segado.



provistas de un ventilador acoplado para la carga del silo. Este avance fué, sin embargo, pequeño, pues la operación más laboriosa y más cara es el transporte del maíz segado, que ocupa mucho volumen en los carros y es poco manejable.

Modernamente el problema está resuelto por un procedimiento diferente. La siega del maíz va unida en las nuevas máquinas al picado, contrariamente a como se ha venido haciendo hasta hora. El transporte del forraje de la parcela al silo, es así más rápido y económico, pues aquél, una vez picado, ocupa mucho menos espacio. El ensilado se hace por elevador neumático, simplificándose esta máquina, que necesita para su buen funcionamiento una regular alimentación.

En la finca «Granja Florencio», de la Funda-



La cosechadora picando maíz previamente segado con hoz.

ción San José, en el término de Villalazán, provincia de Zamora, hemos podido estudiar el trabajo de una moderna cosechadora-ensiladora «Case». Consta de un cuerpo principal, al que se le pueden añadir tres suplementos, obteniéndose con cada uno de ellos una máquina diferente. Con el primero, la segadora-picadora de maíz; con el segundo, la segadora-picadora de otros forrajes y con el tercero, la recogedora (pick-up) picadora de forrajes (previamente segados). Complemento de cada una de ellas es el impulsor neumático situado al pie del silo.

Describamos la primera de estas máquinas: El cuerpo principal y el suplemento forman una sola unidad, que va enganchada al tractor y toma el

AGRICULTURA

movimiento del árbol de fuerza; a este conjunto va unido el remolque, que recoge el forraje picado enviado por un tubo impulsor.

La segadora-picadora (para maíz) consta de dos grandes separadores cónicos, a modo de gigantesca horquilla, por entre los cuales se hace pasar la fila de tallos de maíz; éstos van siendo cortados por un mecanismo análogo al de las guadañadoras. Una vez segadas, las plantas suben por un plano inclinado (a unos 45°) impulsadas por cadenas laterales provistas de uñas.

Al terminar el ascenso, pasan bajo dos cilindros alimentadores, cuyos ejes se pueden mover, permaneciendo siempre horizontales y paralelos entre sí, que regulan la entrada de los tallos en el mecanismo cortador. Consta éste de



La máquina picando maíz previamente segado con hoz.

polea, que puede ser accionada por un tractor o cualquier otro motor.

El método operatorio es el siguiente. Un tractor arrastra la cosechadora y el remolque. Cuando éste está lleno, otro tractor se lo lleva, trayendo uno vacío. El primer tren continúa su tarea y el segundo envía el forraje picado al silo, donde el impulsor completa la tarea de ensilado. En trabajos de menor escala, basta con un solo tractor y remolque, interrumpiéndose la siega cada vez que el remolque esté lleno. También puede trabajar esta máquina parada, es decir, picando con ella forraje previamente segado a hoz.

La cosechadora-ensiladora de maíz forrajero descrita, segaba y picaba filas de 200 metros de longitud, de plantas de un porte extraordinario (3,50 metros de altura) en un tiempo de cinco minutos. La cuadrilla de trabajo (en el caso de dos remolques) se reduce a: dos tractoristas, dos obreros repartiendo el forraje en el remolque, un obrero alimentando el impulsor, tres obreros pisando el forraje en el interior del silo y un obrero añadiendo la sal.



El tractor arrastra la cosechadora y el remolque.

cuatro cuchillas giratorias, cuyo plano de giro es normal a la dirección de entrada del forraje. Una vez cortado, es enviado por aire a un tubo móvil, que termina en una visera orientable, la cual obliga a caer el forraje en el remolque. Todos los mecanismos móviles de la máquina toman su movimiento del árbol de fuerza.

El impulsor, al pie del silo, consta de un acarreador de listones metálicos arrastrados por cadenas, en el fondo de una tolva horizontal, que alimenta al impulsor neumático, el cual envía el forraje por un tubo a la parte superior del silo. Este mecanismo toma su movimiento por una sola

Repartiendo el forraje picado en el remolque.



Un cultivo de exportación: la lechuga

Por JUAN DE ROS DE RAMIS

Ingeniero agrónomo

La normalización del abastecimiento nacional, juntamente con la mejora de las relaciones comerciales con el extranjero, vuelve a dar oportunidad a ciertos cultivos con vistas a la exportación, lo que hubiera sido casi una imprudencia en las circunstancias pasadas.

La naranja, el plátano, el tomate, la patata temprana y la uva, como principales productos agrícolas exportables, tienen preferencia cuando se trata de gestionar convenios comerciales con el extranjero. Sin embargo, no por esto son menos interesantes otros cultivos de localización más reducida, pero que, en conjunto, pueden contribuir a mejorar nuestra balanza comercial.

El cambio en las costumbres de la alimentación familiar y las mayores facilidades de transporte han originado en estos últimos años una situación algo difícil a los cultivadores de hortalizas tempranas de las zonas tradicionales, ya que, al disminuir el consumo relativo en los centros que habitualmente abastecían y tener que luchar con la competencia de nuevas zonas de producción más alejadas, pero más baratas, hace que sea necesario, para poder mantener sus explotaciones, volver a orientarlas con vistas a la exportación, única forma en que pueden valorizarse las condiciones naturales del clima y la experiencia de cultivadores «privores» que alcanzan precios remuneradores únicamente en los mercados extranjeros.

Poco conocida es, entre las variedades de lechuga cultivada, la conocida con el nombre de «Trocadero» o «Lechuga francesa», que, en años anteriores al Glorioso Alzamiento Nacional, venía cultivándose cada año en mayor extensión en las huertas del litoral de la provincia de Barcelona, y de la que se hacía un interesante comercio con el extranjero.

Adjuntamos los datos de los años 1935 y 1936, aunque en tales fechas ya venían obstaculizadas las exportaciones por la política de contingentes, impuesta por Francia, y los basados en el

pretexto del «escarabajo del Colorado», en Inglaterra.

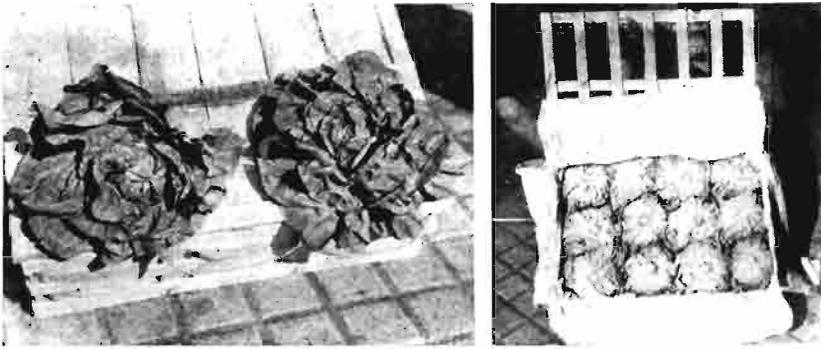
PAÍSES DE DESTINO	1935 Qm.	1936 Qm.
Inglaterra	25.512	37.036
Suiza... ..	80.406	26 377
Alemania	102.188	25.506
Bélgica	2.636	5.410
Holanda... ..	1.122	2.881
Luxemburgo.. ...	2.809	2.019
Checoslovaquia... ..	11	167
Francia	718	2.904
Total	214.704	102.300

(Estos datos han sido facilitados por el S. O. I. V. R. E.).

Describamos ligeramente esta lechuga.

Su forma es arrepollada; las hojas finas, de color verde pálido, con reflejos nacarados, con los bordes algo rojizos, especialmente si sufre del frío o la sequía. Muy estimada en Francia, Bélgica, Inglaterra y países del centro de Europa, para su consumo en fresco o cocidas, especialmente durante los meses de invierno, pero sin ninguna estima en los mercados nacionales. Los años de nuestra postguerra, en que no se podía exportar, casi desapareció su cultivo; únicamente algún exportador contratava unas pocas hectáreas, casi para conservar el recuerdo y para cubrir alguna pequeña demanda extranjera, a base de operaciones en compensación, perdiéndose completamente las lechugas no exportadas, que ni siquiera como «verde» para el ganado vacuno son de valor.

Desde hace unos tres años, a partir de 1949, ha vuelto a extenderse este cultivo, estimulado principalmente por las gestiones de la Cámara



Excelentes muestras de lechuga y acondicionamiento de la misma en los envases para exportación.

Agrícola bajo la inspección de los servicios oficiales, de acuerdo con las normas comerciales de tipificación y calidad publicadas en el *Boletín Oficial* del 14 de diciembre de 1950, muy necesarias para acreditar de nuevo nuestra mercancía en los mercados extranjeros, luchando con la francesa e italiana, especialmente en el mercado inglés, lo que hasta la fecha se ha conseguido.

La Cámara Oficial Agrícola de Barcelona ha publicado un folleto *Primera Campaña de Exportación de Lechuga Trocadero 1950*, con la crítica y análisis de los resultados de dicho primer año de exportación, del que se sacan consecuencias para evitar congestiones en los centros consumidores y para que la producción no se acumule en determinadas fechas, y falte en otras, con las consiguientes pérdidas para el agricultor. Se propone una campaña desde primero de diciembre hasta mediados de abril, con un volumen total de 1.500 a 2.000 vagones, distribuidos en 20 vagones semanales para Suiza, 16 para Bélgica, 40 para Inglaterra y 64 para Alemania.

Las lechugas se clasifican por su tamaño, de acuerdo con las normas oficiales, que son:

Grandes: de 375 a 400 gramos unidad, marcados los envases con la letra G.

Medianas: de 260 a 375 gramos unidad, marcados los envases con la letra M, y

Pequeñas: de 215 a 260 gramos unidad, marcados los envases con la letra P.

Las cajas son de tipo único, construidas en forma de jaula, con listones de chopo o pino de forma paralelepípedica de 57 centímetros de largo, 38 de ancho y 17 ó 19 de alto, con un peso en vacío de 1,200 kilogramos a 1,400. Contienen 24 piezas de los tipos M y P, ó 18 del tipo G, colocadas en dos capas envueltas y separadas con papel. Las admitidas en el mercado inglés son las del tipo P, con un peso total de seis a ocho kilos por bulto y en los demás países, de los ti-

pos M o G, con un peso alrededor de los 10 kilogramos y siempre encima de los ocho.

Se cultivan lechugas de las mismas normas generales, salvo algunas pequeñas variantes en las zonas de la provincia de Barcelona. En la zona de la costa, con centro en el pueblo de Pineda, predomina el tipo P, de producción temprana, en tierras muy arenosas, casi sin riesgo de heladas, y en la del Llobregat, con centro en el Prat, algo más tardías, son tierras de vega y producción de lechuga del tipo M y G. En esta última zona se siembra casi todo a voleo en regadío y en la de la costa se cultivan incluso en seco, sembrándose también a voleo o por trasplante de las siembras hechas previamente en semillero.

La semilla se importaba toda del extranjero y actualmente, las entidades concesionarias para la producción de semillas hortícolas, la producen de inmejorable calidad y perfectamente comparable con las extranjeras. Es muy corriente que suministren la semilla las casas exportadoras, con las que se contrae el compromiso de venderles la producción con carácter preferente.

Se prepara el terreno con dos labores de arado y grada para dejar la tierra bien nivelada, y desmenuzada, organizando el terreno en grandes tablares, para poderlo regar a manta. En el mes de septiembre, generalmente del 10 al 25, se efectúa la siembra, empleándose de tres a cuatro kilos de semilla por hectárea, mezclada con arena y en varias pasadas, para que la siembra sea lo más uniforme posible. La siembra se hace con buen tempero y se cubre la semilla con un pase de tabla. Seguidamente se volean de 30 a 40 kilos de cebo arsenical con salvado, para evitar los estragos que causan los caracoles y babosas en las plantitas recién nacidas. Se vigila la nascencia, dando un riego para ayudarla, en caso de no caer alguna lluvia y seguidamente se siembran los corros que resulten claros.



En el patio de la Hermandad de Matagrat reina febril actividad en la época de exportación de lechuga «Trocadero».

Hay que procurar que la tierra venga bien abonada y limpia de malas hierbas en los cultivos anteriores, siendo de capital importancia este detalle para asegurar el éxito del cultivo. En la segunda decena de octubre, cuando las plantitas están bien diferenciadas, se da una primera escarda, seguida de otra a los diez días, aprovechándolos para acelerar los corros demasiado tupidos y trasplantar las plantas sobrantes en lo que hubiera quedado demasiado claro, procurando un espaciamiento uniforme para obtener de 50 a 70.000 plantas por hectárea. Estas labores son las más costosas del cultivo, empleándose en ellas de 50 a 70 jornales por hectárea, siendo muy corriente darlas o hacerlas a destajo.

Si la parcela está bien llevada, no hacen falta más cuidados que algún riego; si el tiempo no ayuda con lluvias oportunas, se activa la vegetación esparciendo, con el máximo cuidado, para no dañar las hojas, unos 200 kilos de nitrato por hectárea. El riego también hay que darlo con todo cuidado, para evitar encharcamientos. A primeros de diciembre, en los campos puestos con trasplante, o a finales del mismo, en los sembrados a voleo se recolectan las primeras lechugas, esperando a que tengan el cogollo bien formado y duro. Se efectúa la corta y subsiguientes operaciones de embalaje por cuenta del exportador, que acostumbra a comprar la mercancía en pie en el campo, ajustando los precios después de la escarda y aun algunas veces después de nacidas. Si la exportación se hace por las entidades sindicales, la corta la hace el mismo agricultor, que lleva la

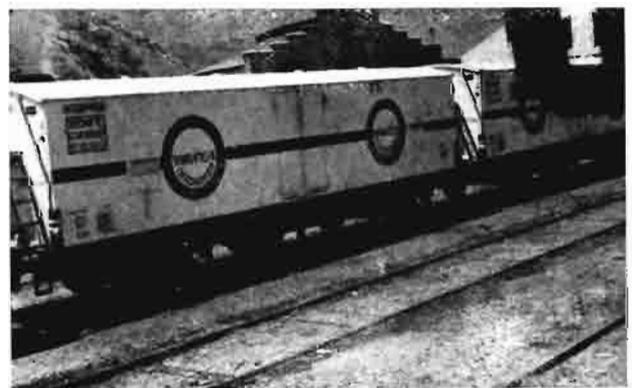
mercancía al almacén de embalaje del Sindicato. La corta se efectúa con un cuchillo o formón a ras del suelo, casi de una vez en los campos trasplantados y en tres o más vueltas en los sembrados a voleo.

Además de los estragos causados por los caracoles y babosas, perjudican este cultivo los mohos, especialmente en los años húmedos y terrenos mal drenados, causando daños, que, aunque en el campo no sean aparentes, al desarrollarse la pudrición en los embalajes durante el viaje, causan cuantiosas pérdidas a los exportadores. Las heladas fuertes estropean completamente las lechugas, mientras que los fríos moderados las benefician, ayudando al endurecimiento del cogollo y retrasando la vegetación, evitando que «suban», produciendo antes de tiempo la ramificación floral. Estos daños muy apreciables en los inviernos templados se atribuyen también a la semilla poco seleccionada.

La principal ventaja de este cultivo es el poco tiempo que ocupa el terreno y el poderse intercalar durante una época en que no estorba a los cultivos habituales: se puede cultivar detrás de patatas, maíz temprano, melones o bersim y, por la época en que deja libre el terreno, le puede seguir cualquier cultivo de primavera, por ejemplo, alfalfa, maíz, judías, e incluso patatas. Por exigir sólo labores superficiales, se cultivan también entre los árboles frutales, que, al perder la hoja, no estorban la insolación de las lechugas.

Es muy difícil cifrar los beneficios de este cultivo, por los grandes riesgos que tiene, especialmente el de quedarse en el campo sin vender por cualquier circunstancia imprevista en la marcha de la exportación y sin ningún valor para el consumo, como ya se indicó anteriormente.

Además de Italia, la zona del mediodía de Fran-



La Red Nacional de Ferrocarriles pone al servicio de la exportación de verduras y hortalizas modernos vagones frigoríficos.

AGRICULTURA

cia, con centro en Perpiñán, es donde más se produce esta lechuga, especialmente en los meses de invierno, en que falta en los demás países europeos; por esta causa vienen influidos nuestros precios por el estado de las plantaciones en dicha zona. Dan idea de su importancia las cifras de los envíos desde la zona de Perpiñán a partir del 29 de noviembre hasta el 26 de abril de 1950 (del citado folleto de la Cámara Oficial Agrícola).

	Vagones
A París	1.500
A Burdeos	736
A Lyon	200
Al resto de Francia	1.571
A Inglaterra	560
A Alemania	1.808
A Bélgica	289
A Suiza	75

Como índice de lo que puede llegar a ser esta exportación, adjunto los datos de estos últimos años (S. O. I. V. R. E. de Barcelona) cifrados en quintales métricos.

	1948-49	1949-50	1950-51	1951-52
Inglaterra.	—	5.811	2.950	12.830
Alemania.	—	—	31.472	41.867
Bélgica ...	—	2.439	1.680	4.275
Suiza... ..	2.310	1.143	3.488	8.690
	2.310	9.393	39.590	67.662

Estas cifras confirman que, en la actualidad, el mercado más interesante es el alemán por el gran volumen que puede absorber y los precios altos que paga: Bélgica tiene poca capacidad de consumo, igualmente que Suiza, en donde, además, se deja sentir con más intensidad la competencia italiana. Inglaterra, por la dificultad de los transportes y las trabas indirectas con que dificultan nuestras importaciones, juntamente con los precios bajos que paga, no tiene el interés que hubiera podido tener en otras épocas, en las que su situación económica era más desahogada.

Al escribir estas líneas se inicia la campaña 1952-53, que no se presenta muy favorable para el agricultor. Se ha sembrado, por lo menos, tres veces más superficie que en la campaña anterior, mientras que el cupo de exportación a Alemania ha seguido invariable. Tampoco el tiempo, muy suave y húmedo, ha favorecido la buena vegetación y sanidad de los cultivos.



Recolección de lechugas Trocadero en cultivo intercalado entre manzanos.

Problemas extremeños agropecuarios

Por Pedro González Guerrero

CATEDRÁTICO

La cuenca meridional del río Guadiana, entre Villarta de los Montes y Villanueva de la Serena, comprende, entre otras, la región natural de *La Serena extremeña*, que se explota como pasto y labor, la cual constituye el mejor florón de nuestra cabaña nacional.

La línea férrea Cabeza del Buey-Villanueva de la Serena la divide en dos partes casi iguales: «Serena siberiana» la del Norte y «Serena de Pedro Crespo» la del Sur. La primera está bordeada de pueblos: Peñalsordo, Cabeza del Buey, Castuera, Campanario, Villanueva de la Serena, etc., con los «chozos» y «casas de campo» en su interior (fig. 5) y con el suelo salpicado de hermosas ciudades, la segunda: Monterrubio, Benquerencia, Malpartida, Valle, Zalamea... de la Serena.

Carece de límites, pero a grandes rasgos puede suponerse que los ríos Guadamez, Guadiana y Zújar, la definen. Los cuatro mil kilómetros cuadrados (aproximadamente) de esta zona «sereniana» han pasado por muchas vicisitudes históricas y su explotación económica ha cambiado poco a través del tiempo.

Alfonso VIII de Castilla cede esta tierra a los Templarios, y se forma la Encomienda de Capilla (una de las principales del Temple) que comprende los castillos de Almorchón, Benquerencia, Magacela, etc., y al disolverse la Orden por el Papa Clemente V, pasan a los Reyes los bienes de ésta (1312). La Orden de Alcántara conservó en su poder los castillos y la «Serena» hasta 1744 en que el Papa Pío VI autorizó la venta de la «Serena» en pública subasta para que España (Felipe V) pagase los gastos de guerra sostenida en contra de los ingleses que nos atacaron a Cartagena de Indias (Tena).

La hierba y pasto de esta dehesa se explota con las ovejas «merinas», importadas a España, según Klein (La Mesta) por los Beni-Merines en 1146,

empleándose tal nombre ovino por vez primera en España por Juan II en 1442, cuando ordenó la tasa de paños hechos con lana «merina».

La Serena carece de cordilleras en su interior, y excepto el espolón montañoso Cabeza del Buey-Castuera, que tiene elevaciones entre 800-900 metros, el resto es una penillanura (fig. 5) de unos 400 metros de elevación sobre el nivel del mar y con riachuelos o arroyos en su interior, más o menos temporales (Almorchón, Ajo, Ceboloso, etc.), que descienden suavemente de Sur a Norte, y que, una vez evaporada el agua, dejan el terreno sometido a la mayor sequedad. El clima es benigno en invierno y muy caluroso en el extenso período de sequedad mayo-noviembre.

El viento «solano» o «manchego» es muy perjudicial; retrasa la vegetación, agrieta y aterrona el suelo y causa mortandad en el ganado. La abundancia agro-pecuaria depende del viento suroeste, que trae el agua, y si llueve, por San Miguel (29 septiembre), «fecha faro» para los contratos agrícolas, la sementera se hace en magníficas condiciones y florecen los *Colchicum* («merenderas»); pero si no llueve, los cultivos se hacen mal, el ganado enflaquece, hay que nutrirle a base de piensos, y concluye por morirse de hambre, después de haber agotado la «cámara» (granero) del labrador.

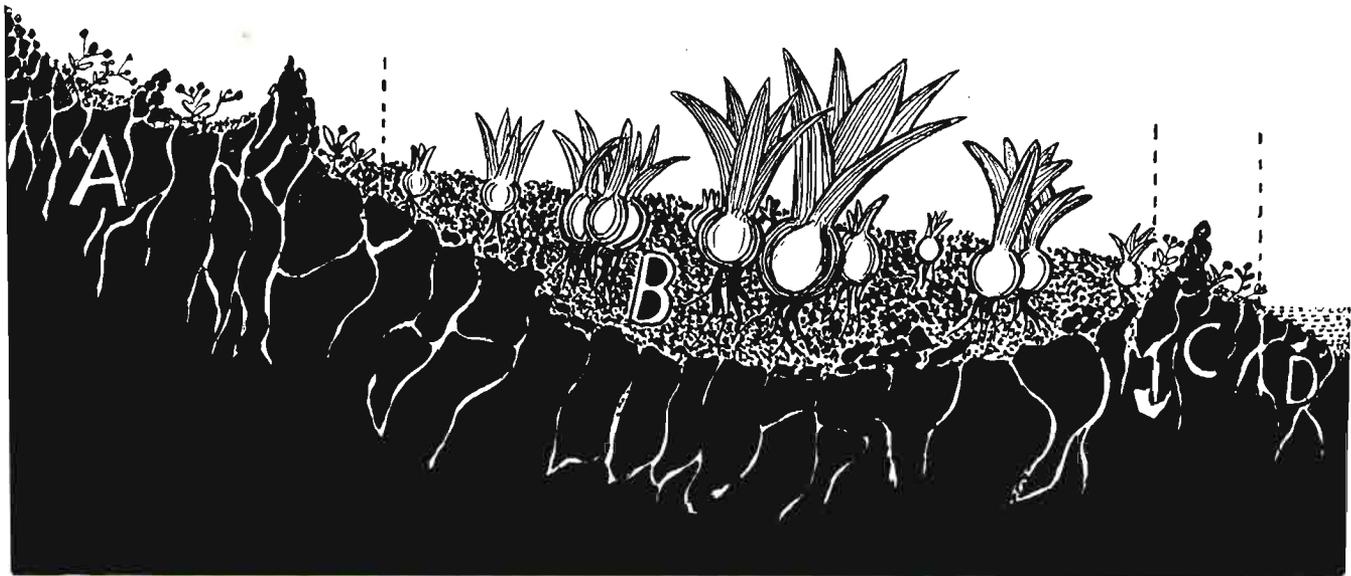
La lluvia media anual es de 480 mm., pero si desciende a 249 mm., se incrementa el paludismo, se exagera tanto la plaga de los langostos (*Dociostaurus*), que deprime el ánimo la nube de tales ortópteros, y si la precipitación se eleva a 622 milímetros, la primavera se prolonga hasta la mitad de mayo y los labradores dicen que no tienen locales en las cuales guardar tanta cosecha. La Serena se encuentra en la zona isoterma de mayor termicidad de nuestra península (19°).

La gran riqueza pecuaria que produce La Se-

rena puede aumentarse, con tal de que fijemos la atención en algunos problemas agro-botánicos referentes a ella. La roca madre (pizarra) aflora en muchos lugares (fig. 1, A y C), y en otros queda cubierta por unos milímetros de tierra vegetal, poblándose aquí de microespecies vegetales muy xerofitas (adaptadas a la sequedad), sobre todo en las cumbres (fig. 5). Esta roca sedimentaria es muy erosionable y se transforma con facilidad en partículas sueltas que, arrastradas por las lluvias, vientos, etc. a los sitios hondos de la penillanura (cañadas o vegas), se acumulan en ellos y produ-

escasa cantidad de agua residual que tengan en tales sitios en la época veraniega. Las tamujas y adelfas, en ocasiones, se adentran en el mismo arroyo o río y forman islotes, que sirven durante las riadas de varaderos a los animales (e incluso al hombre), que han sido arrastrados por la corriente, salvándose si conservaban un hálito vital cuando allí llegaron.

Retamas, adelfas y tamujas se pueden considerar casi extinguidas. Las primeras por su uso como combustible; las segundas, por su empleo para formar tejados, apriscos, etc., y las terceras



Perfil esquemático de la cumbre al arroyo en La Serena (Badajoz). Parte inferior: pizarras, con las diaclasas (grietas). Parte superior: A y C, pizarra emergente; débil capa terrestre vegetal y *Spergularia*; B, la mejor tierra, esquilmada por la «Ceborrancha», y D, arroyo.

cen un terreno silíceo-arcilloso, algo más adecuado para el cultivo de cereales, y, si no se siembran éstos, se desarrolla la planta esquiladora del terreno «ceborrancha» (figs. 1 B y 6).

Las plantas, tanto en la cañada cuanto en la cumbre, presentan muchas modalidades para soportar este ambiente seco. Algunas («ceborranchas») reducen o suprimen durante el verano las hojas y desarrollan su vida debajo de tierra (bulbos), pero otras (*Carduus*) aumentan su espinosidad y endurecen sus tejidos que, al propio tiempo que disminuyen la transpiración, las reservan de los ataques del diente herbívoro. Las escasas matas arbustivas—tamujas, retamas, adelfas, etcétera—disminuyen sus hojas y sus estomas (orificios respiratorios) o los encierran en cavidades (criptas) que rellenan de pelos para impedir la evaporación, y por sus raíces, que son grandes, llegan a las hendiduras (diaclasas), absorbiendo la

por utilizarse en la formación de bardas, escobas, para caldear hornos, etc.

Dos plantas herbáceas constituyen los polos antagónicos en La Serena; dominante, perjudicial y esquilador del terreno, el uno («ceborrancha»), y muy útil, productor de riqueza y formador de tierra vegetal, el otro («melosilla»).

La planta primera, llamada científicamente *Urginea scilla* St. (Monocotiledoneas Liliáceas) (figuras 1 B y 2-6) es una planta muy extendida por toda la cuenca del Mediterráneo, pasando de la marisma gaditana y de Ayamonte en España. Es planta bienal (dura dos años), en el primero de los cuales acumula sustancias de reserva (alimentos) en el bulbo (cebolla), por lo cual se le llama también «cebolla albarrana», realizando únicamente sus funciones tróficas (alimenticias) en este período, y lleva a cabo su floración y fructificación (funciones sexuales) en el año segundo, en



En el centro, la sección transversal de una «ceborrancha» con dos bulbillos gemelos, que no afloraron, y en los lados, la sección longitudinal de otro bulbo.

el cual consume las materias acumuladas en el primero para producir el tallo florido (gamonito).

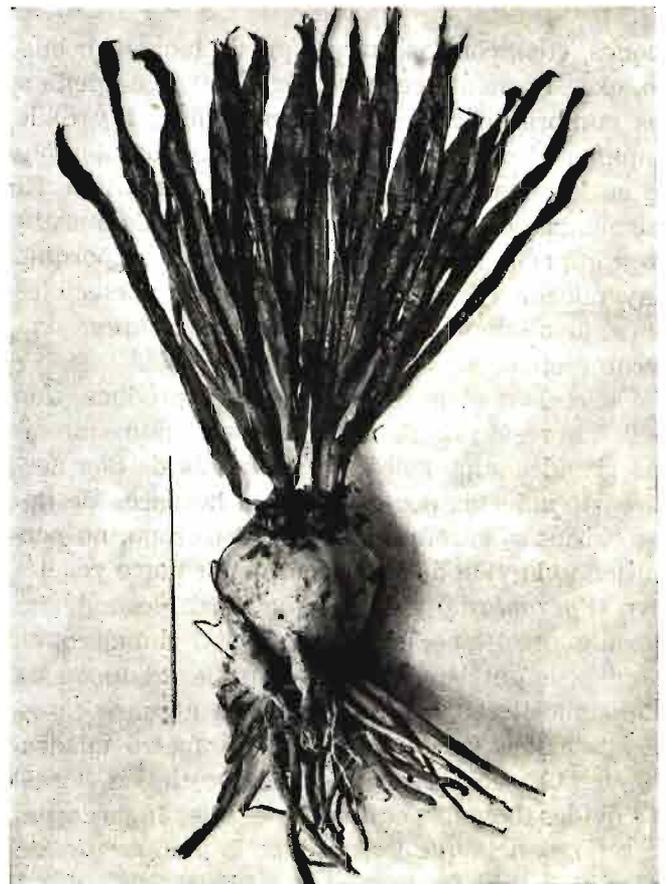
A pesar de lo que antecede, tiende a la supresión de la sexualidad (flores) y realiza su multiplicación por métodos asexuales (bulbillos) originados por gemación (yemas) (fig. 3). Para ello, en la axila (sobaco) de una o varias hojas se produce una yema que, con el tiempo, se transforma en un bulbillo, y, por crecimiento, da lugar a una «ceborrancha». En algunos casos, tiene tal fuerza la potencia de multiplicación que se produce un gemelo bulbar (fig. 2), rodeándose ambos individuos por hojas comunes que aprisionan a los dos hermanos, sin que se acuse al exterior el citado gemelismo, produciendo las cebollas de mayor tamaño de esta especie (gamelismo abortado), pero en otros se desarrollan ambos individuos más o menos en contacto y conserva cada uno su independencia (fig. 4).

Lo normal es que cada bulbillo se desarrolle aisladamente (fig. 3) y rodeando a la planta madre formen un verticilo de hermanos de distinta edad (figs. 1 B y 5-6), debido a terrenos de fondo, cuyo verticilo aflora gran cantidad de hojas que indican el fenómeno que nos ocupa.

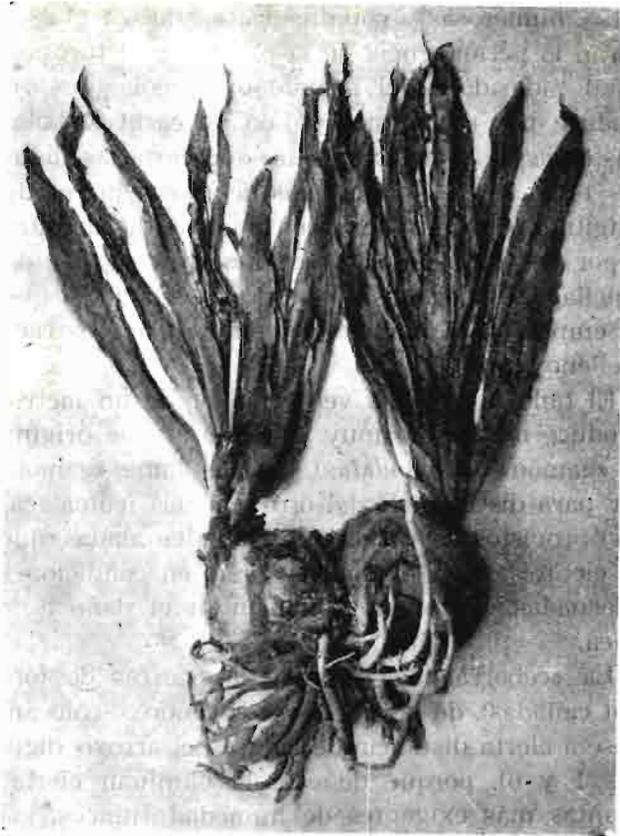
Las numerosas y potentes raíces (figs. 1-4) aseguran la permanencia de la planta en el terreno, señal indicadora del abandono agrícola, que se traduce por una gran pérdida de carne y lana. Las hojas de la «ceborrancha» son carnosas (figuras 1-3), tienen a veces más de medio metro de longitud por unos ocho centímetros de anchura y por dos de espesor, y están muy cargadas de mucílago (igual que bulbo y raíz), sustancia que se emplea para apresto de tejidos, para extraer escileno, etc.

El tallo florífero, a veces mayor de un metro, produce un racimo muy parecido al que origina el «gamón» (*Asphodelus*) y se le llama «gamonito» para distinguirlo del otro, con los frutos (cajas) provistos de varias semillas, algo aladas, que el viento lleva a distancia y que, en condiciones adecuadas, germinan y aumentan el daño a la finca.

La «ceborrancha» prefiere las tierras de fondo (cañadas), de las cuales se enseñoa, colocándose a cierta distancia del cauce del arroyo (figuras 1 y 6), porque de éste la eliminan ciertas plantas más exigentes de humedad (juncos, ga-



Una «ceborrancha» (*Urginea Scilla St.*) con dos bulbillos.



Un caso de gemelismo en la «ceborrancha».

mones, etc.), con las que no puede luchar su bulbo, excesivamente carnoso (figs. 2-4) ,y desdén a las cumbres porque las pizarras (figs. 1 y 6) le impiden el desarrollo, no estableciéndose tampoco en las tierras con débil espesor vegetativo. El mismo ganado, en su careo (fig. 5), nos demuestra el gran perjuicio que esta planta produce, porque, huyendo de ella, busca especies más apetecibles para su alimentación (*Spergularia*, *Echium*, *Poterium*, etc.).

El «ceborranchal» (*Urginetum*) produce una bella impresión (fig. 6) al botánico, cuando contempla grandes superficies (a veces más de dos hectáreas) cubiertas por esta planta herbácea de hojas carnosas, enseñorearse por el terreno, no permitiendo la vida de otras con menor porte vegetativo (*Spergularia*) y dejando la tierra desnuda (ni hormigueros tiene, en ocasiones). Al ganadero, en cambio, le entristece el daño que le produce esta malísima hierba, ya que pasan, en algunos casos, de 40 matas las que hay en un metro cuadrado (fig. 6) y lo poco pisoteados que tienen (fig. 5) los óvidos, bóvidos, equinos, etc. tales lugares por la repugnancia que les produce la planta en cuestión.

El azadón es el mejor utensilio para exterminar

la «ceborrancha», porque deja intactas a las otras hierbas para que sean comidas por el ganado. También la vertedera, a principios de verano, utilizándola en parcelas de tierra anuales y recogiendo al propio tiempo las cebollas arrancadas para destruirlas, ya que, por su gran resistencia a la sequedad, si se dejan sobre el terreno, prendan al menor descuido.

La humilde «melosilla» (*Spergularia rubra* Pers. (Cariofiláceas) (fig. 7) constituye el segundo polo vegetativo en La Serena, y es también una planta mediterránea, pero de mucho menor tamaño que su eliminadora «ceborrancha». Los ejemplares bien desarrollados pueden tener decímetro y medio, siendo lo normal de medio a un decímetro, y están tendidos en tierra, a diferencia de la otra, que está erguida.

La pizarra (fig. 1 A y C), algo erosionada, permite la vida a esta plantita de raíces insignificantes con tallitos y hojas muy delicadas, con gran cantidad de glándulas secretoras de esencias y con tal abundancia de principios alimenticios (glúcidos, prótidos, etc.) que constituyen el acicate para que la busquen con avidez las «merinas», con cuyo alimento alargan sus rizadas hebras de lana y ponen las «cabezas» (individuos ovinos)



La «melosilla» (*Spergularia rubra* Pers), la mejor hierba para los «merinos».



El ganado huye de las «ceborranchas» (finca «Valle de la Vieja», Cabeza del Buey).

muchos kilos de carne, que entre unas y otros abarrotan las husos textiles de las fábricas catalanas y las naves de los mataderos (Mérida, Madrid, etc.), y el pastor se ensimisma viendo a su ganado clavado en tierra (fig 5) «atezar» (rebañar) con el hocico hasta las raíces de la «melosilla».

En los rastrojos residuales de las grandes dehesas de La Serena se observa en primavera un gran manto de color rojo-morado producido por *Spergularia*, indicando que es una de las primeras plantas que pueblan el terreno desnudo, como consecuencia de la explotación agrícola por los cereales. Es planta anual, y muchas de sus flores siguen el clásico verso de «cuna y sepulcro en un lotón hallaron». Se reproducen por semillas más o menos aladas, que el viento esparce, y por trozos vegetativos, que dan nacimiento a raicillas adventicias, por las que se fijan en lugares (pizarras) recién erosionadas, terrenos desnudos, etc., inadecuados para otras plantas más desarrolladas.

Los ejemplares o trozos de «melosilla» persistentes se transforman en pasto con facilidad, y con las lluvias se humifican, en el mismo sitio que nacieron, formando un sustrato orgánico muy adecuado para el desarrollo de nuevas plantas en la primavera siguiente.



Un «ceborranchal» en La Serena (Cabeza del Buey).

FITENA

FIBRAS TEXTILES NACIONALES, S. A.

●

**CULTIVO Y OBTENCION
DE FIBRA DE LINO**

●

DOMICILIO SOCIAL:

ALCALA, NUM. 21. - MADRID

TEL. 21 65 21 (3 líneas)

DELEGACION:

AUSIAS MARCH, 23.-BARCELONA

TEL. 14124 (3 líneas)

DIRECCION TELEGRAFICA: CANAPA

INFORMACIONES

Comercio y regulación de productos agropecuarios

Molinos maquileros

En el *Boletín Oficial del Estado* del día 21 de noviembre de 1952 se publica una Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 7 del mismo mes, por la que se dispone lo siguiente:

Primero. Los expedientes relativos a molinos maquileros cuya capacidad no sobrepase el límite de 5.000 kilos diarios, ya sean molturadores de trigo, de piensos o mixtos, serán tramitados y resueltos por la Dirección General de Agricultura o Jefatura Agronómica correspondiente, según los casos, conforme a las normas establecidas respecto de las industrias agrícolas. No obstante, para que los expedientes de nuevas instalaciones puedan ser resueltos, será preceptivo que el Servicio Nacional del Trigo haya emitido previamente informe favorable acerca de la conveniencia de su establecimiento para atender y satisfacer debidamente las necesidades de abastecimiento nacional y de la comarca. Dicho informe puntualizará también si la capacidad del molino es proporcionada al volumen de las expresadas necesidades.

Segundo. En los expedientes relativos a levantamiento de clausuras acordadas por el Servicio Nacional del Trigo respecto a molinos maquileros la competencia corresponderá a dicho Servicio, previo informe favorable de los técnicos dependientes de la Dirección General de Agricultura acerca de si las instalaciones fabriles fundamentales y auxiliares del molino cuya reapertura se solicita reúne las debidas condiciones técnicas precisas para su normal y eficiente funcionamiento.

Tercero. En todo caso, el Servicio Nacional del Trigo ejercerá sobre la actividad industrial y comercial de los molinos maquileros de las referidas clases la vigilancia e inspección que considere precisas para evitar toda actuación que infrinja las normas legales a que deba acomodarse la actuación de dichas industrias.

En el mismo *Boletín Oficial* se inserta otra Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 15 de noviembre de 1952, por la que teniendo en cuenta que han desaparecido las circunstancias que motivaron la fijación de los precios de maquila que habían de cobrar los molinos maquileros por la molturación de trigo, cereales panificables y piensos, establecidos

en la Orden ministerial de 1 de agosto de 1947, y con objeto de ajustar los beneficios comerciales de estos industriales a la actual coyuntura económica de precios de los cereales y unificar, además para toda España las tarifas de maquila, dicho Ministerio, de acuerdo con la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, ha tenido a bien disponer:

A partir de la fecha de la publicación de la presente Orden, los precios máximos que por quintal métrico podrán percibir los molineros maquileros por la molturación de granos serán los siguientes:

	Ptas.
Trigo	15
Centeno	12
Otros cereales panificables y cereales para piensos	11
Leguminosas de grano duro	10

La Exposición Internacional de Agricultura de Roma

El Consejo de Administración de la gran Exposición Intrenacional de Agricultura, que tendrá lugar en Roma de junio a octubre de 1953, ha designado Comisario para asegurar una buena participación de los países del Mediterráneo y Portugal, al Ingeniero agrónomo Morales y Fraile, Agregado a la Embajada de España en tales países.

A su vez, el Ingeniero Morales y Fraile, ha designado como Comisario en España al Ingeniero Rauta, y en Portugal al Ingeniero Quartin Graça.

La Exposición se celebrará en el mismo lugar que debería haber tenido efecto la Gran Ex-

posición Universal de Roma, en 1942, por lo que se dispone de un espacio de 200 hectáreas y edificios con una capacidad de 120.000 metros cuadrados. El lugar, por su belleza y orografía, resulta similar a la Ciudad Universitaria española en Madrid.

Hay grandes deseos de lograr una numerosa participación española, tanto de elementos oficiales, como especialmente de las casas y empresas varias.

Durante la Exposición tendrán lugar los diferentes Congresos internacionales de Agricultura que tenían ya anunciada su celebración en Italia.

Máquinas nuevas en "El Encín"

Otra vez, el Ministerio de Agricultura, siguiendo su línea de ofrecer la más completa información a los agricultores sobre los progresos de la técnica agrícola, incorporados a las fincas y Centros dependientes del departamento, ha confiado al Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas la organización de una jornada de motocultivo, que tuvo lugar el sábado 13 en su finca «El Encín», con asistencia del propio Ministro de Agricultura, señor Cavestany, acompañado de los Directores generales de Agricultura, Colonización, Montes, Ganadería y Capacitación y las personalidades más representativas del Ministerio de Agricultura. Los Ingenieros jefes de todas las provincias y otros muchos atraídos por el interés de las demostraciones, tuvieron ocasión, en este día, de discutir con los agricultores las ventajas de muchas máquinas modernas.

Empezaron las pruebas con una explicación sobre el empleo del petróleo agrícola, diferenciando los tractores que pueden quemarlo sin modificaciones («John Deere», «Case»), y los que necesitan accesorios especiales («Fordson Major», antiguo). Hubo luego un breve ensayo, malogrado por las desfavorables condiciones del terreno tras una lluvia pertinaz, sobre los medios para medir la resistencia del suelo, fuerza al gancho de los tractores y resbalamiento de las ruedas, encaminadas a destacar la fuerza que se pierde y el prematuro desgaste de los neumáticos por no elegir bien la velocidad de trabajo y los aperos adecuados a ella. Tractores de diversas marcas, con arados de vertedera y disco, fijos y giratorios, hicieron alarde de lo que se puede conseguir formando equipos armónicos.

La segunda parte de las demostraciones se dedicó a máquinas de recolección, desta-

cando sobre sobre todas ellas los equipos de recolección mecánica de praderas, formados por barras guadañadoras adaptables a todos los tractores, rastrojos de descarga lateral y recogedoras empacadoras automáticas.

De estas guadañadoras hubo dos modelos que trabajaron empacando paja: uno que emplea alambre para el atado («Minneapolis Moline»), y otro hilosisal («Case»). Es admirable la perfección y el peso logrado al hacer las pacas con fuertes compresiones, buscando economías en el transporte y almacenaje.

Después desfilaron las máquinas específicamente utilizadas en el cultivo de la patata: plantadoras de cuatro hileras y recogedores arrastrados por tractor. Lástima fué no verlas funcionar por el mal estado del terreno.

Finalmente, hubo unas acrobáticas demostraciones de los automóviles agrícolas «Renault», provistos de cuatro rue-

das motrices y suspensión Greig, que evita el vuelco aún remontando pendientes fuertes o salvando baches profundos. El coche ofrece la misma comodidad que cualquier «rubia», y los camiones no se diferencian, aparentemente, de los ordinarios. Es muy significativa la competencia que todos los fabricantes de automóviles han emprendido por conquistar el campo con automóviles que salvan cualquier obstáculo: evidentemente sus miras no se dirigen sólo a la prosperidad de los agricultores, sino que alcanzan objetivos militares mucho más ambiciosos.

El Ministro de Agricultura visitó los nuevos edificios e instalaciones de «El Encín» acompañado por el Vicepresidente del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, señor Bornás, y directores de los Centros que lo integran. El Ingeniero Director de la finca, don Cándido del Pozo, hizo con este motivo una reseña minuciosa de la obra realizada y de los proyectos en curso para convertir «El Encín» en un prototipo de explotación moderna.

El aprovechamiento de suelos y aguas en la F. A. O.

Convocado por la F. A. O. se ha reunido el grupo de trabajo europeo sobre utilización y conservación del suelo y de las aguas.

Han asistido delegados de diversos países, siendo representada España por los Ingenieros agrónomos Tamés, profesor de la Escuela de Agrónomos; Martínez Borque Subdirector del Instituto Nacional de Colonización, y Mendizábal, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Se ha tratado de la meteorología agrícola, la conservación de los suelos y los métodos de redacción de los mapas correspondientes. La fertilización de suelos, concentración parcelaria y los trabajos para combatir la erosión de las tierras fueron objeto de atención.

Los delegados españoles intervinieron durante la conferencia formando parte de las Comisiones de trabajo, sugiriendo proposiciones que fueron aceptadas. Dieron cuenta de los trabajos que realizan en España los diversos organismos agronómicos y forestales, en beneficio de la defensa de los terrenos de secano del litoral mediterráneo.

El Ministerio de Agricultura y Montes italiano organizó interesantes excursiones para mostrar las realizaciones en riego por aspersión, corrección de terrenos por erosión y organización de nuevas fincas de colonización. El Agregado agrónomo de la Embajada de España, Ingeniero Morales y Fraile, acompañó a los delegados en estas visitas.

MIRANDO AL EXTERIOR

AMENIDADES DE LA F. A. O.

Nunca le faltan a la doliente humanidad plagas que la diezmen: la peste, el cólera, la gripe, las guerras, los impuestos, la Tabacalera, etc. Unas plagas atacan al cuerpo, otras al espíritu. Cuando se encuentra el remedio para una, siguiendo la ley biológica, este remedio predomina y se constituye en nueva plaga. Así, al vencer en la lucha contra los microbios, el elemento dominante formó plaga y aparecieron los «higienistas» y «sanitarios».

Pero hoy se inician dos nuevas plagas que no han vencido a nadie, sino que, al contrario, a la que van a vencer es a la humanidad en total y son los «urbanistas» y los «economistas».

Los urbanistas acabarán por demoler todo lo existente para recrearse construyendo hermosas avenidas, espaciosas plazas, imponentes monumentos y amenísimos jardines, en tanto que la población que trabaja y paga a estos soñadores, tendrá que recluirse en tabucos, amontonándose en viviendas de dos o tres habitaciones y residir a 40 ó 50 kilómetros de los lugares de trabajo, con el consiguiente ajeteo y consumo de dinero, nervios y energía inútil.

Los «economistas» son de otra naturaleza; éstos atacan al espíritu... y al bolsillo. Unos nos exponen las lacras de la producción, aterrizándonos con sus predicciones y otros nos exponen... a morir en la miseria con sus «ensayos» y proyectos.

Ahora anda por el mundo un cenizo constituido por «economistas», que de vez en cuando publica unos librotos llenos de números y de amenazas que le encoge el estómago al más osado. Quizás de eso se trate, de encoger estómagos, ya que lo que presagia es una era de apretarse el cinturón. Este cenizo es la Organización de la Ali-

mentación y la Agricultura, por mal nombre la F. A. O., dependiente de ese otro embrollo babélico conocido por Naciones Unidas (a) U. N. O.

El último librote publicado por tan amena Organización nos pone los pelos de punta. Lea y escalofriese: «La producción mundial de alimentos ha hecho ligeros progresos, pero todavía no puede cubrir las necesidades de la humanidad.» Luego una parte de esta infeliz humanidad se muere a chorros de hambre o vive de milagro. Sombrío horizonte.

El aumento de producción agrícola es de un 2 por 100 en el año de gracia de 1952 con relación al anterior, pero este aumento es sólo de productos alimenticios, sino principalmente de fibras (algodón, lana, yute, cáñamo, lino) y de caucho. El aumento de la producción de alimentos es algo inferior al 1 por 100.

Ahora bien, si la producción total agrícola ha aumentado en un 10 por 100 con relación a la de antes de la guerra, la población mundial ha crecido en proporción del 15 por 100, con lo cual hay un avance del 5 por 100, lo que determina una menor circunferencia de cintura por cabeza, que habrá de apretársela con ese exceso de fibras producido, principalmente de cáñamo. Pero hay un consuelo; como la producción de caucho ha aumentado, nos haremos los cinturones de goma y no habrá necesidad de apretárselos y nos haremos la ilusión de que no variamos.

Lo que horroriza es comparar las cifras de consumo de calorías, que la F. A. O. pone amablemente a nuestra disposición. Hoy la pobre Humanidad dispone de muy pocas calorías. Verán ustedes: Antes de la guerra mundial, el 30 por 100 de la población de este feliz planeta disponía de más de 2.700 calorías por estómago

para su particular uso diario. Otro 30 por 100 podía contar entre 2.200 a 2.700 calorías, y los más desheredados llegaban a las 2.199 calorías, como máximo. Aquí no se cuentan las calorías que nuestros hermanos antropófagos podían suministrarse comiéndose a sus enemigos o a los antepasados inservibles de algún amigo o pariente.

Esto era antes de la guerra. Actualmente, sólo hay un 27 por 100 que dispone de más de 2.700 calorías, un 12 por 100 de 2.200 a 2.700 y un 60 por 100 que tiene que contentarse con un máximo de 2.199 calorías. De la comparación de estas cifras se deduce que la clase media, a la que tenemos el honor de pertenecer, se ha hecho cisco y ha perdido una cantidad de calorías capaces de hacer hervir los grandes océanos. Menos mal que hay goma más abundante para la confección de tirantes.

Pues si de las calorías pasamos a las albúminas, el cuadro también es tenebroso; sólo que aquí le ha tocado perder a las clases elevadas, a los gordos. Antes de la guerra, el 22 por 100 de la población terrestre devoraba más de 30 gramos por cabeza y día de albúminas; hoy no son más que el 17 por 100 los que pueden darse ese lujo. Entre 15 y 30 gramos de consumo diario está comprendido el 24 por 100 de la Humanidad, y el 58 por 100 restante no tiene sino 15 gramos de albúmina para llevarse a la boca.

Cuando se constituyó la benemérita Organización de la Alimentación y la Agricultura, en su Constitución se hablaba mucho de explotar el inagotable depósito de albúmina de los mares, presentada en las mesas en forma de pescados fritos, al horno, guisados, etc. Pero, por lo visto, tan perniciosas ideas han llegado a oídos de los peces, y resulta que se niegan a colaborar en esta humanitaria tarea de la F. A. O. y andan zigzagueando por los mares, a fin de despistar a

los pescadores, que no han conseguido aumentar la captura de estos pacíficos animalitos sino en un 4 por 100. Uno de los países que ha conseguido menor pesca es España, pues, según la docta corporación, la pesca en nuestras costas ha disminuído en un 12 por 100. Dejamos la responsabilidad de este aserto al organismo editor.

Todas estas desagradables manifestaciones se hacían antes sólo para los iniciados; pero ahora se publican en varios idiomas y se hace un indiscreta propaganda en toda la Prensa mundial, que nos enteramos de interioridades que no agrada-rán mucho a los aludidos. Así, por ejemplo, nos enteramos de

CONTRAMARCHA EN ARGENTINA

El desasosiego extendido por todo el orbe, como reflujo del choque producido por la última guerra mundial, mantiene en efervescencia la política de todos los países. Un ansia de reforma, de búsqueda del equilibrio agita a todos los gobernantes. Nadie se encuentra sólidamente aplomado sobre un fijo sostén, y todos se esfuerzan en extender la base de apoyo buscando la adhesión de las masas, que constituyen hoy la más seria preocupación del mundo occidental.

Este deseo de atracción origina el constante establecimiento de *planes*, que al mismo tiempo que tratan de calmar la marea de impacencias, puedan ir forjando los cimientos de una sólida base de transformación sobre la que el centro de gravedad del sistema político encuentre su posición de equilibrio. Estamos en la era de los planes; pero de los planes chiquititos, de los planes de trascendencia local en el espacio, de poco más de días en el tiempo y de mera interinidad en las realizaciones.

Argentina ha terminado su primer plan quinquenal — el plan de industrialización—y ha entrado en el segundo — el

que los ingleses comen menos carne que antes; que los Estados Unidos disponen de abundantes víveres; que Argentina anda en dificultades con el pan y la carne; que Australia no ha cumplido sus compromisos dimanantes del Convenio Internacional del Trigo. Menos mal que de España y Portugal dicen que hemos mejorado en la alimentación.

Como ven ustedes, el panorama que nos presenta la F. A. O. no es halagador y nos sume en un estado de pánico que, a pocos informes como éste, lo que va a aumentar considerablemente en el mundo van a ser las aves de corral, porque se nos va a poner a todos *carne de gallina*.

plan agrario—. Los resultados del primero, en lo que al avance industrial se refiere, no están aún muy claros; lo que únicamente se comienza a entrever son los efectos que este plan ha producido en la economía total del país y en la marcha futura de la política económica.

Para realizar este primer plan, toda la potencia financiera de la nación se encauzó hacia el sector industrial. La agricultura, que ahora la llaman la «espiná dorsal» del segundo plan quinquenal, se «reblandeció» tan intensamente por falta de savia, que ha estado a punto de dar al traste con todo el «cuerpo» económico de la nación y sus planes planeadores.

Sabido es que el comercio exterior argentino está fundado principalmente en la exportación de productos agrícolas. Los ingresos obtenidos por este comercio era la sustancia que nutría la economía del país y permitía la obtención de mercancías del exterior. Argentina ha sido y es un país agrario, de exportación agraria.

Aprovechando los beneficios obtenidos durante la guerra y principio de la posguerra, el

Gobierno argentino comenzó el primer plan quinquenal de rápida industrialización, contando para ello, entre otros, con los recursos obtenidos por la diferencia de precios entre los que el I. A. P. I.—organismo estatal monopolizador del comercio exterior— pagaba a los agricultores por los productos agrarios y los que éste obtenía de las rentas en el exterior. Esta diferencia, por lo demás cuantiosa, se dirigía a la industrialización, ayudada por los créditos concedidos por la Banca a expensas de la agricultura, que del sostén del país pasó a ser la cenicienta de la economía argentina.

Los resultados de esta política unilateral no tardaron en dejarse sentir: éxodo de la población rural hacia los centros fabriles, por la mayor cuantía de los salarios; inflación monetaria por la política crediticia; decrecimiento de las superficies sembradas de trigo, maíz, lino, algodón..., es decir, de los principales productos de exportación, tanto por falta de brazos—éxodo rural—como por falta de maquinaria—escasez de créditos—y semillas selectas; descenso de la producción ganadera; déficit progresivo de la balanza comercial, con el consiguiente drenaje de fondos de cobertura del Banco Central. En el debate sobre el Presupuesto, en septiembre último, el Ministerio de Economía declaró que estima el pasivo de la balanza comercial de 1952 en unos 1.500 millones de pesos.

Estas consecuencias, unidas a dos años de perniciosa sequía, hicieron bajar la producción agrícola a límites inquietantes; tanto, que el Gobierno tuvo que importar trigo de Norteamérica y racionar el pan, que por otra parte bajó grandemente de calidad.

El descenso de la producción agrícola repercutió no solamente en el comercio exterior, sino también en el interior, originándose trastornos, como quiebras, liquidaciones y paro

obrero, sobre todo en las industrias metalúrgicas y textiles, por falta de capacidad adquisitiva de las masas campesinas y proletarias.

La primera que parece ser se dió cuenta del sombrío futuro fué doña Eva Perón, quizá por su mayor contacto con los campesinos, y acudió al Gobierno para ver de remediar la situación y cambiar la dirección de la política económica, proponiendo un plan agrario denominado de Eva de Perón, y constituyendo la Fundación «Eva Perón», con equipos mecánicos de laboreo para sustituir en parte a la maquinaria inexistente y necesaria para un resurgimiento de la potencia agrícola del país.

Al mismo tiempo, el Gobierno formuló un plan, llamado agrario, cuyas principales líneas son las siguientes: aumento del precio pagado a los agricultores por los productos de exportación—35 por 100 para el trigo, o sea 50 pesos por 100 Kg., precio total; 40 por 100 para la avena, o sea 38 pesos el Qm.; 46 por 100 para la cebada, o sea 43 pesos Qm., y 40 por 100 para el centeno, o sea 42 pesos Qm.; el lino se pagará a 65 pesos los 100 kilogramos—; nueva política de crédito agrícola, garantizada por el Gobierno, mediante la cual los agricultores obtendrán crédito para la producción de ciertas plantas; concesión de permisos de importación para maquinaria agrícola (tractores); permisos de inmigración solamente para obreros agrícolas; formación de equipos mecánicos de cultivo mediante la Fundación «Eva Perón», y gran campaña de

propaganda — actualmente en marcha — para animar a los agricultores a sembrar mayores superficies en el año agrícola corriente.

Paralelamente a estos proyectos se tomaron otras medidas para tratar de equilibrar las disponibilidades y necesidades, como: restricciones en el consumo de la carne un día por semana, a fin de disponer de mayor cantidad para la exportación (esta medida ha sido suprimida en vista de la mejoría de las condiciones atmosféricas para la producción agrícola); restricciones en el consumo de electricidad, para evitar la importación de carbón; no provisión de las vacantes no ocupadas en la Administración, excepto en casos de necesidad; supresión de los subsidios sobre el pan; restricciones en las importaciones «sin divisas», etc.

La Naturaleza ha ayudado a este intento de recuperación del poder productivo agrícola y la cosecha actual se presenta como prometedora, lo que ha reanimado a los agricultores a seguir la consigna de «sembrar, sembrar, sembrar», dada en el Plan Eva Perón.

Hoy en todo el país resuena la voz del Ministro de Agricultura, Hogan; de los Gobernadores, de los Ingenieros agrónomos y de los presidentes de las organizaciones agrícolas, propagando la necesidad de producir más trigo, más maíz, más lino, más algodón, más carne y cueros para restablecer el comercio exterior argentino.

Por otra parte, una política de redistribución de la propiedad se inaugura con mayor ímpetu del que hasta ahora la impulsaba, tomando los caracteres de una verdadera reforma agraria, aunque llevada a cabo en forma de colonización: en cinco años se han adjudicado 455.000 Has.

A este respecto, el diario *El Mundo*, de Buenos Aires, afecto al Gobierno, escribe: «El moderno Estado se trazó planes revolucionarios en este

aspecto de su gestión de superación nacional, echando las bases de una política que responda a los más caros anhelos de las masas laboriosas campesinas...» «Ahora, de acuerdo con el justo dictado del Presidente de la Nación, la tierra es de quien la trabaja. Hace poco, al reglamentarse la ley respectiva de la distribución de la tierra fiscal, se fijó en condiciones incontrovertibles la realización absoluta del principio, dándose al instrumento colonizador una eficiencia digna de su espíritu y su letra. Ni los particulares que no laboran directamente los predios, ni las empresas dedicadas a la explotación del campesinado podrán lograr concesiones del Estado de ninguna especie, sea cuales fueran los recursos ilegales a que pudieran recurrir.» Este final se refiere a los desahucios.

Este es el actual panorama político de la Argentina: la vuelta a la tierra, la exaltación de la industria madre: la agricultura. Después de las veleidades industriales se ha comprendido que la base de todo desarrollo económico sólido de un país es la consolidación de una próspera y fuerte industria agrícola. Cerca de dos mil años antes de ahora, ya lo dijo uno que no era agricultor, sino tribuno: «Nihil est agricultura me lius, nihil uberius, nihil dulcius, nihil homine libero dignius.» «Nada mejor que la agricultura, nada más fecundo, más dulce, más digno de un hombre libre.» (Cicerón. *De Officiis*.)

Nada más digno de un país libre, decimos nosotros.

PROVIDUS

Se adquieren números
atrasados de la Revista
"AGRICULTURA"

□

Ofertas a la Administración:
Caballero de Gracia, 24. - MADRID

OFERTAS Y DEMANDAS

OFERTAS

CONSTRUCCION Y REPARACION
DE VASIJAS para vinos y aceites.
FERNANDO VILLENNA. Almendralejo.

ARBOLES FRUTALES FORESTALES
Y SEMILLAS. Lorenzo Saura.
Avenida del Caudillo, 61, y Avenida
de los Mártires, 65. Lérida.

**Miles de análisis han demostrado
que el principio fertilizante que
más escasea en tierras españolas**

es el

ACIDO FOSFÓRICO

Abonad con

SUPERFOSFATO DE CAL

**como abono de fondo para devolverle la
fertilidad**

FABRICANTES :

Barrau y Compañía, Barcelona.

Compañía Navarra Abonos Químicos, Pamplona

Establecimientos Gaillard, S. A., Barcelona.

Fábricas Químicas, S. A., Valencia.

Industrias Químicas Canarias, S. A., Madrid.

La Fertilizadora, S. A., Palma de Mallorca.

La Industrial Química de Zaragoza, S. A., Zaragoza.

Llano y Escudero, Bilbao.

Productos Químicos Ibéricos, S. A., Madrid.

Real Compañía Asturiana de Minas, S. A., Avilés.

Sociedad Anónima Carrillo, Granada.

Sociedad Anónima Cros, Barcelona.

Sociedad Anónima Mirat, Salamanca.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, Pueblo Nuevo del Terrible.

Sociedad Navarra de Industrias, Pamplona.

Unión Española de Explosivos, S. A., Madrid.

Capacidad de producción: 1.750.000 toneladas anuales.

Homenaje al señor Hernández Robredo



El señor Hernández Robredo, agradeciendo el homenaje.

El día 28 de noviembre y en el salón de actos de la Diputación Provincial valenciana tuvo lugar la imposición de la insignias de la Gran Cruz del Mérito Agrícola al Ingeniero agrónomo excelentísimo señor don Leopoldo Hernández Robredo.

La Diputación valenciana, queriendo sumarse al homenaje que dicha concesión supone por parte del Gobierno por la labor realizada durante su larga vida por su antiguo becario, acordó costearle las insignias, que le fueron impuestas por su Presidente en el acto que comentamos.

El Diputado provincial y Presidente de la Comisión de Agricultura, señor Crespo, glosó en brillantes palabras la gran labor desarrollada por el señor Hernández Robredo durante su vida profesional. En sus primeras actividades agronómicas se le concedió la Encomienda de Carlos III por el éxito logrado durante una campaña de lucha contra la langosta en Albacete. Más tarde formó parte de la Comisión de Ingenieros

que realizó en Granada los primeros trabajos de catastro, pasando posteriormente a La Rioja, donde inició la repoblación del viñedo en aquella región, y con posterioridad fué nombrado Di-

rector de la Granja de La Coruña, donde durante más de veinte años dió prueba de su laboriosidad y competencia, mejorando extraordinariamente los pastos de aquella región e incrementando el valor de su ganadería. También fué el introductor del cultivo del lúpulo en España. Finalmente fué nombrado Jefe de la Sección Agronómica de Madrid, donde fué prematuramente jubilado, no obstante lo cual continúa su actividad acostumbrada, siendo de destacar, aparte de sus trabajos profesionales, sus admirables cualidades de pintor, ya que es autor de varios centenares de óleos y acuarelas, acreditativos del gusto artístico del señor Hernández Robredo, fiel continuador de la pléyade de pintores de la zona levantina, donde nació.

AGRICULTURA se suma complacida a tan justo homenaje y desea a su querido colaborador don Leopoldo Hernández Robredo largos años de vida.

Inauguración del Canal de Villahibiera

Se ha celebrado en la provincia de León la inauguración del Canal al que da nombre al pueblo de Villahibiera, por el



Inauguración del Canal de Villahibiera por el Ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo de León.

que se transformarán en una fértil vega 310 hectáreas, hasta ahora de páramo.

Esta interesante obra, a la que ha aportado su trabajo incansable el vecindario de dicho término municipal, ha sido realizada mediante la colaboración del Instituto Nacional de Colonización, de la Azucarera Santa Elvira y diversas entidades bancarias.

El acto de la inauguración fué presidido por el Subdirector de Colonización, señor García Atance, en representación del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, así como por las autoridades provinciales y numerosas personalidades.

En primer lugar, el señor Obispo de la Diócesis presidió la bendición del Canal, y des-

pués tuvo lugar el acto de la entrega del mismo a la Comunidad de Regantes de Villahibiera. Después de unas palabras del señor Secretario de la Comunidad, el Ingeniero agrónomo, don Isidoro Aguado, autor del proyecto y director de las obras, pronunció unas elocuentes palabras, destacando la importancia de ellas y los beneficios que se han de obtener, exhortando al vecindario a que continúe trabajando con el mismo entusiasmo y tesón.

Finalmente, el Subdirector de Colonización, don José García Atance, destacó el meritorio esfuerzo realizado por el vecindario de Villahibiera, felicitando a todos en nombre de Ministro de Agricultura y del Director General de Colonización.

Movimiento de personal

INGENIEROS AGRONOMOS

Jubilaciones.—Don Adolfo Flórez Medel y don Cándido Egoscozábal y Usabiaga.

Supernumerarios.—Don José L. Garríguez Díaz Cañavate, don Antonio Melgarejo Baillo, don Antonio González López, don Ignacio Gallástegui Artiz y don Eduardo Rodríguez Serrano.

Ascensos.—A Ingeniero Jefe de primera clase, don José del Cañizo Gómez y don José Iribas Ooiz; a Ingeniero Jefe de segunda clase, don Francisco Muñoz Rubio y don Pedro Yerrón Chacón; a Ingeniero primero, don Jaime Nosti Nava y don Adelardo Peral Franco.

Ingresos.—Don Jesús Aguirre Ortiz de Zárate.

Reingresos.—Don Carlos Valdés Ruiz y don Bernardo de Mesanza y Ruiz de Salas.

Destinos.—A la Jefatura Agronómica de Cuenca, don Eduardo Ruiz Castrejón; a la Jefatura Agronómica de Gerona, don Jesús Aguirre Ortiz de Zárate; a la Jefatura Agronómica de Almería, don Angel Míguez Díez; a la Jefatura Agronómica de Guadalajara, don Carlos Valdés Ruiz.

PERITOS AGRICOLAS

Jubilaciones.—Don Antonio Pedreira Mosquera.

Supernumerarios.—Don José María Morenés Carvajal.

Ascensos.—A Perito Superior de segunda, don Godofredo Fernández Núñez, don Francisco Morán Lobato, don Isidoro Cabezudo Elices y don Vicente Nácher Ferrándiz; a Mayor de primera, don Román Muñoz Arbelos, don Gaspar Victoria Franco y don Manuel Dupla Martín; a Mayor de segunda, don Angel Blanco Ramos y don Emilio Siegfried Heredia; a Mayor de tercera, don Dionisio T. Ruiz Dopico y don Jenaro Sánchez Mata; a Perito primero, don Rafael Calvo Rodero y don José Segismundo Bobas San Jurjo.

Ingresos.—Doña Eloísa Luján García y don Antonio Trueba Araoz.

Reingresos.—Don José María Morenés Carvajal.

Destinos.—A la Jefatura Agronómica de Almería, doña Eloísa Luján García.

Los "fenómenos" de los limoneros

Llaman así en Murcia a las anomalías de fructificación de los limoneros, que en vez de la forma normal del limón ofrecen las más extrañas apariencias.

El fenómeno es en gran parte debido a un pequeño ácaro o eriódido, que produce también deformaciones en las hojas. En estas últimas se originan abolladuras, desarrollos asimétricos, rizados; en los frutos hay apariencias piriformes, escotadas, multidividas, alargadas y estrechísimas, recordando a las guindillas, invaginaciones profundas e incluso en las flores se presentan anomalías como desproporción en el desarrollo de los diferentes órganos, gigantismos y nanismos, abortos, etcétera.

Estas teratologías se creyó anti-

guamente que eran debidas a causas fisiológicas; pero los trabajos de A. M. Boyce y R. B. Kosmeier demostraron que era el ácaro *Aceria sehldoni* Ewing el responsable de todos estos fenómenos, que desaparecen destruyendo los parásitos, bien con pulverizaciones de derivados del petróleo o con caldos sulfocálcicos.

Sin embargo, el accidente no es tan frecuente que merezca la pena de realizar ningún gasto en la lucha. Más importancia tiene el mal llamado también en Murcia «limones con bigote», que consiste en unas lesiones de la epidermis, generalmente en el ápice del fruto, producidas por otro ácaro, cuyo control se consigue con la aplicación de caldos sulfocálcicos.—J. N.

El incremento mundial de la producción agrícola

Se ha presentado al Consejo de la F. A. O. el informe redactado por el Comité de problemas de productos fundamentales, creado por dicha organización.

El citado Comité dedicó especial atención al examen de la situación y perspectivas de los cereales forrajeros y de los productos pecuarios, y su informe se ocupa de las cuestiones siguientes:

El análisis de la situación de los productos pecuarios y de los cereales revela una escasez general de forrajes. Existe una población mundial ya grande y que sigue aumentando, una cantidad de ganado mayor que nunca, una demanda cada vez mayor de productos pecuarios y la de trigo sigue siendo también muy elevada. Una consecuencia incidental del aumento de la industrialización en algunos países ha sido la reducción en los recursos de la productividad disponibles para la agricultura. Los abastecimientos de cereales forrajeros que entran en el comercio mundial son de unos 11 millones de toneladas, en comparación con los 14 millones que sumaban antes de la guerra. Es posible que la grave escasez de arroz en los países del Lejano Oriente siga obligando a aumentar las importaciones de trigo, lo cual originaría una disminución en la productividad y el comercio de los cereales forrajeros. En la actualidad, las exportaciones argentinas de dichos cereales son relativamente pequeñas. Las perspectivas para el futuro son inciertas, a pesar de los considerables esfuerzos realizados por la Argentina para incrementar su producción cerealista. Por el momento, se ha cubierto el déficit, con un aumento considerable de la producción en América del Norte, pero la demanda de aquella región es grande y sigue creciendo.

Aunque existen probabilidades de expansión en otras partes, el que los países importadores tengan que depender de América del Norte plantea problemas especia-

les, pues aquella suministra ahora como unas tres quintas partes de las exportaciones mundiales de cereales forrajeros y refleja la disminución en los abastecimientos procedentes de otras regiones. La falta de dólares no sólo significa que muchos países deficitarios de cereales encuentran cada vez más difícil la obtención de las provisiones que tanto necesitan, sino también que la competencia por los abastecimientos que no se pagan en dólares eleva los precios a niveles excepcionalmente elevados. Además, esta gran dependencia supone también que una mala cosecha en América del Norte podría tener efectos desastrosos en el abastecimiento de cereales de algunos países europeos.

Estos factores ponen de relieve la gran incertidumbre de la situación actual. Si ésta empeorara aún más, las repercusiones sobre la producción pecuaria y sobre los suministros de alimentos serán graves en muchos países.

Es necesario que los países exportadores e importadores presten mayor atención a la producción agrícola y la adopción de técnicas agrícolas perfeccionadas. Lo que se necesita, sobre todo, es una mayor producción de cereales (incluyendo el arroz en las zonas productoras), más cultivos forrajeros y el mejoramiento y mayor aprovechamiento de los pastizales. Todo esto es posible adoptando prácticas agrícolas perfeccionadas, incluyendo entre ellas la mecanización, empleo de semillas mejores, intensificación de la lucha contra las plagas y extendiendo y haciendo más eficaz el uso de fertilizantes. También se puede contribuir a tal fin con sistemas de alimentación del ganado más eficaces, mejorando los rebaños y luchando contra las epizootias, con lo que se conseguirá un aprovechamiento más económico de los suministros forrajeros disponibles.

Junto con los esfuerzos para incrementar la producción agrícola,

podría estimularse un mayor consumo humano de los alimentos de origen animal ricos en proteínas, que resultan relativamente baratos en cuanto a cereales forrajeros. Los más importantes entre esos alimentos son los productos lácteos y el pescado.

Debido a la gran inseguridad, es indispensable que se vigile constantemente la situación del ganado y de los cereales. A este fin, los Estados miembros deberán mantener a la F. A. O. bien informada de los planes y acontecimientos que ocurran en sus respectivos países.

El Comité analizó la gravedad de las perspectivas en cuanto al abastecimiento de arroz, y solicitó del Director general de la F. A. O. que averiguara la opinión de los Gobiernos interesados respecto a la conveniencia de celebrar una reunión especial, después de conocer mejor las perspectivas de las cosechas futuras, a fin de estudiar la situación con más detalle.

El Comité concentró su atención en los siguientes aspectos especiales de la situación y de las perspectivas para las grasas y aceites: El aceite de linaza escasea en la Europa occidental, en comparación con las existencias que había antes de la guerra, debido, principalmente, a la disminución en la superficie destinada a este cultivo en la Argentina. Es probable que esta situación se prolongue hasta después de 1952. Las existencias de aceites vegetales líquidos, comestibles (de cacahuet, de semilla de algodón, de soja, de oliva y similares) en Europa occidental son también inferiores a las de antes de la guerra, y las perspectivas a largo plazo son, en el mejor de los casos, sólo de una gradual tendencia ascendente de esas existencias, a menos que se reanude el comercio con China en gran volumen.

Hay algunos indicios de que en los próximos diez años se producirá un excedente mundial de aceites «consistentes» (coco, palma, palmiste, sebos y grasas). Las exportaciones mundiales de esta clase de grasas son hoy mayores que antes de la guerra. Se están ha-

ciendo muchos planes y esfuerzos para llevar a cabo los programas que tienden a aumentar la producción de aceite de palma en Africa y de copra en las regiones del Océano Indico y del Pacifico occidental. Como se trata de cultivos arbóreos, los resultados totales de los esfuerzos que se están haciendo no se reflejarán en la producción hasta dentro de diez años o más. Entre tanto, la competencia de los detergentes sintéticos puede motivar un descenso en la fabricación de jabones, al menos en los Estados Unidos y en la Europa occidental. La industria del jabón es un importante mercado para los aceites «consistentes». Estos y los aceites vegetales líquidos comestibles se pue-

den usar indistintamente, dentro de límites bastante amplios, en la fabricación de margarina y manteca vegetal (grasas compuestas para cocinar o para pastelerías). Un somero análisis provisional indica que los precios de unos y de otros están íntimamente ligados en los mercados internacionales. Las perspectivas, a la larga, para cualquiera de los dos grupos de aceites citados, no pueden apreciarse con exactitud sin tener en cuenta las del otro. Después de la guerra ha aumentado la dependencia de los países de la Europa occidental respecto del área del dólar para sus importaciones de aceites y grasas y particularmente de los aceites vegetales líquidos comestibles.

3,8 kgs. de 1950 corresponden 2,7 de algodón, 0,5 de lana y 0,5 de rayón, esto es, aproximadamente el 70 por 100, 13 por 100 y 17 por 100, respectivamente.

4.ª España es uno de los países que más han progresado en relación con 1938, pues en este año se consumían sólo 1,8 kgs.; pero hay que advertir que tal cosa coincide con la Guerra de Liberación, en que en una parte de España bajó el consumo de forma extraordinaria.

A este aumento de consumo ha contribuido fundamentalmente la fabricación de rayón, que pasa de 900 Tm. en 1938 a 23.500 en 1950.

Por esto se justifica plenamente la política del Ministerio de Agricultura en favor de las fibras agrícolas, no sólo las puramente de vestido, sino el cáñamo y henequén, de lo que se han dado pruebas recientes.

La fibra agrícola más importante, el algodón, también recibe un impulso formidable, y no resultará nada extraño que próximamente se recojan 3.000 balas internacionales.

También la fabricación de fibras sintéticas se desenvuelve a ritmo creciente, y es de desear que nuestro pueblo se vista mejor al abarataarse los tejidos en relación con la renta por cabeza, poniéndonos en el lugar que debe correspondernos en el concierto de los pueblos europeos.

Consumo de fibras textiles por habitante

La F. A. O., en sus interesantes *Commodity Series*, publica con el título que encabeza una información en la que se presentan unos datos estadísticos de los consumos de fibras para vestidos en diversos años y países, limitando tales datos al algodón, lana y rayón, que por sí solos suponen el 90 por 100 de las fibras para vestir, siendo el resto lino, seda y nylon, fundamentalmente.

De tales datos se obtienen diversas conclusiones, que se resumen así:

1.ª El consumo en 1950 es ligeramente superior al de 1938, lo que demuestra la lentitud de la deseada elevación del nivel de vida de los pueblos.

2.ª La desigualdad en el consumo de fibras para vestir es grande entre los diferentes países y entre los diversos sectores sociales de una población.

Por ejemplo, frente a Estados Unidos, con un consumo en 1950 de 18 kgs. de las tres fibras, por cabeza, que es el máximo mundial, se halla en el extremo mínimo Africa Ecuatorial francesa, con 0,6 kilogramos.

España, con 3,3 kgs. en 1950,

se halla por debajo de países de clima análogo, como Portugal (3,4), Italia (4,8), Grecia (4,3) y Yugoslavia (3,5). En Europa sólo se hallan por debajo de nosotros Bulgaria y Rumania.

Dentro de la población mundial se pone aún más de manifiesto la desigualdad, pues resulta que el 70 por 100 de aquélla consume el 28 por 100, y el otro 30 por 100 de la población, nada menos, por tanto, que el 72 por 100.

3.ª El consumo mundial de cada una de las fibras es también muy distinto, pues a los

G A N A D E R O

Con seguridad puede saber si su yegua o burra está

PREÑADA o VACIA

enviando por correo cincuenta gramos de orina, incluyendo fecha exacta del último salto, después de noventa días. Tarifa: 35 ptas.

Trece años de práctica. Más de veinte mil análisis.

J. GONZALEZ CUBILLO, Veterinario
CASTAÑARES DE RIOJA (Logroño)

Nota.— Si no conoce este DIAGNOSTICO, consulte a su veterinario o mándeme una muestra.

Cursillo intensivo de Microbiología Enológica



El Jefe del Sindicato, don Antonino Montero, dirigiendo la palabra a los cursillistas.

Organizado por el Sindicato Nacional de la Vid, Cervezas y Bebidas, con la colaboración del Instituto Nacional Agronómico y del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, ha tenido lugar en los laboratorios de la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos, sita en la Moncloa, un Cursillo breve intensivo sobre «Microbiología Enológica» (fermentación de mostos, selección de levaduras, defectos, alteraciones y enfermedades de los vinos, y análisis de mostos y vinos).

Desarrollaron las enseñanzas, tanto técnicas como prácticas del citado Cursillo, los Ingenieros agrónomos pertenecientes al I. N. I. A., señores Feduchy, Xandri y Santa María.

Duró el citado Cursillo doce días hábiles, comprendidos entre el 10 y el 22 de noviembre, ambos inclusive, asistiendo al mismo 62 alumnos, procedentes de distintas provincias españolas caracterizadas por su producción vinícola. El programa del citado Cursillo consistió en una serie de conferencias técnicas seguidas de prácticas de laboratorio y de degustación de vinos.

Trataron las conferencias técnicas sobre temas tan interesantes como son: «Nociones sobre la biología y clasificación de las levaduras», «Condiciones de vida y desarrollo de las mismas», «La fermentación alcohólica», «Fermentaciones industriales en presencia de levaduras vivas y por preparados encimáticos» y otros muchos.

En cuanto a las prácticas se estudiaron fermentaciones producidas por tipos determinados de levaduras; se practicaron métodos de aislamiento y cultivo de levaduras seleccionadas; aislamiento y cultivo de bacterias causantes de enfermedades de los vinos; se efectuaron estudios sobre las alteraciones de los mismos y también se efectuaron análisis completos comerciales de vinos y prácticas de «cata» o «degustación».

Los gastos de los alumnos, que tuvieron la consideración de becarios, fueron sufragados por el Sindicato Nacional de la Vid, asistiendo también al mencionado Cursillo gran número de alumnos que se sufragaron sus gastos. El Sindicato Nacional de la Vid se vió obligado, ante el gran número de instan-

cias en solicitud de admisión, a efectuar una rigurosa selección, lamentando el no haber podido admitir a todos los solicitantes por las imposiciones prácticas de material de laboratorio, locales, que eran insuficientes a pesar de los deseos de la Jefatura del Sindicato Nacional.

La sesión de clausura tuvo lugar el día 22 de noviembre, a las cinco de la tarde, en el Salón de Actos de la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos, presidiendo el Secretario Nacional de Sindicatos, don Miguel Vizcaíno, al que acompañaban en la Presidencia el Jefe Nacional del Sindicato de la Vid, don Antonino Montero García; el Presidente de la Sección Económica de dicho Sindicato, don Julio Tarín Sabater; don José María Trujillo y Espinosa, Secretario Nacional del Sindicato de la Vid y los Ingenieros profesores del Cursillo, señores Feduchy, Xandri y Santa María.

Habló en primer lugar el Jefe del Sindicato de la Vid, don Antonino Montero, que puso de relieve la labor realizada y preocupación del Sindicato referente a la elevación del nivel cultural de las actividades encuadradas en el mismo, poniendo de relieve su agradecimiento a las facilidades dadas por los distintos Organismos que han colaborado en el feliz éxito de este Cursillo.

En brillante exposición, don Miguel Vizcaíno, Secretario Nacional de Sindicatos, aludió al resultado obtenido por este Cursillo de Microbiología Enológica, que es una prueba más patente de la actividad de la Organización Sindical, y afirmó que los Sindicatos seguirán combatiendo en todo momento por el engrandecimiento de España.

Acto seguido se procedieron al reparto de los Diplomas de capacitación a los Cursillistas que habían demostrado previamente su suficiencia técnica, siendo declarado clausurado el Cursillo.

Visita a Portugal de Ingenieros agrónomos españoles

A fines del pasado mes se trasladó a Portugal, invitado por la Junta de Colonización Interna, el Ingeniero agrónomo, Jefe de la Delegación de Sevilla del Instituto Nacional de Colonización, D. Ricardo Grande Covian. En la frontera de Elvas le esperaba el Inspector jefe de dicha Junta, Ingeniero agrónomo D. Mario Pereira, quien le acompañó a continuación a un recorrido por las distintas zonas de actuación de la Junta de Colonización Interna en el Centro y Norte de la nación hermana.

En dicho recorrido visitaron la zona regable de Ydanha, las colonias de Sabugal, Gafaña, Pegôes y Montalegre, las zonas de arena de Agoçadoura con sus clásicos navazos y las vitícolas del Duero y el Vouga.

Como final de dicha visita, el día 3 de noviembre tuvo lugar en la sede central de la Junta en Lisboa, una reunión de los técnicos de la misma, ante los que el Ingeniero señor Grande expuso la labor que el Instituto Nacional de Colonización está realizando y sobre todo las orientaciones básicas de la Ley de 21 de abril de 1949

Invitado por la Asociación Central de Agricultura Portuguesa, el Ingeniero señor Grande y el Jefe de la Estación de Aceituna de verdeo, D. Antonio Bergillo del Río, para que visitara varias explotaciones modelo de dicho país y al mismo tiempo diesen conferencias en el salón de actos de dicha Asociación.

El día 4 el Ingeniero señor Grande dió en la Sede de la Asociación Central de Agricultura Portuguesa una conferencia sobre el tema «Colonización hidráulica española». Fué presidida por el Subsecretario de Estado para la Agricultura, Ingeniero Victoria Pires, Representante del embajador español y Presidente de la Junta de Colonización Interna.

El día 8 el Ingeniero señor Bergillos disertó en la misma sala sobre el tema «Cultivo del olivar e industrialización del aceite». Fué presidida por el Presidente de la Asociación, señor Ruy d'Andrade, representante del embajador español y Secretario General de la Junta de Colonización Interna.

La visita ha servido para un mayor acercamiento técnico entre ambos países, acercamiento que ya se había iniciado en el mes de mayo último cuando un grupo de 80 miembros de la Asociación Central de Agricultura Portuguesa se trasladaron a Sevilla para visitar las obras que el Estado español está realizando para la implantación de regadíos en las vegas del Guadalquivir, así como algunas grandes propiedades mecanizadas.

Máquinas de recoger lúpulo

En los países muy industrializados, con mano de obra cara en los centros fabriles y escasa en el campo, resulta un verdadero problema atender a ciertas faenas agrícolas; precisamente es la recolección de los frutos de árboles, arbustos y plantas herbáceas de gran porte lo que exige más mano de obra y más concentrada.

Entre los cultivos que en Estados Unidos e Inglaterra se han aquejado más por esta cuestión figura el lúpulo, para cuya recolección existen diversos tipos de máquinas, que se han extendido con rapidez en América, donde el 85 por 100 de los conos son cosechados así, y con menos intensidad en Inglaterra, donde sólo se cosecha mecánicamente el 10 por 100 de la producción.

En España no existe por ahora problema de esta clase, porque el lúpulo se cultiva sobre todo en zonas poco industrializadas y en parcelas, en general, diminutas, cuya recolección es atendida por la familia entera, sin distinción de sexo o edad, sobre todo donde existe la costumbre de cortar la planta y hacer el trabajo de separación de los conos en la propia casa de labor, pues muy bien se consumen en tan laboriosa operación 375 jornadas por hectárea.

Se comprende el interés de ahorrar esos jornales, aunque el costo no se redujera, pues las máquinas, a pesar de su rendimiento, que puede alcanzar fácilmente tres jornadas de trabajo por

hectárea, son caras y, sobre todo, exigen una rápida amortización, por lo fácilmente que se averían o inutilizan.

Las máquinas aludidas realizan una serie de operaciones elementales, que en su conjunto llevan a la separación de los conos de los tallos, hojas e impurezas que acompañan a la planta, aunque finalmente haga falta una ligera selección a mano, pues los inventos mecánicos no llegan en esto a la perfección de los órganos humanos.

El mecanismo recogedor de conos actúa sobre la planta que se ha colocado, una vez cortada, en la máquina por diversos métodos; pero uno de los más usuales consiste en un transportador articulado, que soporta mediante muelles unos peines metálicos, que actúan sobre las enredaderas que se desplazan en relación con el transportador; los peines están en cuatro filas, que se desplazan a velocidades crecientes para enganchar entre sus púas los pedúnculos más resistentes; como de este modo no se separan más que un 30 por 100 de los conos, se complementa la máquina con otro mecanismo por dos series de discos, montados en ejes paralelos, girando en sentido contrario, los cuales llevan en su borde unas piezas articuladas, que golpean las ramas al pasar frente a ellas, con lo que se cortan algunas hojas y el resto de los conos.

Control sanitario de la patata de siembra en Alemania

En las patatas de siembra tiene mucha importancia el estado sanitario del tubérculo para la producción de una buena cosecha. Hasta ahora, los campos de cultivo han sido reconocidos continuamente respecto al estado sanitario de las plantas, eliminándose todas las enfermas. De este modo los tubérculos recogidos de las demás plantas estaban bastante sanos.

Recientemente, se está desarrollando en Alemania un nuevo método de control con objeto de obtener plantas de patatas lo más sanas posible. Este método se emplea en el centro de semillas de Baviera (Bayrische Landesstaatendanstalt, de Weißenstephan), y está encargado del mismo el doctor B. Arenz. A continuación vamos a tratar ligeramente el mismo.

Se parte de la propiedad que tienen los trozos de los tubérculos de las patatas de germinar más rápidamente que todo el tubérculo completo. De este modo, el método consiste en sembrar trozos de tubérculos con ojos y hacerlos germinar rápidamente para obtener plantas en las que se ve su estado sanitario. En seis semanas se consigue de este modo ver si las plantas obtenidas de los tubérculos de una cosecha son sanas.

La toma de muestras se verifica hacia el 15 de agosto para las variedades tempranas, y hacia el 15 de septiembre para las variedades semitardías y tardías.

En la diagonal del campo de patatas se cogen de seis sitios distintos un tubérculo de 20 plantas distintas, con lo que se reúnen 120 tubérculos de cada parcela, que son enciados en sacos precintados al centro de Weißenstephan.

Una vez llegados los tubérculos al centro se enumeran y se observa su estado sanitario. De cada tubérculo se corta el extremo que tienen las yemas,

a unos dos centímetros, y se colocan con la superficie cortada hacia arriba, en cajas de madera que contienen turba, saturada de agua, y se riegan con una solución cuprocálcica del 4 por 100, poniéndolos a germinar a unos 27° C.

A los cuatro u ocho días han brotado las yemas, y una vez que tengan los brotes una longitud de 1 a 1,5 centímetros, se les da la vuelta a los trozos de tubérculos, poniéndolos las superficies cortadas hacia arriba

das de los trozos de tubérculos son los siguientes:

Superélite.	1 %
Elite... ..	4 %
Alta selección	6 %

Cuando se pasan estos límites se clasifica el campo correspondiente en categoría inferior. El multiplicador de las patatas obtiene en el control de campo un certificado de aprobación provisional y el definitivo lo obtiene después del ensayo realizado con los tubérculos elegidos.

Los resultados obtenidos en una de las experiencias de Weißenstephan son los siguientes:

	Super-élite	Elite	Alta selección	Total
A. Variedades tempranas:				
a) Parcelas controladas... ..	26	109	202	337
b) Parcelas desaprobadas ...	2	14	27	43
c) » » en %	7,7%	12,8%	13,8 %	12,8 %
B. Variedades tardías:				
a) Parcelas controladas... ..	50	278	603	931
b) Parcelas desaprobadas ...	5	8	75	88
c) » » en %	10,0%	2,8%	12,4 %	9,4 %
C. Total de parcelas desaprobadas en %:				
	9,2%	5,7%	12,6 %	10,3 %

y el brote hacia abajo y se le expone a la luz del día.

Algunos días después se quitan todas las yemas menos una, y el trozo del tubérculo con la yema restante se pone en macetas de unos 8 centímetros que contienen una mezcla de una parte de compost y una parte de arena. En este medio los tubérculos no se desarrollan mucho, pues debe de evitarse un excesivo desarrollo, ya que la observación de enfermedades en estas plantas sería más difícil.

De los 120 tubérculos recibidos de cada parcela se cortan 60, de los cuales se utilizan 50 en la experiencia y se guardan 10 de reserva, por si alguno no brota bien. Los 60 tubérculos restantes se guardan para plantarlos al año siguiente en el campo.

Los límites de enfermedades admitidos en las plantas naci-

Como vemos, con el nuevo método de control se han desaprobado un 10 por 100 de las parcelas ya aprobadas, según el control de campo. En la superélite se desaprobaron 7 parcelas que tenían 6 por 100 de plantas enfermas y, por tanto, fueron rebajadas a la categoría de alta selección. En las elite se desaprobaron 22 parcelas, pues resultaron tener el 8 por 100 de plantas enfermas, es decir, el doble del límite admitido.

El nuevo método de control es muy rápido, pues para las variedades tempranas se tienen los resultados definitivos hacia el 10 de octubre y, por tanto, con tiempo suficiente para empezar la campaña de otoño. En variedades tardías se obtienen los resultados definitivos hacia el 20 de febrero, tiempo suficiente para la campaña de primavera.

Situación de los Campos

CEREALES Y LEGUMBRES

La situación de la sementera era, en varias provincias, un poco delicada, a causa de la prolongada sequía. Afortunadamente, las precipitaciones de los días 29 y 30 de noviembre y 1 y 2 del corriente han venido a remediar el problema en gran parte, pues hay algunas provincias de Levante (Murcia, Alicante, Albacete, principalmente) en las cuales sigue sin llover, pues ya se sabe que su régimen pluviométrico es a contrapelo del resto, por venir regadas las lluvias por el viento de Levante. En León hay daños en las zonas bajas por exceso de agua.

Concluyó prácticamente la siembra en Sevilla, Barcelona, Lérida, Santander, Salamanca, Palencia, Avila, Soria, Cuenca, Toledo, Cáceres, Badajoz y Tarragona (menos el trigo).

Continuaba en Huelva, Cádiz, Granada (cereales), Almería, Zaragoza, Logroño. Alava, Coruña, Valladolid (trigo y cebada), Burgos, Madrid (tierras fuertes), Jaén, Gerona y Navarra.

Por la causa apuntada, se ha sembrado con retraso en Huelva; lentamente en Cádiz y Almería. En medianas condiciones en Soria y Córdoba, por falta de humedad. Y con desigualdad en Toledo. En las zonas alta y media de Valencia, con retraso. En Lérida interrumpida por las frecuentes lluvias, pero en buenas condiciones en general. También en Logroño las lluvias han estorbado mucho la operación, aunque en general se hizo mejor sementera que en el año anterior. En Alava también se sembró bien, salvo las interrupciones debidas a los temporales. En Coruña se sembró lentamente

por las muchas lluvias. En Castellón, en buenas condiciones. Con gran intensidad, en Baleares, beneficiado el campo por las lluvias. En las tierras más ligeras de Las Palmas (zona alta) continúa la siembra, que se ha visto interrumpida en extensas zonas del Sur por la torrencialidad de las lluvias.

En Albacete la sementera se hizo en pésimas condiciones por la gran sequía padecida; los agricultores esperaron en vano a que lloviese y, al fin, tiraron el grano en seco, de cualquier modo; por todo ello, se presagia un año muy mediano. En Murcia sólo se sembró con cierta normalidad al norte; puede decirse que había tres cuartas partes sin sembrar al finalizar noviembre. En Alicante toda la sementera va muy retrasada, especialmente en la zona montañosa, que es la más cerealista. En Zaragoza, en condiciones muy variables; en cambio, en Teruel, se hizo con normalidad y sin grandes descensos de temperatura. En el Sur y en el Norte de Navarra la operación se hubo de paralizar por dos motivos contrapuestos: por sequía y por exceso de agua, respectivamente. En Guipúzcoa la siembra del trigo se ha visto entorpecida por las muchas lluvias. En Vizcaya se ha ido haciendo la operación en donde había humedad. En Asturias, la gran cantidad de agua caída del cielo, interrumpió las siembras varias veces. En Lugo también se sembró cuando el tiempo no lo impedía.

Con anterioridad a los últimos aguaceros, las siembras nacían medianamente en Huelva; empezaban a nacer en las zonas más templadas de Jaén; estaban muy irregulares en Málaga y con fallos en Granada, con

poca homogeneidad. Buena nacimiento en Tarragona, Barcelona, Lérida, Alava (lo más temprano), Zamora (ídem), Burgos (ídem), Madrid (ídem), Santander (ídem), León (cereales), Valladolid (legumbres), Soria (tierras flojas). Mucho retraso en Cuenca.

Lo nacido tiene muy buen aspecto en Avila, Segovia, Guadalajara, Cáceres, Navarra (zona media) y Salamanca. Hay desigualdad en Toledo y algunos daños de heladas en Madrid. En Alicante están aceptables las siembras, que se hicieron a fines de septiembre, pues han recogido todo el beneficio de las ligeras lluvias.

En Huelva llovió en octubre insuficientemente y después vino un tiempo contrario, áspero y frío, por lo cual, con gran dificultad, va naciendo lo que se sembró en las tierras sueltas; pero, en las fuertes, no hay ni barruntos. En Valladolid nacieron muy bien los centenos tempranos. En Zamora lo tardío arrojaba con dificultad, pero han cambiado las circunstancias últimamente. Igual pasaba en las tierras fuertes de Soria. En Ciudad Real la sementera empezó muy bien, pero luego se estropeó totalmente y es de esperar que acabe normalmente; de todos modos, el 20 por 100 está en malas condiciones. En Santa Cruz se paralizó la sementera (que empezó, asimismo, bien) por falta de lluvias; posteriormente se ha reanudado.

Las siembras del regadío se han efectuado en Valencia con toda normalidad. En Segovia han nacido muy bien las primeras siembras de centeno, cebada, yeros y algarrobas.

Se dan los primeros aricos en Avila y Segovia, especialmente a los trigos, fieles al refrán de que «bina de San Andrés vale por tres».

Se prepara en Avila la siembra de avena. En Pontevedra va muy retrasada la siembra del trigo en las partes altas; pero está muy adelantada la de centeno y cebada.

Concluyó la recolección del maíz en Alicante, tanto en secano como en regadío, favorecido por el buen tiempo. Resultados normales en Lérida. En Guipúzcoa se presentaba bien en las zonas altas, pero luego desmereció. En Santander producción inferior a la media. Buena cosecha en Cuenca. Continúa la recolección en Zaragoza. Concluyó en Asturias con retraso por el temporal. También terminó en Cuenca.

Mediana producción de judías en Castellón, Lérida y Guipúzcoa. Buena en Pontevedra, Orense, Cuenca y Santander. La maduración de judías y maíces fué imperfecta en Coruña, por la gran cantidad de agua caída en septiembre y octubre.

En Albacete, hasta ahora, no se habían podido alzar las tierras fuertes. En Ciudad Real, con escaso tempero, se ha empezado la labor de alzar. En Cuenca, las labores preparatorias de las siembras de primavera, van retrasadas por la causa tan sabida. Se alzaron los rastros en Segovia.

OLIVAR

Las impresiones que se reciben, a la vista de los primeros resultados, son cada vez más pesimistas, pues, no solamente la cosecha es escasa, sino que los aceites no resultan buenos.

Continúa la recolección en Cádiz, Sevilla, Málaga (litoral), Alicante, Castellón, Baleares, Valencia y Murcia.

Ha empezado, no hace mucho, en Córdoba, Tarragona, Zaragoza, Teruel, Logroño y Guadalajara.

Se hacen suelos en Málaga, Albacete y Ciudad Real. En Jaén el fruto está maduro y la recolección empezó, según costumbre, después del 8 del actual.

En Huelva se retrasó el comienzo; en cambio, hubo que adelantarlo en Cáceres y Badajoz por la gran caída existente del fruto. También se cayó mucha aceituna en Málaga, Granada, Jaén, Albacete. Ta-

rragona, Alicante, Baleares, Lérida y Huesca. En esta provincia y en Málaga se recoge la aceituna caída.

El ataque de mosca ha sido particularmente fuerte en Sevilla, Málaga, Granada, Córdoba, Alicante, Lérida, Cáceres y Badajoz. En Córdoba, además, hubo bastante polilla.

La cosecha es escasa en Huelva, Sevilla, Córdoba, Murcia, Alicante, Valencia, Cáceres y Badajoz. En Lérida la aceituna era muy pequeña, pero ha engordado con las últimas lluvias. Francamente mala es la cosecha en Castellón y Teruel. Inferior a la media en Granada. Menor que la esperada, en Albacete. Mediana en Tarragona, Zaragoza y Salamanca. En Huesca se cogerá la mitad de aceituna que el año anterior y en Almería el 70 por 100.

Buena producción en Logroño, Cuenca y Madrid. Desigual en Toledo, habiendo zonas muy buenas y muy malas. Desigual en Ciudad Real; pero con fruto de buen tamaño y, en general, aceptable producción. También en Cádiz los rendimientos son dispares, y mayores que los normales en Baleares.

Mala calidad de los aceites, por acidez principalmente, en Huelva, Cádiz, Murcia, Alicante, Valencia, Cáceres y Badajoz.

En Navarra y Avila se coge la aceituna de verdeo con resultados buenos y medianos, respectivamente.

REMOLACHA

Va muy avanzada la recolección en Sevilla, Granada, Málaga (norte) y Guadalajara. Ha concluído en Jaén.

Continúa con gran actividad en Segovia, Asturias, Lérida y Huesca. Más lentamente se sigue arrancando en Navarra, Alava, Salamanca, Soria, Palencia, Toledo, Cuenca, Avila, Madrid y Ciudad Real.

Empezó, no hace muchos días, a sacarse esta raíz en Zaragoza, Teruel y Burgos.

En León se efectúa la operación en medianas condiciones.

por exceso de humedad, y en Zamora con un ritmo muy lento, a tono con la parsimonia de las entregas.

En Ciudad Real, en cambio, el arranque se realiza en buenas condiciones, habiéndose beneficiado mucho las plantas con las lluvias de octubre.

Hay buena cosecha en Sevilla, Málaga, Jaén, Lérida, Navarra, Alava, Soria, Salamanca, Guadalajara, Avila, Zamora y Burgos. En Huesca, muy buena en regadío y escasa en secano. En Teruel es la mayor cosecha de las conocidas. En Logroño buena, favorecida por las lluvias y registrándose un gran aumento de zona. En León, mayor que la pasada. Excelente en Madrid y Valladolid, siendo, en esta provincia, patente un gran aumento de zona. En Avila es desigual, pero buena en conjunto. En Segovia la cosecha es grande, aunque los rendimientos son en general inferiores a los de la pasada campaña. Mediana en Toledo, Cuenca y Palencia. En Granada, rendimientos muy altos.

Y, por último, de Almería nos dicen que se están dando las labores preparatorias para la nueva siembra.

PATATA

Finalizó el arranque de la tardía en Lérida, Huesca (zona de montaña), Teruel, Navarra (zona de montaña), Santander, Pontevedra, León, Salamanca, Zamora, Avila, Segovia, Soria, Cuenca, Cáceres y Logroño.

Los resultados han sido buenos en Huesca, Navarra, Santander, Salamanca, Avila, Zamora, Cuenca y Soria. En Teruel, la producción total ha sido menor que en el año anterior, pero ello se debe a la menor superficie dedicada a este cultivo. En Pontevedra, el rendimiento es muy variable. En León resultó aceptable, pero se estima que las patatas van a ser de difícil conservación, por haberse recolectado con mucha humedad. En Segovia, la zona ha sido bastante redu-

cida, pero los rendimientos unitarios fueron espléndidos. En Cáceres, los resultados fueron medianos.

Continúa la saca de la de segunda época en Málaga (patata victoriana), Jaén, Albacete, Murcia, Castellón, Baleares, Gerona (zona de montaña), Valladolid, Alava, Burgos, Guadalajara, Toledo y Ciudad Real. La producción fué buena en Málaga, Murcia, Baleares, Barcelona, Gerona, Valladolid, Guadalajara y Toledo. En Jaén, el rendimiento supera al del año anterior. En Albacete, la cosecha fué buena en regadío, pero mala en secano, con tubérculos muy pequeños. En Castellón, la producción es mediana. En Alava, cosecha normal y rendimiento unitario mayor que en la campaña pasada. En Burgos, resultados aceptables en secano y deficientes en el regadío de la Ribera del Duero. En Guadalajara se sacó en buenas condiciones por la sequedad del terreno; los rendimientos son satisfactorios y el tubérculo está muy sano. En Ciudad Real, esta cosecha mejoró a última hora.

Hace pocos días empezó a sacarse la de segunda cosecha en Sevilla, que ofrece buenas perspectivas. En Granada también empezó el arranque, y los resultados que se vienen obteniendo son buenos, aunque inferiores a los calculados de antemano. En Madrid, igualmente se está sacando la tardía, con buen resultado. En Las Palmas se inició la recolección en las zonas más tempranas, que ofrecen aceptables rendimientos. Continúa la plantación de la tardía. En Málaga se están dando las labores preparatorias para la de primera cosecha. En Almería, también para la extratemprana.

En Santa Cruz de Tenerife, las lluvias han beneficiado al secano y se están dando labores preparatorias para la próxima plantación.

En Málaga hubo ataque de gusanos grises.

VARIOS

Se ultimó la recolección del tabaco en Cáceres, Granada y Sevilla, con buenas producciones. También en esta última provincia se acabó de coger el cáñamo, que dió buena cosecha.

En Sevilla también está muy avanzada la recolección del algodón, con resultado satisfactorio. En Cáceres, la producción fué aceptable. Ha concluido de recogerse en Badajoz, con un rendimiento que supera bastante a lo normal. En Alicante, la recogida está muy adelantada; el otoño ha sido magnífico para la maduración de las cápsulas, por lo cual la cosecha es buena en cantidad y calidad. En Cádiz concluyó hace tiempo en secano y continúa en regadío, sobre todo para las variedades de ciclo más largo o que vegetaron con retraso.

No dió buen resultado este

año el pimiento para pimentón en Cáceres.

En Baleares, la cosecha de boniato fué escasa y el tubérculo de calidad deficiente. En Málaga, batata y boniato han ofrecido producción normal.

En esta provincia, la caña de azúcar está magnífica. Cosecha muy aceptable de azafrán en Albacete. Buenos rendimientos de las hortalizas en Valencia y Barcelona. En esta provincia ha aumentado mucho el cultivo de la lechuga «Trocadero», con vistas a la exportación. En Guipúzcoa, los cultivos de huerta se han desenvuelto normalmente, aunque a mediados de noviembre heló en la zona alta, con los perjuicios consiguientes.

En Canarias, la cosecha temprana de tomate está dando bajos rendimientos a causa de haber venido el tiempo contrario: caluroso y seco. En Santa Cruz de Tenerife se trasplantó el tomate tardío.

Contenido en vitamina B₂ de algunos productos agrícolas

Artom y Monzini, continuando sus estudios en la Estación Experimental del Frio de Milán, han realizado una serie de determinaciones de la vitamina B ₂ que para los artículos más interesantes en España, expresando la riqueza en unidades y por 100 grs. de sustancia seca, se exponen a continuación:	Escarola	1.460
Espárrago	Judías secas	70
Zanahoria	Nueces	89
Lentejas	Pera	70
	Uvas	61
	Soja	345
	Avena	70
	Alfalfa fresca	1.190
	Castaña	42
	Guisante fresco	225
	Cardo	430
	Achicoria	1.360
	Trébol	703

Lea usted **MUNDO AGRICOLA**

Situación de la Ganadería

PASTOS Y FORRAJES

En Badajoz, en algunas zonas, los pastos naturales tienen abundante hierba; pero en otras escasea ésta. La montanera, escasa y con fruto dañado.

En Ciudad Real la brotación de los pastizales, que se inició bien con las lluvias de fines de octubre, se paralizó en noviembre, estando en la actualidad bastante escasa.

En Madrid, las últimas lluvias han favorecido mucho la hierba, de la que hay abundancia, presentando también buen aspecto en Cuenca.

En Soria, la otoñada es mediana, ya que ha llovido más bien poco.

En Avila es casi nulo el aprovechamiento de hierba debido a las bajas temperaturas y algo de sequía. La montanera no pasa de mediana.

En Salamanca se aprovechó ésta, que también es mala este año. Las últimas lluvias beneficiaron mucho a los pastos, que habían perdido bastante a causa de la sequía anterior.

En León hay abundancia de pastos, siendo bueno el rebrote de otoño.

En Pontevedra ha comenzado el segundo corte de hierba, suspendido antes por el temporal de lluvias.

En Coruña presentan las praderas buen aspecto, así como los cultivos de nabo forrajero.

En Lugo prosigue la recogida de hojas de esta forrajera y la cosecha presenta muy buen aspecto.

En Orense también la situación es favorable.

En Asturias es buena la otoñada y en Santander la cosecha de verde, debido a las lluvias excesivas, no se ha podido aprovechar bien. En general, el rebrote es bueno, lo que ocurre también en Vizcaya y Logroño.

En Guipúzcoa, la producción de hierba ha sido normal en la zona baja y deficiente en la alta. Hay

muy buena producción de nabo forrajero y la de remolacha no pasa de mediana.

En Huesca, con las primeras nevadas en la montaña, se traslada el ganado a la parte baja. Hay falta de hierba; pero ésta queda compensada con el rebrote de la alfalfa y la abundancia de hojas de remolacha.

En Zaragoza, los pastos presentan mediano aspecto.

FERIAS Y MERCADOS

En Coruña se han celebrado las ferias y mercados habituales, con concurrencia normal en toda clase de especies, destacándose, sin embargo, cierta preponderancia en el ganado caballar. Los precios quedaron sostenidos en vacuno, lanar, cabrío y porcino, y se mostraron en baja en ganado equino, que alcanzó una disminución del 20 por 100 para el joven y 10 por 100 para el equino mayor.

En Lugo, en las principales ferias celebradas se observó también concurrencia grande de ganado caballar, acusándose notables bajas en los precios en relación con los del año anterior, aproximándose dicha baja a las 2.000 pesetas por res.

En Orense, precios sostenidos en lanar, cabrío y caballar, y con ligera baja en vacuno y porcino, efectuándose bastante transacciones.

En Pontevedra, concurrencia normal en porcino, así como en vacuno, siendo menor en ganado lanar, cabrío y caballar. Las cotizaciones quedaron sin variación para esta última especie y se mostraron en alza para las primeras, excepto el ganado porcino, que quedó en baja. Las transacciones fueron numerosas.

En Asturias, asistencia normal de toda clase de ganado, con concurrencia algo escasa, manteniéndose los precios sostenidos y efectuándose bastante número de operaciones en relación con la asistencia registrada.

En Santander hubo asistencia numerosa, sobre todo de ganado vacuno en la capital y en Torrelavega. Las operaciones fueron abundantes en esta clase y también bastante numerosas en las restantes, quedando los precios en baja para el porcino y asnal, y sostenidos en las restantes especies.

En Alava hubo normal concurrencia en toda clase de ganado, excepto la caballar, y los precios quedaron en baja para esta especie y el porsino, y sostenidos en las restantes, efectuándose numerosas compras-ventas, excepto en el caballar, que fueron prácticamente nulas.

En Guipúzcoa se ha normalizado la celebración de ferias y mercados por haber cesado ya la epidemia de fiebra aftosa, acudiendo ganado de todas clases, y, sobre todo, en gran abundancia, de porcino, vacuno mayor y ovejas. Los precios se mostraron con tendencia a la baja para las distintas especies, excepto en bueyes, que, por el contrario, acusaron alza.

En Vizcaya también hubo normal concurrencia, no obstante lo cual el número de transacciones fué muy reducido, acusando los precios ligera alza en las distintas especies.

En León se celebraron los mercados y ferias de costumbre, asistiendo ganado vacuno, porcino y caballar, con concurrencia normal, no registrándose muchas operaciones, sobre todo en ganado equino por la resistencia de la oferta a ceder las reses a los nuevos precios de esta especie, que ha registrado una baja del 25 por 100 con respecto al año anterior.

En Salamanca, la afluencia fué normal para vacuno, lanar y cabrío y escasa en porcino, quedando los precios sostenidos en todas ellos menos en esta última especie, que quedó en baja muy apreciable, acusándose cierta tendencia a ella en el lanar adulto.

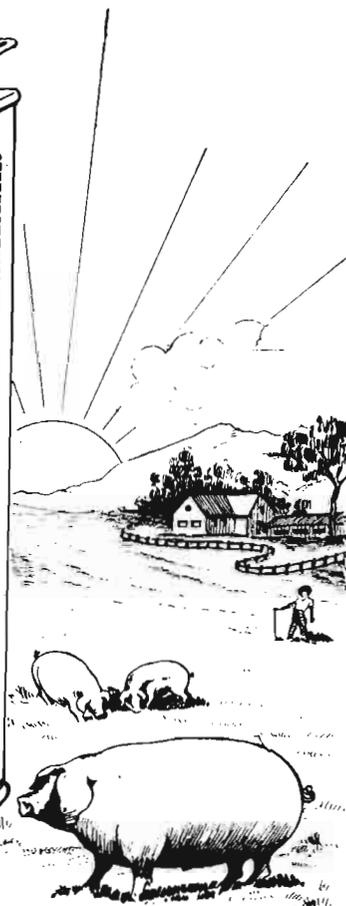
En Zamora se inició la baja en todas las especies de animales.

¡¡TRIUNFO



SEGURO!!

Un triunfo seguro se obtiene solamente si se ponen los mejores medios. Dando a sus aves y demás ganados "A VEMINA" obtendrá no solamente un triunfo seguro sino, que lo conseguirá a menor precio. Avemina tiene definitivamente más vitaminas pero siempre las mismas. Obtendrá por tanto un triunfo seguro y constante reproducible una y otra vez.



EXIJA SIEMPRE LA GARANTIA DE NUESTRA MARCA

A VEMINA

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CONCENTRADO

• MAS VITAMINAS CON MENOS DINERO •

PREPARADO POR:

A. J. CRUZ Y Cía. S. EN C.

Primeros preparadores de vitamina "A" y "D" en España

principalmente acentuada en el ganado de cerda, si bien en el último mercado semanal celebrado en la capital parecía reaccionar algo el porcino cebado.

En Avila destacó la concurrencia de ganado caballar, aunque con pocas transacciones y precios sostenidos, excepto en el de recría, bajando también bastante el porcino.

En Burgos se celebraron también ya toda clase de ferias y mercados, y al abrirse nuevamente ellas, se observó gran concurrencia y precios con ligera alza en vacuno, lanar y cabrío, y en baja para el porcino y caballar.

En Logroño se celebraron varias ferias importantes, con asistencia de ganado vacuno, cabrío, porcino y caballar, efectuándose pocas transacciones, debido a la baja sufrida en los precios de las distintas especies.

En Palencia, normal concurrencia de toda clase de especies, con precios en baja para el de cerda y sostenido en vacuno, lanar y caballar, efectuándose las transacciones en normal cuantía.

En Segovia se celebraron los mercados de costumbre, con gran afluencia de ganado. Precios sostenidos en todas las especies, si bien el número de transacciones fueron muy reducidas, sobre todo en ganado caballar. Las ferias de Almazán y San Esteban de Gormaz, en Soria, estuvieron muy concurridas en vacuno y caballar, y los precios mostraron baja para el número corto de operaciones efectuado.

En Valladolid se celebraron numerosas ferias y mercados durante el mes, con concurrencia normal en lanar y caballar y escaso en vacuno y porcino, si bien se acusó, en relación con el mes anterior, menor afluencia de ganado ovino, debido a la época que nos encontramos.

En Huesca, normal asistencia de vacuno, porcino y equino, concurriendo a la feria más importante, que fué la de la capital, preferentemente, ganado de esta última especie, observándose bastante retraimiento en los vendedores por la baja experimentada, por lo cual también se efectuaron me-

nor número de operaciones de las normales.

En Teruel, concurrencia escasa y precios prácticamente sostenidos, efectuándose mediano número de operaciones, sobre todo en ganado vacuno.

En Zaragoza tan sólo tuvieron lugar los mercados semanales de Tarazona para ganado porcino, que se vieron muy concurridos de reses, realizándose numerosas operaciones con bajas bastante acusadas.

En Navarra, los precios también observaron cierto debilitamiento, efectuándose normal número de compra-venta y las transacciones lo fueron en limitado número, a pesar de la tendencia a la baja en los precios del mular y del caballar de destete.

En Barcelona, precios sostenidos en vacuno y caballar, mostrando tendencia al alza en lanar y porcino.

En Gerona, mucha concurrencia, sobre todo de caballar y mular, con precios en baja en todas las especies, especialmente en el porcino de recría. Transacciones, en general, numerosas, no correspondiendo las de ganado caballar a lo que se esperaba, dada la afluencia de esta especie.

En Teruel se celebraron numerosas ferias y mercados, con abundante concurrencia, pocas transacciones y precios más bien en baja.

En Tarragona se celebraron los mercados y ferias habituales, con ligera alza en el ganado vacuno.

En Ciudad Real aun continúan algunas ferias suspendidas por persistir algunos brotes de glosopeda, aunque quedan muy pocos focos. La concurrencia en general fué buena, sobre todo de caballar y asnal, efectuándose corto número de operaciones y precios sin variación.

En Cuenca, la feria de Huete tuvo concurrencia normal de lanar, porcino y caballar, viéndose muy concurrida de reses, especialmente de animales de trabajo, con precios en baja.

En Guadalajara, las ferias de Torija y Cifuentes tuvieron mucha concurrencia; pero pocas opera-

ciones y reducida animación, a causa del mal tiempo. Precios sostenidos para oveas primales y en baja para las demás especies.

En Madrid, normal concurrencia y precios en baja, para el porcino sobre todo, efectuándose muy pocas operaciones, especialmente en ganado caballar.

En Toledo entró bastante vacuno, lanar, porcino y caballar, efectuándose pocas transacciones, a pesar de lo concurrido de las ferias y mercados, con precios sostenidos, excepto en porcino cebado, y reaccionó algo en relación con el pasado mes.

En Albacete, concurrencia escasa de vacuno y caballar, normal en lanar y cabrío, y muy abundante de porcino. Precios con tendencia a la baa, efectuándose gran número de operaciones, sobre todo en vacuno, lanar y porcino.

En Alicante, precios en alza para vacuno y en baja para porcino, mientras que las demás especies quedan sin variación.

En Castellón hubo normal asistencia de reses y regular número de operaciones, con precios más bien en baja para vacuno, lanar y cabrío.

En Murcia hubo bastantes operaciones, especialmente en ganado caballar.

En Valencia la concurrencia fué normal, cotizándose precios sostenidos, si bien las operaciones fueron en corto número, excepto en lanar y porcino.

En Badajoz se celebraron varios mercados de importancia, con asistencia de ganado vacuno, lanar, porcino y caballar, y precios sostenidos, llevándose a cabo reducido número de operaciones.

En Cáceres no se celebraron ferias durante el mes, limitándose el movimiento comercial a lo producido en los mercados de costumbre, que fué escaso, registrándose bastante concurrencia de ganado porcino.

En Cádiz, escasa concurrencia de toda clase de especies y precios sostenidos, efectuándose regular número de operaciones.

En Córdoba no se celebraron ferias ni mercados durante el mes, igual que en Sevilla.

LOS MERCADOS DE PATATAS Y LEGUMBRES

Continúa encalmado el mercado patatero, que no es poco, ya que la falta de movilización de mercancías por dificultades de transporte debía incidir, produciendo una baja del tubérculo en origen y una subida en las plazas consumidoras.

Así resulta como cosa principal que anotar esta falta casi absoluta de vagones sueltos a la facturación y las dificultades de componer trenes puros; no es nueva esta situación, que se va agravando constantemente.

TRANSPORTES

Es especialmente digno de señalar el impacto que tal falta de materiales produce en la patata de siembra, que ve sus salidas muy mermadas y, lo que es peor, sin posibilidad de arreglo, pues las épocas de siembra pasan, y esto produce dos perjuicios: el uno lo recibe el productor de patata de siembra, que se ve abocado a vender como consumo un artículo al que dedicó muchos desvelos; el otro es más grave, pues, ante la falta de semilla adecuada, el agricultor de

destino utiliza la propia patata de consumo producida en su zona, lo cual influirá decididamente en los rendimientos. Esto es particularmente observado en Levante y Andalucía, que han recibido poca patata extranjera, ante el buen suministro de semilla nacional que hay, y que ni esta última les va a poder ser servido. Por esto tienen mucha razón los agricultores que desean semilla importada, porque, a causa de los más cortos transportes ferroviarios, tienen más seguridad de ser atendidos a tiempo.

No dudamos en afirmar que es hoy el más grave mal económico de España esta insuficiencia de los transportes ferroviarios que piden una enérgica decisión para superarlos, incluso sacrificando otros capítulos de nuestras importaciones que son menos perentorios.

PRECIOS DE CONSUMO

Puede decirse que hoy rigen en España dos precios para la patata al agricultor: las zonas en que sólo hay una cosecha tardía, varían de 60 a 80

céntimos Kg., con un predominio del precio de 75 céntimos; las zonas en que hay una segunda cosecha, con un precio entre 1 y 1,30 ptas./Kg., con predominio de 1,10 ptas./Kg.

Hay excepciones a estos precios, y así se señala la patata roja riñón de las zonas tardías, sobre todo de Segovia, con precio al agricultor de 1,25 pesetas/Kg.

COSECHAS

Se puede dar por terminada la recolección de las segundas cosechas, confirmándose la escasa superficie dedicada a la misma, y, sobre todo en muchos lugares (huerta de Murcia y Orihuela, Córdoba, Málaga, etc.), bajos rendimientos, con patata menuda y numerosos defectos, sobre todo por ataques de alacranes ceboleros y gusanos del alambre. Esta cosecha se calcula ha sido del orden de 14.000 vagones, lo que contrasta con la importancia de la cosecha de las provincias tardías, que se calcula es del orden de los 170.000 vagones, y un total en toda España de 380.000 vagones, que supone unos 70.000 vagones menos que en el extraordinario año 1951.

Por tal razón, hay fundadas esperanzas de que a fines de

Indice General de la Revista AGRICULTURA

que comprende, convenientemente clasificados, todos los artículos, consultas, informaciones, disposiciones legislativas, referencias bibliográficas, extractos, de revistas, etc., publicados durante el período 1929-1948

Un tomo en 4.º con cerca de cuatrocientas páginas y diez mil referencias.

De gran interés, no solo para los suscriptores de "Agricultura", sino para todo aquél que le interese una información sobre cualquier materia agropecuaria.

Precio: CINCUENTA pesetas

(incluidos los cuatro suplementos correspondientes a 1949, 1950, 1951 y 1952)

Los pedidos pueden hacerse a la Administración de esta Revista:

CABALLERO DE GRACIA, 24 - MADRID

enero se inicie una ligera re-
acción en los precios al agri-
cultor, aunque de ningún mo-
do puede alcanzar niveles ex-
traordinarios, ya que existe
bastante patata en poder del
agricultor, y dificultades para
movilizarla.

PATATA DE SIEMBRA

Ha terminado la importa-
ción de semilla extranjera, que
ha alcanzado precios muy al-
tos, que obligarán, de seguir

semilla, pero no bien reparti-
da, pues se nota exceso de
Alava, Sergen y Arlucea, y es-
casez de otras variedades, co-
mo Ana Bauner y Gauna
blanca; las casas dan cada vez
más importancia a esta orien-
tación del mercado y van
transformando sus planes de
siembra de acuerdo con el
mismo.

Es de notar que este año no
se presenta el defecto de la fi-
l osidad y patatas macho, he-

escasa cosecha habida. no tien-
en precios altos, cotizándose
entre 4 y 4,50 ptas./Kg.; en
las plazas consumidoras im-
portantes es el precio franca-
mente caro, pues se venden al
público de 7 a 9 ptas./Kg. las
salamanquinas, y a unas dos
pesetas menos las de otras pro-
cedencias.

Las judías se están animan-
do, sobre todo en algunos mer-
cados locales, pudiéndose seña-
lar estos precios:

P L A Z A	C l a s o	Precio al agricultor	Precio al público
Valencia	Blanca corriente ...	5,25-5,50	Del país 6,50- 7,50
Palma de Mallorca	Mallorquina... ..	5,25	Mallorquina 7,50- 8,—
Madrid	Leonesa	— 12,—12,50
Tafalla	Sagüesa	— 9,—
Gerona	Blanca corriente. ...	5 —
	Fina	9 —

repetiéndose, a restringir o eli-
minar la semilla de algunos
países, excepto la que se des-
tina a obtener patata temprana
de exportación.

La patata nacional es, en
cambio, barata y se cotiza so-
bre vagón origen a 1,65 pese-
tas/Kg., para las variedades
tardías, y a 2 ptas. las tempranas
de algunas variedades
muy solicitadas, lo que supone
unas 2 y 2,30 ptas./Kg., res-

cho ya comprobado en los mil-
les de toneladas puestos en ob-
servación en destino, y que se
venderán con garantías de
germinación.

DATOS LOCALES

En el cuadro adjunto se re-
cogen algunas de las cotiza-
ciones de última hora, que po-
nen bien de manifiesto algu-
no de los comentarios antes
realizados:

Los garbanzos continúan en-
calmados y con precios cons-
tantemente estables, con ten-
dencia a continuar con la mis-
ma tónica; contribuye a esta
situación el «stock» de garban-
zo mejicano en poder de mu-
chos almacenistas. que se afre-
cen a precios más bajos; así,
por ejemplo, el público de las
grandes ciudades puede hallar
garbanzos de Fuentesauco a
13,50 pesetas kilogramo; los de

P L A Z A	Precio al agricultor	Precio s/w origen	Precio al público
Tafalla	0,60-0,80	—	—
Sevilla	1,00-1,10	—	1,20-1,80
Valladolid... ..	0,75-0,80	0,90-1,00	0,90-1,30
Orihuela	1,15-1,25	—	—
Gerona	1,15-1,20	—	—
Valencia	1,30	—	} Norte 1,55 } Valencianas. 1,70
Ginzo de Limia	0,80	—	
Aguilar de Campóo... ..	0,70	—	—
Madrid	1,10	—	} Blancas... .. 1,40-1,80 } Rioja riñón.. 2,25

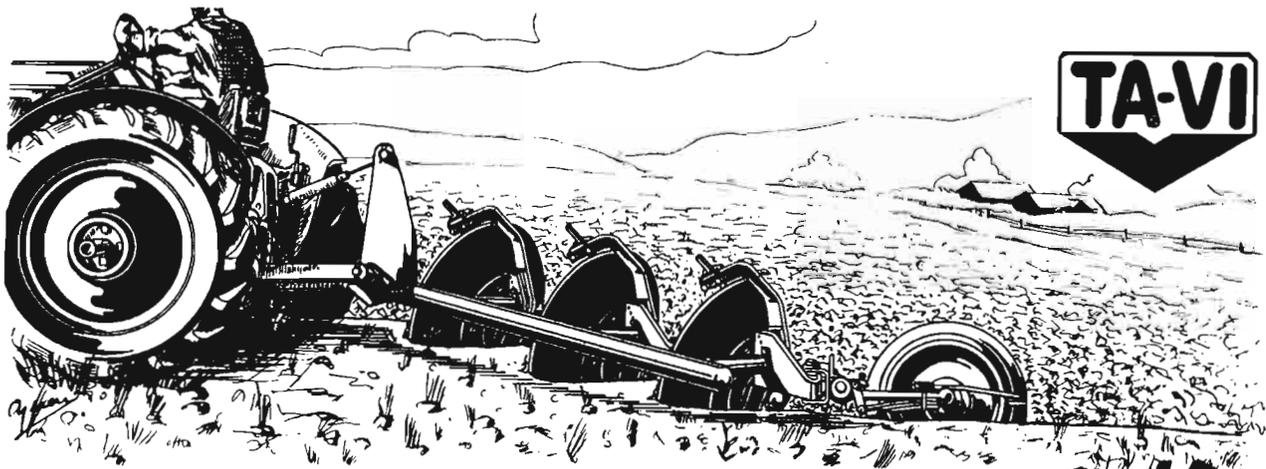
pectivamente, al agricultor de
destino.

Hay suficiente cantidad de

LEGUMBRES

Las lentejas, a pesar de la

Castilla a 9,50-10,50; los anda-
luces a 7,50-8,50 y los mejica-
nos a 7 pesetas.—J. N.

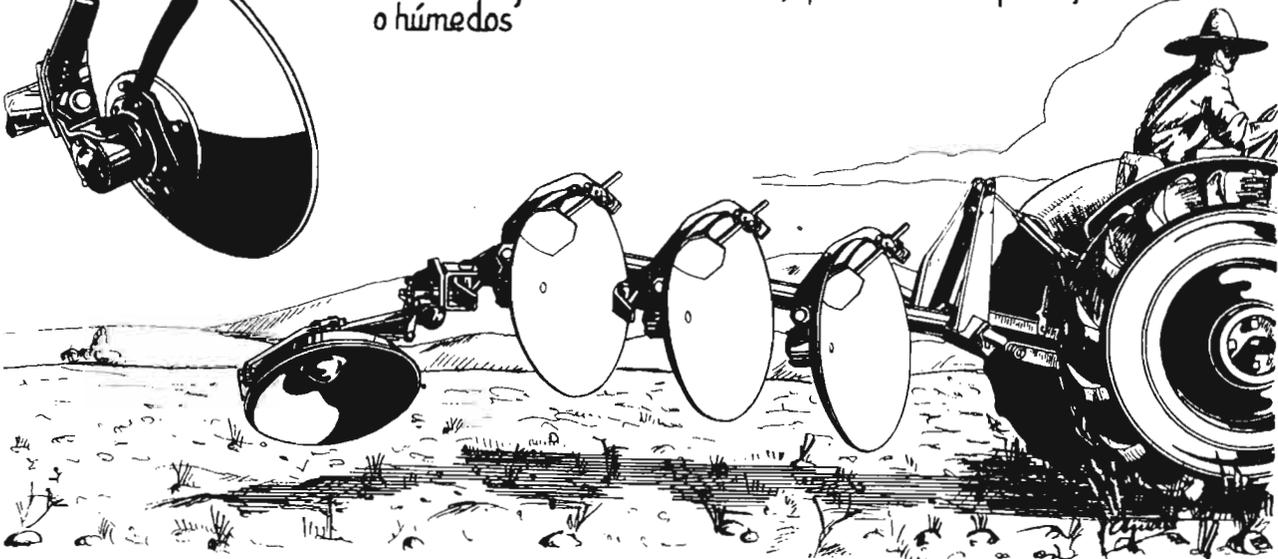


Nuevos arados de discos Zavi para obtener labores más perfectas con el máximo rendimiento y economía en toda clase de tierra.

La rueda de surco con suspensión flotante, regulación de profundidad y dirección, tiene bien conseguida la disposición para equilibrar la fuerza de tracción, y sostener en perfecta alineación el arado con el tiro del tractor. Esta rueda de acero prensado y contrapeso de hierro fundido, está dotada con amplios bujes de bronce reemplazables y bien protegido del polvo.



Los portadiscos son de un diseño original (solicitada patente) construidos en acero forjado, girando los discos sobre amplios rodamientos de rodillos cónicos; tiene una amplia y completa graduación de 4 distintos ángulos de ataque en la tierra. Por este motivo, hacen que el arado pueda trabajar satisfactoriamente en toda clase de terrenos, lo mismo en las tierras fuertes o endurecidas, que en terrenos pedregosos o húmedos.



TALLERES VIGATA CASINOS

APARTADO 2

TAUSTE

(ZARAGOZA)

LEGISLACION DE INTERES

TIERRAS RESERVADAS A LOS PROPIETARIOS DE LAS ZONAS REGABLES

En el *Boletín Oficial del Estado* del día 26 de noviembre de 1952 se publica un Decreto del Ministerio de Agricultura, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º La intensidad que ha de alcanzar la explotación en regadío de las tierras reservadas a los propietarios en las zonas regables quedará definida exclusivamente, al efecto previsto en el artículo 27 de la Ley de 21 de abril de 1949, por el índice de producción bruta vendible por hectárea, expresada en quintales métricos de trigo

Para las zonas con Planes Generales de Colonización, aprobados con anterioridad a la fecha de este Decreto, el citado índice será de la cuantía que respectivamente señalen los Decretos aprobatorios de dichos Planes Generales

Art. 2.º A los efectos de que sea aplicable la excepción que establece la tercera disposición final de la Ley de 21 de abril de 1949 en favor de las fincas situadas en zonas regables de alto interés nacional que, al publicarse el Decreto aprobatorio del Plan General, estuvieren trans-

podrán exceptuarse de expropiación en el caso de que su cultivo reuniera las condiciones exigidas por las normas que establezcan los respectivos Decretos aprobatorios de los Planes Generales de Colonización.

Art. 3.º Por el Ministerio de Agricultura se dictarán las instrucciones complementarias necesarias para la mejor aplicación de lo establecido en este Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a 14 de noviembre de 1952.—*Francisco Franco*. El Ministro de Agricultura, *Rafael Cavestany y Anduaga*.

SEÑALAMIENTO DE SUPERFICIES DE SIEMBRA DE REMOLACHA AZUCARERA

En el *Boletín Oficial del Estado* del día 28 de noviembre de 1952 se publica una Orden del Ministerio de Agricultura, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Las explotaciones agrícolas que vinieren cultivando en regadío, durante más de cinco años, una extensión no inferior a cinco hectáreas, únicamente podrán sembrar en lo sucesivo de remolacha azuca-

siguientes a la publicación de la presente Orden ministerial, los porcentajes máximos de siembra para cada una de ellas.

3.º En las explotaciones de secano donde se cultive esta raíz, la superficie de siembra de la misma no podrá nunca exceder del 15 por 100 de la extensión que, cualquiera que fuere la superficie mínima de cultivo obligatorio, se hubiere sembrado de trigo en el año anterior.

4.º Sin perjuicio de que cualquier infracción de lo dispuesto en los apartados precedentes sea objeto de la oportuna sanción, los fabricantes de azúcar sólo podrán contratar pa-

En el *Boletín Oficial del Estado* del día 15 de diciembre de 1952 se publica la Circular de la Dirección General de Agricultura, fecha 1 del mismo mes, a que alude la Orden anterior, y que dispone lo siguiente:

Primera. En las distintas zonas remolachero-azucareras, el cultivo de la remolacha azucarera solamente podrá contratarse y cultivarse en los límites máximos que se señalan, en relación con las superficies totales de regadío o secano de cada finca o explotación, de acuerdo con las siguientes características:

EXPLOTACIONES EN REGADÍO

Antigüedad de la extensión regada	Superficie total de la finca	Zonas azucareras	Límite máximo
Superior a cinco años	Superior a cinco hectáreas	1.ª, 4.ª, 5.ª, 7.ª, 9.ª y 10.ª	1/3
		2.ª y 8.ª	1/4
		6.ª	1/5
	Inferior y hasta cinco hectáreas	En todas las zonas	1/2
Inferior y hasta cinco años	Superior a cinco hectáreas	1.ª, 2.ª, 6.ª, 8.ª y 9.ª	1/3
		4.ª, 5.ª, 7.ª y 10.ª	1/2
	Inferior y hasta cinco hectáreas	En todas las zonas	1/2

formadas en regadío y cultivadas normalmente, se considerará que concurre esta última circunstancia cuando la realización del cultivo haya permitido conseguir un índice de producción bruta vendible equivalente al que señala el artículo precedente.

Lo preceptuado en el párrafo anterior no será de aplicación respecto de las fincas sitas en zonas regables de alto interés nacional cuyo Plan General de Colonización estuviere aprobado con anterioridad a la publicación del presente Decreto. Por consiguiente, estos predios sólo

será una extensión máxima comprendida, según las distintas zonas remolacheras, entre un sexto y un tercio del área regada.

2.º La Dirección General de Agricultura, teniendo en cuenta las características climáticas y agronómicas de las diversas zonas remolacheras, fijará, dentro de los tres días ra su molturación la remolacha correspondiente a las superficies en las que, conforme a lo preceptuado en esta Orden, estuviere permitido dicho cultivo.

Madrid, 22 de noviembre de 1952. *Cavestany*.

EXPLOTACIONES EN SECANO

(Excepto el Norte de España)

Superiores a cinco hectáreas: El 15 por 100 de la superficie cultivada de trigo el año anterior, cualquiera que fuere la superficie mínima de cultivo obligatorio de este cereal.

Inferiores y hasta cinco hectáreas, y todas las de cualquier extensión que lleven menos de tres años de roturación: Un tercio menos de la superficie total de la explotación.

Segunda. Las fábricas azucareras realizarán la contratación del

cultivo de la remolacha azucarera con los agricultores, teniendo en cuenta los límites máximos fijados en la norma anterior, en cuanto a las superficies objeto del contrato, para cada uno de ellos.

Tercera. En caso de discrepancia con el cultivador respecto a la superficie de contratación, resolverá en definitiva la Jefatura Agronómica de la provincia.

Cuarta. Para la contratación del cultivo de remolacha en secano en las fincas de superficie total superior a cinco hectáreas, en las zonas en que se consideren así calificadas para el cultivo del cereal en alternativa, debe presentarse la correspondiente declaración C-1 del Servicio Nacional del Trigo.

Quinta. Se exceptúa, para las condiciones exigidas del cultivo de remolacha azucarera en secano, las zonas del Norte de España, en las que, por las precipitaciones de lluvia normales y especiales características agronómicas, los sistemas de cultivo son asimilables a determinados regadíos extensivos de otras zonas.

Sexta. Las fábricas de azúcar sólo podrán contratar para su molturación la remolacha correspondiente a las superficies que se fijan en esta Circular, siendo objeto de la oportuna sanción los infractores a lo dispuesto.

NORMAS PARA PROVISION DE CARGOS EN EL CONSEJO SUPERIOR AGRONOMICO

En el *Boletín Oficial del Estado* del día 6 de diciembre de 1952 se publica una Orden del Ministerio de Agricultura, cuya parte dispositiva dice así:

1.º El cargo de Presidente del Consejo Superior Agronómico se conferirá por Decreto, a propuesta del Ministro de Agricultura, a un Ingeniero Agrónomo, elegido entre los que, teniendo la categoría de Vicepresidente o la de Presidente de Sección (Jefe de Zona) de dicho Organismo, se hallaren al servicio activo del Estado.

2.º Los cargos de Vicepresidente, Presidente de Sección (Jefe de Zona) e Inspector general serán todos ellos provistos por rigurosa antigüedad en el Escalafón del Cuerpo entre los Ingenieros Agrónomos que en el momento de ocurrir las vacantes estén igualmente al servicio activo del Estado.

Sólo podrán ascender a Presidente de Sección (Jefe de Zona) los Inspectores generales que se encuen-

tren en ejercicio de la función inspectora.

3.º La permanencia en los puestos de Presidente y Vicepresidente del Consejo Superior Agronómico, en tanto continúen al servicio activo del Estado los titulares, no estará limitada a tiempo alguno previamente determinado.

4.º Quedan derogados los preceptos del Reglamento orgánico del Consejo Superior Agronómico, aprobado por Orden de 23 de noviembre de 1949, así como los del Reglamento para su Régimen Interior, en cuanto se opongan a lo que se establece en la presente disposición.

Madrid, 25 de noviembre de 1952.
Cavestany.

CONCESION DE COTOS ARROCE- ROS

En el *Boletín Oficial del Estado* del día 9 de diciembre de 1952 se publica un Decreto del Ministerio de Agricultura, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Cuando, solicitada con arreglo a la Ley de 17 de marzo de 1945 la concesión de coto arrocerero, fueren favorables los informes emitidos sobre la petición por la Jefatura Provincial de Sanidad, por la de Aguas de la Confederación Hidrográfica correspondiente y por la Agronómica, el Ministerio de Agricultura podrá autorizar provisionalmente el cultivo del arroz, aunque fuere dudosa la permanencia de la dotación de agua para el riego o el terreno adoleciera de pasajera salinidad.

Art. 2.º La autorización a que se refiere el artículo precedente tendrá

un plazo de vigencia no superior a siete años y será señalada discrecionalmente, en cada caso, por el Ministerio de Agricultura, habida cuenta de las circunstancias concurrentes, y muy en especial del esfuerzo económico a realizar por el propietario.

Art. 3.º Si fuera de los terrenos que tengan la condición legal de cotos arroceros se cultivare dicha planta sin haber obtenido previamente la oportuna autorización provisional, o después de haber finalizado el plazo de la misma, la plantación se reputará clandestina y, a propuesta de la Jefatura Agronómica correspondiente, el Gobernador civil de la provincia en la que la finca radique ordenará al cultivador el inmediato arranque del arrozal, que, en caso de incumplimiento de dicha orden, se llevará a efecto gubernativamente, bajo la dirección de la Hermandad de Labradores del término municipal.

Art. 4.º Por el Ministerio de Agricultura se dictarán las disposiciones que considerare convenientes para cumplimiento y aplicación de lo dispuesto en el presente Decreto.

Disposición transitoria.—Se otorga un plazo de dos meses, a partir de la publicación del presente Decreto, para que quienes vinieren cultivando arroz sin haber obtenido ni solicitado la concesión de coto arrocerero puedan acogerse a lo preceptuado en el artículo 1.º, deduciendo, dentro del citado plazo, la oportuna petición.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a 28 de noviembre de 1952.—*Francisco Franco.*
El Ministro de Agricultura, *Rafael Cavestany y de Anduaga.*

Extracto del

**BOLETIN OFICIAL
DEL ESTADO**

Normas para la actual campaña de cereales y de elaboración ny distribución de harinas y pan.

Administración Central.—Circular número 791-A, de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, fecha 29 de octubre de 1952, por la que se dictan normas aclaratorias complementarias de las Circulares 790 y 791, referentes a la actual campaña de cereales y a la elaboración y distribución de harinas y pan. («B. O.» del 6 de noviembre de 1952.)

Equipos aéreos para la extinción de plagas.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 3 de noviembre de 1952, por la que se anula la de 25 de septiembre último, en la que se convoca un concurso público para la contratación de cupos aéreos para la extinción de plagas del campo. («B. O. del 5 de noviembre de 1952.)

Normas sobre desabastecimiento de arroz de venta libre.

Administración Central.—Circular nú-

mero 701-G de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, fecha 4 de noviembre de 1952, por la que se amplía la 701, respecto del desabastecimiento de arroz de venta libre. («Boletín Oficial» del 7 de noviembre de 1952.)

Pago de rentas estipuladas en especie.

Decreto de la Presidencia del Gobierno, fecha 24 de octubre de 1952, por la que se declara e interpreta el Decreto-Ley de 24 de julio de 1947 sobre pago en moneda de curso legal de rentas estipuladas en especie trigo. («B. O.» del 9 de noviembre de 1952.)

Repoblación forestal de los terrenos pertenecientes al Ministerio de Marina.

Decreto del Ministerio de Agricultura, fecha 24 de octubre de 1952, por el que se encomienda al Patronato Forestal del Estado la repoblación forestal de los terrenos pertenecientes al Ministerio de Marina. («B. O.» del 9 de noviembre de 1952.)

Vicepresidencia del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas.

Decreto del Ministerio de Agricultura, fecha 24 de octubre de 1952, por el que se crea el cargo de Vicepresidente del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas. («B. O.» del 9 de noviembre de 1952.)

Fincas de interés social.

Decreto del Ministerio de Agricultura, fecha 24 de octubre de 1952, por el que se declara de interés social la expropiación por el Instituto Nacional de Colonización de la finca denominada «Carrascal de Arriba», del término municipal de Huelaga (Cáceres). («B. O.» del 9 de noviembre de 1952.)

En el mismo «Boletín» se publica otro Decreto, fecha 24 de octubre de 1952, por el que se declara de interés social la finca denominada «Dehesa Royal», situada en el término municipal antes mencionado.

Alumbramiento de aguas en la provincia de Almería.

Decreto del Ministerio de Agricultura, fecha 24 de octubre de 1952, por el que se declaran de interés público los trabajos del Instituto Nacional de Colonización para el alumbramiento de aguas en la provincia de Almería. («Boletín Oficial» del 9 de noviembre de 1952.)

Normas para el aprovechamiento de curtido de pieles de cerdo.

Decreto del Ministerio de Agricultura, fecha 3 de octubre de 1952, por el que se dictan normas para el aprovechamiento del curtido de piel de cerdo. («B. O.» del 17 de noviembre de 1952.)

Explotaciones agrarias ejemplares y calificadas.

Decreto del Ministerio de Agricultura,

fecha 31 de octubre de 1952, por el que se dan normas para la concesión de los títulos de explotaciones agrarias ejemplares y calificadas. («B. O.» del 17 de noviembre de 1952.)

Solicitudes de tractores y maquinaria para las explotaciones ejemplares.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 15 de noviembre de 1952, por la que se señala plazo para presentar las solicitudes de tractores y maquinaria para explotaciones agrícolas que esperan la calificación de ejemplares. («B. O.» del 17 de noviembre de 1952.)

Industrias cárnicas chacineras.

Ordenes del Ministerio de Agricultura, fecha 13 de noviembre de 1952, por las que se delimita la esfera de actuación de las industrias cárnicas y chacineras y se dan normas para la tramitación de los expedientes relativos a dichas industrias. («B. O.» del 18 de noviembre de 1952.)

Realización de barbechos en el año agrícola 1952-53.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 13 de noviembre de 1952, sobre la realización de barbechos en el año agrícola 1952-53. («B. O.» del 18 de noviembre de 1952.)

Aprovechamiento de pastos y rastrojeras.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 13 de noviembre de 1952, por la que se aclara el artículo 8.º de la Ley de 30 de julio de 1941, sobre el aprovechamiento de pastos y rastrojeras. («B. O.» del 18 de noviembre de 1952.)

Sociedades Colaboradoras del Ministerio de Agricultura.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 21 de octubre de 1952, por la que se concede el título de Entidades Colaboradoras de dicho Departamento a las entidades que se mencionan. («B. O.» del 19 de noviembre de 1952.)

Molinos harineros.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 7 de noviembre de 1952, por la que se aclara y modifica el artículo 19 de la Orden de 15 de julio de 1952, sobre molinos harineros. («B. O.» del 21 de noviembre de 1952.)

Precios máximos a percibir por los molinos harineros.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 15 de noviembre de 1952, por la que se fijan los precios máximos por quintal métrico que podrán percibir los molinos harineros por la mouturación de grano. («B. O.» del 21 de octubre de 1952.)

Comisión de la Almendra y la Avellana.

Administración Central.— Disposición de la Comisión para el Comercio de la Almendra y la Avellana, dependiente de los Ministerios de Agricultura y Comercio, fecha 15 de noviembre de 1952, rec-

tificando errores en la relación de almacénistas y descascaradores de almendra y avellana. («B. O.» del 21 de noviembre de 1952.)

Exportación de cebolla.

Administración Central.— Disposición de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, fecha 6 de noviembre de 1952, dictando normas técnicas para la exportación de la cebolla y sus derivados. («B. O.» del 21 de noviembre de 1952.)

Oposiciones a Ingreso en el Cuerpo Pericial Agrícola del Estado.

Administración Central.— Disposición de la Dirección General de Agricultura, fecha 15 de noviembre de 1952, aplazando hasta el día 2 de abril de 1953 la fecha para dar comienzo a las oposiciones de ingreso en el Cuerpo Pericial Agrícola del Estado convocadas con fecha 11 de julio de 1952. («B. O.» del 22 de noviembre de 1952.)

Repoblación forestal.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 13 de noviembre de 1952, por la que se suprimen las limitaciones de superficie para la aplicación de la Ley de 7 de abril de 1952 a la repoblación forestal que establecía la Orden ministerial de 10 de junio de 1952. («B. O.» del 25 de noviembre de 1952.)

Expropiaciones de interés social.

Decretos del Ministerio de Agricultura, fecha 7 de noviembre de 1952, por los que se declara de interés social la expropiación por el Instituto Nacional de Colonización la parte de la finca Coto de Candón, sita en el término municipal de Beas (Huelva). («B. O.» del 26 de noviembre de 1952.)

En el «Boletín Oficial» del 2 de diciembre de 1952 se publican ocho Decretos, fecha 21 de noviembre, por los que se declaran de interés social las expropiaciones por el Instituto Nacional de Colonización de diversas fincas en las provincias de Alicante y Badajoz.

Colonizaciones de alto interés nacional.

Decreto del Ministerio de Agricultura, fecha 7 de noviembre de 1952, por el que se declara de alto interés nacional la colonización de una primera zona del Campo de Níjar, sito en la provincia de Almería. («B. O.» del 26 de noviembre de 1952.)

Tierras reservadas a los propietarios de zonas regables.

Decreto del Ministerio de Agricultura, fecha 14 de noviembre de 1952, por el que se dictan normas sobre la intensidad exigible en la explotación en regadío de las tierras reservadas a los propietarios de zonas regables. («B. O.» del 26 de noviembre de 1952.)

Normas para el señalamiento de superficie de siembra de remolacha azucarera.

Orden del Ministerio de Agricultura,

AGRICULTURA

fecha 22 de noviembre de 1952, por la que se dan normas para el señalamiento de superficie de siembra de remolacha azucarera. («B. O.» del 28 de noviembre de 1952.)

Suministro de plantas y semillas forestales.

Decreto del Ministerio de Agricultura, fecha 21 de noviembre de 1952, sobre suministro a Entidades y particulares de plantas y semillas forsetales. («B. O.» del 2 de diciembre de 1952.)

Expediente de clasificación de Vías Pecuarias.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 25 de noviembre de 1952, por la que se aprueba la modificación de expediente de clasificación de Vías Pecuarias existentes en el término municipal de Salamanca. («B. O.» del 5 de diciembre de 1952.)

Provisión de cargos en el Consejo Superior Agronómico.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 25 de noviembre de 1952, por la que se dan normas para la provisión de cargos en el Consejo Superior Agronómico. («B. O.» del 5 de diciembre de 1952.)

En el «Boletín Oficial» del 6 de diciembre se publica una rectificación a la Orden anterior.

Plan coordinador de obras en la zona del Pantano de Guadalema Bajo.

Orden conjunta de los Ministerios de Agricultura y Obras Públicas, fecha 26 de noviembre de 1952, por la que se aprueba el plan coordinado de obras en la zona propia de riego del Pantano de Guadalema Bajo, elaborado por la Comisión Técnica Mixta. («B. O.» del 6 de diciembre de 1952.)

Precios máximos y mínimos en secanos aplicables a los terrenos de zonas regables.

Decretos del Ministerio de Agricultura, fecha 28 de noviembre de 1952, por los que se rectifican los precios máximos y mínimos en secanos aplicables a los terrenos de la zona regable por el Canal de Alberche (Toledo) y por el de Guadalquivir (Cádiz). («B. O.» del 9 de diciembre de 1952.)

Autorización provisional para el cultivo del arroz.

Decreto del Ministerio de Agricultura, fecha 28 de noviembre de 1952, por el que se autoriza provisionalmente el cultivo del arroz en los terrenos a que se refiere el artículo 1.º de la Ley de 17 de marzo de 1945. («B. O.» del 9 de diciembre de 1952.)

Régimen económico aplicable a la colonización de una finca.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 5 de diciembre de 1952, por la que se fija el régimen económico apli-

cable al desarrollo de la colonización de la finca Los Villares, de Andújar (Jaén). («B. O.» del 10 de diciembre de 1952.)

Contratación de equipo aéreo para la extinción de plagas del campo.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 6 de diciembre de 1952, por la que se convoca un concurso público para la contratación de equipos aéreos para la extinción de plagas del campo. («B. O.» del 10 de diciembre de 1952.)

Relación de profesores en la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos.

Administración Central.—Relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer las plazas de profesor numerario de Genética General y Aplicada, Horticultura y Floricultura y Cálculo de Posibilidades y Estadística de la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos y nombramiento de las correspondientes Comisiones calificadoras. («Boletín Oficial» del 10 de diciembre de 1952.)

Productos fito-sanitarios nacionales.

Administración Central.—Disposición de la Dirección General de Agricultura, fecha 3 de diciembre de 1952, asignando los números de registro que corresponden a los productos fito-sanitarios nacionales que han sido inscritos en el Registro Oficial Central. («B. O.» del 10 de diciembre de 1952.)

Aprovechamiento de hierbas, pastos y rastrojeras.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 9 de diciembre de 1952, por la que se reorganiza la Comisión encargada de estudiar y revisar la legislación vigente sobre el aprovechamiento de hierbas, pastos y rastrojeras. («B. O.» del 15 de diciembre de 1952.)

Porcentajes máximos a sembrar de remolacha.

Administración Central.—Disposición de la Dirección General de Agricultura, fecha 1.º de diciembre de 1952, por la que se fijan los porcentajes máximos de superficie que podrán sembrarse de remolacha en lo sucesivo dentro de cada explotación agrícola, en cumplimiento de lo dispuesto por la Orden ministerial de 22 de noviembre de 1952. («B. O.» del 15 de diciembre de 1952.)

Clasificación de vías pecuarias.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 28 de julio de 1952, por la que se aprueba el expediente de clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Pinoso (Alicante). («B. O.» del 16 de diciembre de 1952.)

Repoblación de almendros, algarrobos, higueras, olivos y viñedos.

Ley de la Jefatura del Estado de 20 de diciembre de 1952, por la que se conceden varios créditos extraordinarios, importantes en junto 10 millones de pe-

setas, al Ministerio de Agricultura, con destino a satisfacer los gastos que dé lugar en el año actual la aplicación de la Ley sobre repoblación de almendros, algarrobos, higueras, olivos y viñedos en determinados terrenos del litoral del este y sur de la Península. («B. O.» del 21 de diciembre de 1952.)

Normas para regular las exportaciones de vinos, brandys y licores.

Circular de la Comisión Interministerial del Alcohol, dependiente de los Ministerios de Hacienda, Industria, Agricultura y Comercio, fecha 15 de diciembre de 1952, por la que se dan normas para regular y justificar las exportaciones de vinos, brandys y licores que den lugar a la reposición de alcohol. («B. O.» del 21 de diciembre de 1952.)

Ingreso en los Cuerpos de Ingenieros de la Administración Civil del Estado.

Ley de la Jefatura del Estado, fecha 20 de diciembre de 1952, estableciendo el sistema de concurso-oposición para ingreso en todos los Cuerpos de Ingenieros de la Administración Civil del Estado. («B. O.» del 22 de diciembre de 1952.)

Concentración parcelaria.

Ley de la Jefatura del Estado, de 20 de diciembre de 1952, sobre concentración parcelaria. («B. O.» del 23 de diciembre de 1952.)

Catastro de la Riqueza Rústica.

Ley de 20 de diciembre de 1952, por la que se reducen los tipos de gravamen de la contribución territorial rústica y pecuaria y se dictan normas para ultimar el Catastro de dicha riqueza. («B. O.» del 24 de diciembre de 1952.)

Colonización de la zona regable del Agueda.

Decreto del Ministerio de Agricultura, de 12 de diciembre de 1952, por el que se aprueba el plan general de colonización de la zona regable por el canal de la margen izquierda del pantano del Agueda. («B. O.» del 24 de diciembre de 1952.)

Tipificación de cueros y pieles.

Orden conjunta de los Ministerios de la Gobernación y de Agricultura, de 9 de diciembre de 1952, por la que se dictan normas, de conformidad con lo establecido en el apartado cuarto de la Orden de la Presidencia de 30 de junio del mismo año, sobre el marchamado de pieles y cueros y su tipificación. («B. O.» del 27 de diciembre de 1952.)

Juntas locales de precios de aceitunas de almazaras.

Disposición de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, fecha 1 de diciembre de 1952, dictando normas para la constitución y funcionamiento de las Juntas locales de precios de aceituna de almazara. («B. O.» del 27 de diciembre de 1952.)

Consultas

Máquinas de injertar

Don Ramón Sans, Arbeca (Lérida).

Soy obrero especializado sobre injertos en Viticultura. Como aquí, en mi pueblo, faltan obreros especializados sobre dicho particular, quisiera consultarles si hay alguna máquina de injertar para operar en pleno campo que aventajara a la mano del hombre y al mismo tiempo si es que puede dar éxito en la injertada.

Tal motivo me induce el que tengo en mi poder la obra de Viticultura titulada Reconstitución del viñedo, en la cual se habla de maquinaria de injertar, y desearía saber si hay o no alguna que pueda operar en pleno campo.

En caso afirmativo sirvanse decirme dónde podría encontrarla, pues he tenido la curiosidad de preguntarlo por aquí, e incluso en alguna ferretería importante de Lérida, y no me supieron dar satisfacción.

Las máquinas de injertar actualmente empleadas en Viticultura prestan excelentes servicios en los talleres donde se injertan sobre mesa, estacas de vid americana y hasta barbados de tal condición, previamente arrancados y descabezados en forma adecuada; pero sólo, como excepción y en muy pequeña escala, pueden ser utilizadas con éxito cuando se trata de injertar vides enraizadas en pleno campo.

Con tales máquinas se confeccionan ordinariamente dos clases de injertos: el de púa, llamado también de hendidura, con o sin hombros, y el inglés o de inglete.

Los abrepatrones y las maquinillas para tallar las púas, utilizadas en el primer caso, sólo funcionan a satisfacción cuando están sólidamente atornilladas a mesas fuertes y pesadas, cuidadosamente niveladas.

Cuando trabajan en otras condiciones rinden púas y patrones de talla poco simétrica, sobre todo cuando se recurre al injerto de hombros oblicuos o de uña para lograr soldaduras más perfectas.

Estos abrepatrones no son de utilidad, aun cuando están bien montados, para trabajar en pleno campo; exigen, como saben cuantos los han manejado, que el portainjerto que se va a hendir y, en su caso, tallar, esté en posición horizontal o casi horizontal en el momento de sufrir el efecto de las cuchillas, que constituyen el elemento activo de estos aparatos, lo que no puede lograrse en ningún caso cuando se

quiere operar sobre cepas enraizadas y previamente descabezadas.

Para sustituir a estos aparatos cabe recurrir al formón abrepatrones, herramienta rudimentaria y de fácil manejo, de la que nada procede decir por ser conocidísima entre los injertadores.

Las máquinas de hacer púas pueden trabajar, en cambio, en pleno campo, llevando e instalando en la viña la mesa a la que hay que fijarla.

Esta decisión es poco recomendable en la práctica por las muchas molestias que trae aparejada.

Tampoco resulta aconsejable emplear para esta labor unas maquinillas de hacer púas, bastante antiguas, que trabajan al aire, esto es, sin necesidad de estar instaladas sobre mesa, que tallan las púas de una sola vez, cualquiera que sea el tipo de injerto de hendidura adoptado, porque castigan tanto los tejidos de las púas, aunque estén muy afiladas las cuchillas, que resulta raro obtener, cuando se las utiliza, un tanto por ciento aceptable de injertos bien soldados.

Por último, tampoco es buena práctica el recurso, utilizado en algunas ocasiones, de confeccionar en casa, sobre mesa, poco antes de ir al campo, las púas que se van a necesitar, por lo mucho que padecen durante el transporte, aunque se las rodee de toda clase de cuidados.

Como en el injerto inglés se tallan en igual forma las púas y los portainjertos, sólo se emplea una máquina para confeccionarlo.

Estas máquinas son de dos tipos: unas que solamente pueden trabajar sobre mesas instaladas, como se dijo al hablar de injerto de hendidura, y otras capaces de trabajar al aire.

Las del primer tipo no tienen aplicación para tallar los portainjertos en pleno campo por razones similares a las expuestas anteriormente. Sirven, en cambio, para confeccionar las púas; pero con las salvedades antes indicadas.

Las que trabajan al aire pueden utilizarse, como es lógico, para preparar púas en pleno campo y hasta para tallar los portainjertos enraizados, si se actúa con paciencia y habilidad; pero estas facilidades operatorias carecen de interés práctico en el caso presente por lo poco que se utiliza el injerto inglés en los viñedos españoles.

Hay además otras razones que refuerzan la afirmación inicial de que no es prácticamente viable el injertar a máquina en pleno campo.

Para tal finalidad se utilizan casi únicamente dos

tipos de injerto: el de púa lateral, con y sin lengüeta, hecho durante el flujo de la savia, que ordinariamente se llama savia de agosto, sin arranque ni descabezado previo del portainjerto americano, y el de púa ordinaria, realizado después de los grandes fríos invernales, pero antes, desde luego, de que mueva la savia de las cepas, sin arranque y con descabezado previo del portainjerto, al que se recurre para aprovechar la añada cuando no han prendido los injertos del tipo anterior.

Las características del primero de estos injertos lo hacen poco apto para ser hecho a máquina.

La preparación del patrón consiste, como es sabido, en descortezar longitudinalmente, mediante un corte poco profundo, la zona del mismo donde se quiere implantar la púa y dar luego en ella el corte, debidamente inclinado y no demasiado profundo, donde se colocará el injerto, son faenas que se realizan con facilidad y perfección con una navaja de injertar bien afilada, pero imposibles de realizar con las máquinas de injertar a que antes se hizo referencia.

Algo similar, pero no tan definitivo, ocurre con la confección de las púas.

Si ésta ha de estar provista de la lengüeta de fijación, que tanto ayuda a la eficacia del atado, hay que cortar el vegetal injerto en pico de flauta, teniendo en cuenta la posición de la yema, y luego hendirlo en forma parecida a como se hienden las púas para confeccionar el injerto inglés, cuidando mucho de que el pico de flauta sea muy tendido, esto es, muy largo, para aumentar los contactos, y de que la hendidura, que define la púa, resulte casi paralela al eje del sarmiento, por lo mucho que ayudan ambas precauciones a que prenda el injerto y a la solidez de la vid obtenida.

El tallado de estas púas con las máquinas de injertar conocidas, incluyendo en ellas los dos tipos de máquinas mencionadas, al hablar del injerto inglés, no es fácil en la práctica; lo tendido del pico de flauta y la orientación del corte que define la púa son difíciles de lograr, según pudimos comprobar en ensayos realizados hace muchos años, persiguiendo finalidades parecidas a las que motivan esta consulta. Sólo se logró obtener púas cortas, con las que se merma mucho la solidez del injerto.

Si se utilizan púas desprovistas de lengüeta de fijación las cosas mejoran, pero subsisten las dificultades por la falta de simetría que deben tener las mismas para que resulten perfectos los injertos de este tipo.

Cuando se reúne el injerto de púa para injertar plantas enraizadas, por las razones arriba expuestas, cabe hendir los patrones con el formón antes mencionado y confeccionar las púas operando sobre mesa en pleno campo.

No aconsejamos, sin embargo, que se actúe en esta forma ni aun en este caso, que es el más favorable que se puede presentar.

Lo lógico es hacer injertadores, empresa que no entraña dificultad contando en la localidad con un injertador experimentado, como es, al parecer, el señor consultante.

De no encontrar viable esta solución cabe que la Hermandad Sindical del pueblo solicite del Servicio de Capacitación del Ministerio de Agricultura, desde luego a través de la Cámara Agrícola, la celebración en Arbeca de un cursillo de la especialidad que nos ocupa, en el que podrían aprender a injertar todos los vecinos del pueblo que lo desearan.

Francisco Pascual de Quinto

Ingeniero agrónomo

3.085

Daños por apeo de árboles

Don Manuel Martínez, Villahermosa (Ciudad Real).

Soy propietario de una huerta de labor de dos hectáreas y ochenta centiáreas en este término municipal. Está a saliente y poniente con unas alamedas de árboles o chopos de gran altura. El propietario los vendió a un contratista de madera, quien hizo la corta de los árboles a destajo el día 17 de enero del corriente año. Los árboles los dejaron caer sobre el suelo de mi huerta y me ocasionaron un daño de 250 árboles-chopos que tenía plantados en mi propiedad, con tres años de verdor. Fueron apreciados por hombres prácticos en veinticinco pesetas cada árbol, y hasta la fecha no me han pagado el daño. En vista de que a las buenas no quiere indemnizarme en daños, ¿qué debo hacer?

El dueño de los árboles cortados es responsable de los perjuicios que se hayan producido al cortar dichos árboles en los sembrados y sacarlos de la finca, con arreglo a lo que dispone el Código Civil en sus artículos 1.902, 1.903 y 1.904.

La obligación que impone el artículo 1.902 de indemnizar los perjuicios ocasionados por culpa o negligencia es exigible no sólo por los actos u omisiones propios, sino por aquellas personas de quienes debe responder, como dependientes, criados, si bien el dueño puede repetir contra éstos los que se hubiesen ocasionado por culpa de los dependientes.

En el caso de que al requerimiento particular no indemnice los daños tiene que reclamarle su importe ante el Juzgado Comarcal, si es inferior a cinco mil pesetas, o ante el de Primera Instancia, si es superior a dicha cantidad, probando la existencia de los daños en el juicio.

Mauricio García Isidro

Abogado

3.086

Mildiu y oidium

Don Alejandro Ruiz Garijo, Nava de Arriba (Albacete).

Tengo una plantación de viñedo y este año tenía bastante uva; pero al vendimiar hemos observado que la mayor parte de la uva se ha secado y algunas cepas también (se ha secado la uva en poco tiempo), y me temo que sea el

mildiu la enfermedad que ha atacado el viñedo. Significando a usted que en este pueblo son muchas las viñas atacadas como la mía. En un principio creímos se trataba de la enfermedad conocida vulgarmente con el nombre de «cenicilla»; pero, visto más despacio, desistimos de esa idea, por los síntomas observados (el grano seco no desprende al apretarlo con el dedo el humillo característico de la cenicilla).

¿Se puede tratar simultáneamente contra la cenicilla y contra el mildiu, pues se encuentran uvas al parecer atacadas también de cenicilla?

Deseo adquirir la maquinaria necesaria para tratar contra el mildiu (si es ésa la enfermedad padecida por la viña) o contra la enfermedad que sea y contra la cenicilla.

Poseo unas cuatro mil cepas viejas y nueve mil de tres años.

¿Se puede tratar con carácter preventivo (si es que no están atacadas ya) las cepas nuevas de tres años contra el mildiu y contra la cenicilla?

Los síntomas que detalla no son bastantes para asegurar que las cepas del consultante sufrieron ataque de mildiu; habría hecho falta examinar alguna muestra de los racimos secos, puesto que hay otras causas de origen fisiológico o criptogámico que pueden producir análogos efectos.

Lo que no puede decirse es que las cepas se sequen por causa del mildiu, y por ello sería interesante examinar algún pie de los secos, incluso con sus raíces, para poder establecer un diagnóstico con mayor conocimiento de causa, al mismo tiempo que saber si las viñas son del país o injertadas sobre pie americano, y en este último caso, el patrón utilizado.

Si fuera ése su caso, desde luego puede combatirse simultáneamente el mildiu y la cenicilla u oidium, mediante la incorporación al caldo cúprico de un azufre mojable. La lucha contra el mildiu es siempre de carácter preventivo, mientras que el oidium se puede frenar una vez presentado y atacarlo directamente, puesto que se desarrolla en el exterior de la planta, en tanto que el mildiu lo hace interiormente. Ahora, lo mismo una enfermedad que la otra pueden afectar a las cepas jóvenes o viejas.

Miguel Benlloch
Ingeniero agrónomo

3.087

Digestibilidad de varios alimentos

Un avicultor aficionado

Les ruego me faciliten los datos que en el cuestionario adjunto se consignan, datos que, referidos a digestibilidad en general, los he hallado en distintas tablas de diferentes publicaciones; pero en relación con las aves no he podido encontrarlos, y conociendo que la digestibilidad varía para las distintas especies, es por lo que le suplico la información solicitada.



INSECTICIDA TERPENICO SAPONIFICABLE (Patentado)

□ □

Use este producto y eliminará, entre otras, las siguientes plagas, que tanto perjudican a sus cultivos:

- GARDAMA
- PULGONES de todas clases.
- ESCARABAJO de la PATATA.
- ORUGAS de las COLES.
- CHINCHES de HUERTAS.
- ORUGUETA del ALMENDRO.
- ARAÑUELO del ÓLIVO.
- VACANITA de los MELONARES.
- CUCA de la ALFALFA.
- HALTICAS de la VID y ALCACHOFA.
- GORGOJOS de CEREALES y LEGUMINOSAS.

El producto NO ES TOXICO para las plantas, operarios ni animales domésticos.

NO COMUNICA OLOR NI SABOR a los frutos o tubérculos de las plantas tratadas.

NO ES ARRASTRADO por el AGUA de lluvia o riego, por lo que tiene gran persistencia sobre la planta.

Mezclándose perfectamente con el agua, no es preciso agitación ni deja posos en el pulverizador.

□ □

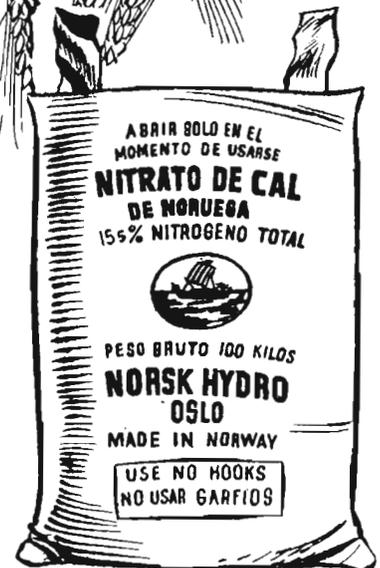
DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS:
SALILLAS Y PLANAS, S. A. L.

Los Madrazo, 22 MADRID Teléfono 21 83 18

¡¡EVITE CONTRATIEMPOS!!



**NITRATO
DE CAL
DE NORUEGA**



PORCENTAJES DE DIGESTIBILIDAD REAL EN LAS AVES

A L I M E N T O S	Materia seca	Protéina	Celulosa	Glúcidos	Grasa	Digestibili- dad
Almortas (1)	87,60	21,60	3,10	46,80	1,50	73,00
Alpiste (1)	91,60	9,60	2,30	59,90	5,40	72,20
Yeros (2)	86,70	22,90	3,90	45,80	1,50	74,20
Algarrobas (1)	88,80	18,60	2,20	50,00	1,10	71,90
Pulpa de remolacha (2)	91,40	4,30	9,00	63,80	—	77,10
Garbanzos negros (1)	89,50	14,40	5,80	49,00	3,00	72,20
Garbanzos blancos (1)	89,10	17,00	1,80	60,60	4,02	73,42
Remolacha azucarera (2)	25,00	0,90	0,50	20,30	—	21,70
Paja de legumbres	—	—	—	—	—	—
Harina de bellotas (1)	89,40	4,40	2,20	62,00	5,60	74,20
Suero de leche de oveja	16,60	0,90	—	4,80	2,00	5,70

Verdaderamente, los alimentos propuestos en la consulta muy raras veces entran en la formación de raciones para las aves; sin embargo, ello no implica que no puedan ensayarse y aun emplearse en pequeñas proporciones. Decimos en pequeñas cantidades porque, no conociéndose realmente sus cualidades alimenticias en las gallinas, se ha de obrar con cautela, y aunque su uso puede sustituir algún tanto a los cereales, siempre y cuando aquéllos económicamente resulten más ventajosos, sin embargo, algunos de los alimentos reseñados, como las algarrobas, son astringentes, por lo que no conviene entren en las mezclas en proporciones superiores al 8 por 100. Asimismo, las almortas y yeros se utilizan «in extremis», pero con moderación.

Ninguna paja tiene valor alimenticio en avicultura, pues su asimilación es prácticamente nula; no así algunos henos, como el de alfalfa, siempre y cuando está desecada en debidas condiciones, y mejor si es hoja, conservando el color verde, por el aporte de vitaminas que se realiza a la ración, llegando en ciertas épocas de escasez de verduras a sustituir a éstas.

El estudio de la digestibilidad media de los alimentos en las aves hasta ahora es muy pequeño el número de los ensayos verificados, por cuyo motivo el avicultor que pretenda utilizar aquellos de uso no habitual ha de servirse de los datos que le proporcionan las tablas existentes y seguir después atentamente el proceso alimenticio para poder formarse juicio del valor biológico de los mismos, controlando la puesta, estado de carnes, salud, peso, etc.

Por esta razón hemos tomado los datos que se señalan con (1) de las tablas del Instituto de Biología Animal, y los indicados con (2), de las de Kellner, adaptadas para las aves por el profesor alemán F. Fingering.

José María Echarri Loidi
Perito avícola

3.088

Buena semilla de cebada y avena

Don Antonio Más, Crevillente (Alicante).

Tengo interés en adquirir buena semilla para siembra de cebada y avena, por lo que les agradecería me informasen dónde podría adquirirla.

El señor consultante reside en Crevillente, y, por tanto, debo suponer que las semillas de cebadas y ave-

nas las necesita para fincas sitas en dicho término municipal, del partido judicial de Elche. A base de este supuesto me permito señalar que en todo el indicado partido judicial se cultivan cebadas y avenas, especialmente las primeras, que son de fama en toda España por su rendimiento y precocidad, recolectándose normalmente en la primera quincena del mes de abril.

Las indicadas semillas están perfectamente adaptadas a las características de suelo y clima; es aventurado llevar a ese ambiente las de otras procedencias, que pueden ser inadaptables al medio en que se han de desarrollar y vivir, sin perjuicio, claro está, de lo que en su día pudieran aconsejar las investigaciones y experiencias que sobre el particular realice el Centro de Cerealicultura.

Ahora bien, aconsejamos al señor consultante que efectúe una sencilla selección en masa; es decir, que escoja antes de las recolecciones aquellas espigas más sanas y de mejor conformación, de las que separará y eliminará los granos de la base y de la cúspide de la espiga, empleando luego para siembra las de la parte central. Con esta operación repetida en años sucesivos puede aumentar sensiblemente los rendimientos de sus siembras; incluso es de conveniencia hacer con aquellas simientes así seleccionadas siembras en pequeñas parcelas, a especie de semilleros, a las que se prodigarán toda clase de atenciones en labores, escardas, abonado, etc., en la seguridad de que logrará para el futuro semillas sanas y robustas.

El señor consultante debe en todo caso hacer pasar las semillas por máquina limpiadora seleccionadora (una de las cuales tiene a su disposición gratuitamente en el Campo de Demostración Agrícola de Elche), y, desde luego, evitar hacer siembras con granos tomados del montón, sin más ni más, pues de esa forma incorporaría al suelo semillas buenas y malas, fértiles e infértiles, a más de otras de plantas perjudiciales, que, dañando a aquéllas, sólo incrementan los gastos de cultivo y disminuyen los rendimientos.

Así, pues, y como resumen, aconsejamos al señor consultante que, no escatimando trabajos y fertilizantes a los cultivos, seleccione las semillas de cebadas y avenas de sus propias cosechas; es decir, que sea su propio proveedor.

Luis Torras Uriarte
Ingeniero agrónomo

3.089

Pavos con viruela y vacuna de ovejas

Don Juan Gómez, Córdoba.

Les ruego me contesten a lo siguiente:

1.º *Manera de tratar a pavos atacados de viruela.*

2.º *Vacunas que ordinariamente deben emplearse con las ovejas.*

1.º La viruela de las aves es una enfermedad infecto-contagiosa, y como tal, la mejor manera de combatirla es teniendo en cuenta las siguientes medidas:

a) Aislamiento de enfermos para evitar el contagio.

b) Colocarlos en locales limpios, aireados, etc., es decir, higiénicamente buenos.

c) Vacunarlos con vacuna de garantía con dosis de medio a un centímetro cúbico, según tamaño, en el espesor de las barbillas o en la piel, y revacunarlos pasados seis u ocho días de la primera inyección y con las mismas dosis.

Con el fin de evitar la aparición de la enfermedad en los que aún estén sanos es conveniente vacunarlos también con las mismas dosis; pero sin necesidad de repetir la vacunación.

2.º Las vacunaciones que ordinariamente se practican en el ganado lanar son las siguientes: contra el carbunco bacteridiano, contra la viruela, contra la Agalaxia contagiosa, contra la septicemia hemorrágica o pasteurelosis, contra el mamitis gangrenosa, contra el aborto contagioso y contra la basquilla.

La indicación de la clase o clases de vacuna que debe emplearse se la dirá el Inspector municipal veterinario de la localidad a la vista del estado sanitario del ganado y antecedentes o noticias que tenga.

Félix Talegón Heras

3.090

Del Cuerpo Nacional Veterinario

Transformador especial

Don José Geronés, Palau Sator (Gerona).

En el número 186 de AGRICULTURA aparece la consulta 2.309, en la que hace referencia al suministro de hilo de cobre para electrificación de regadíos.

Me afecta la expresada, por estar comprendido en ella.

La Compañía accedería a facilitarme el enganche; pero mediante transformador.

En mi caso, la línea eléctrica dista 300 metros y es de alta tensión (125.000 v.).

Me interesaría conocer si paralelamente a la solicitud de hilo es factible solicitar y obtener este transformador a precio de tasa. En caso afirmativo, diligencias y requisitos precisos.

La elevadísima tensión (125.000 v.) que desea usted rebajar para disponer de energía eléctrica utilizable por el grupo motor bomba de 314 c. v. de potencia, que dista 300 metros de la línea, según se

INSECTICIDA AGRICOLA

VOLCK

MARCA REGISTRADA

EL MEJOR

Insecticida de contacto a base de emulsión de aceite mineral

TRATAMIENTO INVERNAL (4 %)

En toda clase de árboles frutales asegura más fruta y de mejor calidad al destruir las larvas invernales y al ser un eficazísimo ovicida.

TRATAMIENTO DE VERANO (2 %)

Extermina todas las cochinillas de los frutales. Indicado especialmente para Naranja, Olivo, e Higuera.

Pulverizando con máquinas a presión **JOHN BEAN** se obtiene la pulverización perfecta y el resultado óptimo.

ECONOMICO
INOFENSIVO A LAS PLANTAS
NO PERJUDICA AL OPERADOR

MACAYA Y C.^{IA}, S. L.

BARCELONA. - Vía Layetana 23

MADRID. - Los Madrazo, 22

VALENCIA. - Paz, 28

SEVILLA. - Oriente, 18

MALAGA. - Tomás Heredia, 24

GIJON. - Jovellanos, 5.

aprecia en croquis que acompaña, requiere que sea construído un transformador para esa instalación.

No existiendo en el mercado transformadores de esas características, su coste, que ha de ser muy crecido, se ha de facturar en su día de acuerdo con presupuesto formulado para este objeto.

No es frecuente que las compañías productoras de energía eléctrica accedan a facilitar el enganche en líneas de tensión tan alta.

Leopoldo Manso de Zúñiga Díaz

3.091

Ingeniero agrónomo

Despido del aparcerero

Don Herminio Rodríguez, Boñar (León).

¿Puedo a fines del presente año desahuciar al aparcerero para que me deje en 1.º de abril de 1953 las fincas a mi disposición?

En caso de que no pueda hacerlo ¿en qué fecha podría hacerlo?

Le acompaño copia del contrato de aparcería.

Como a las aparcerías no se aplican los plazos mínimos ni prórrogas forzosas establecidos para los arrendamientos, la duración de aquéllas es sólo la del plazo o prórrogas expresamente concertadas en el contrato, y si, como ocurre en el caso consultado, el plazo contractual ya ha expirado, se entiende prorrogado tácitamente, por rotaciones de cultivo sucesivas.

Por tanto, el propietario puede dar el contrato que nos ocupa por terminado al acabar la rotación de cultivo en que actualmente se encuentra la finca o fincas objeto de la aparcería, y si esta rotación de cultivo actual termina el 1.º de abril del año próximo, en esta fecha puede dar por terminada la aparcería.

A este fin conviene, de acuerdo con la cláusula 9.ª del documento, que el 1 de enero próximo el propietario notifique al aparcerero de manera fehaciente que el contrato terminará en 1.º de abril.

Si llegada esta fecha el aparcerero se niega a dar por terminado el contrato y, en consecuencia, a abandonar las fincas tendrá que ser desahuciado judicialmente.

Como esta cuestión, relativa a la terminación de las aparcerías, la hemos tratado ya innumerables veces en esta misma Revista, creo que con lo que queda expuesto será suficiente.

No obstante recordamos que al dar el propietario por terminada la aparcería, por terminación del plazo contractual, el aparcerero tiene derecho a continuar como arrendatario de una parte de la finca igual a su participación en la aparcería, siempre que su permanencia en la finca haya sido menor que la que hubiera tenido de haber sido el contrato de arrendamiento en lugar de aparcería, y que este derecho lo ejercite el aparcerero-cultivador, antes de que la aparcería haya terminado, mediante el ejercicio de la correspondiente acción.

Javier Martín Artajo

3.092

Abogado

Oxidación de caldero de cobre

Don Maturino Abad Marcos, Valderas (León).

Tengo una hermosa caldera de cobre, que en cuanto se deja de limpiar unos días se oxida, y deseo me digan el producto con que pueda limpiarse más rápidamente y si después de limpiar, para evitar su oxidación, hay algún barniz o solución de algún producto que, sin perjudicar al cobre, aisle a éste del contacto del aire.

La caldera es de las que suelen exhibirse en las antesalas de los despachos, consultorios, etc.

Enológicamente considerando los envases de cobre, para su limpieza interior y preparación, para la obtención de los determinados productos, en la que se emplean los citados envases (obtención de caramelo, de jugos concentrados, etc.), se limita a los lavados con soluciones rebajadas de ácido clorhídrico y continuados con otros con agua de buena calidad.

Asimismo, en la preparación de envases que hayan podido contener mostos o vinos a los que por circunstancias especiales presenten cantidades de sulfato de cobre (tratamiento del mildew), como sucede cuando se trata de envases de madera, su preparación también se efectúa con el tratamiento previo de la solución de ácido clorhídrico y lavados con agua.

Ahora bien, tal como se desprende de la consulta de que se trata, para mantener limpio un recipiente de cobre externamente es suficiente limpiarlo con solución de jugo de limón o también con una solución de ácido sulfúrico rebajado, quedando el cobre limpio en su aspecto externo, como sucede con los filtros de manga, construídos de este metal.

Claro es que, por regla general, al cabo de cierto tiempo el cobre se oxida y vuelve a tomar otra vez el tono de color rojizo, y en cuanto a las bodegas se refiere, se vuelve a repetir el indicado tratamiento cuantas veces sea preciso. No obstante lo señalado para proteger de la oxidación a los niquelados, por ejemplo, si se pueden usar barnices muy rebajados, de los que no recuerdo existan marcas especiales.

José María Xandri

3.093

Ingeniero agrónomo

Adquisición de estercolizadores

Don Eusebio González, Guadalupe (Cáceres).

¿Dónde se podrían adquirir los productos azcoria, español; adko, inglés, para producir estiércol artificial?

El estercolizador «Azcoria» que, como producto español, elaboraba la fábrica de Abonos Químicos de Pamplona, dejó de producirse a raíz de nuestra Guerra de Liberación y no ha vuelto a reanudarse la fabricación, debido a las dificultades existentes desde aquella fecha para adquisición de primeras materias.

El «adeco» inglés debido a los estudios e investigaciones realizados en la estación experimental de

Rothansted, del Condado de Hertford, y a la cual debería dirigirse, ignoramos si estarán en condiciones de enviarlo, y si en su caso le podrá resultar económico, pues para transformar tonelada y media de paja necesitará 101 kilogramos del estercolizador, que el año 1924 resultaba en puerto de Londres 17 libras y 10 chelines la tonelada.

Es lo que podemos aclararle al señor consultante concretamente respecto a los estercolizadores indicados.

Daniel Nagore.
Ingeniero agrónomo

3.094

Lino en seco

Don Juan Crespo, Córdoba.

Les quedaría muy reconocido si me informaran sobre normas más adecuadas para el cultivo del lino en seco del término de Ecija. ¿Puede alternar con cereales?

Las normas generales para el cultivo del lino en los secanos andaluces son las siguientes:

1.^a Emplear variedades de lino oleaginoso o variedades intermedias, de aptitud mixta para fibra y semilla.

2.^a El suelo debe ser de tipo «franco», de buena o mediana fertilidad, y cuyas sustancias nutritivas se hallen en estado fácilmente asimilable. Resultan inapropiados los suelos pobres o agotados.

3.^a Es conveniente que las labores preparatorias para la siembra se realicen con perfección, dejando el terreno limpio de malas hierbas y bien mullido.

4.^a Siempre que exista suficiente humedad disponible, el lino puede alternar con cereales y leguminosas, no siendo aconsejable la repetición del cultivo sino después de cinco años.

5.^a Se puede sembrar a voleo y en líneas, cuya distancia debe ser de 15 a 18 centímetros y de dos a cinco centímetros la profundidad óptima a que se entierre la semilla. La cantidad oscila alrededor de 60 kilogramos por hectárea, debiéndose incrementar en los terrenos susceptibles de ser invadidos por malas hierbas.

6.^a Normalmente no son necesarias otras labores culturales que las escardas. En los terrenos arcillosos, si se produce formación de costra superficial durante la germinación, conviene romperla con un pase de grada para favorecer la salida de las plantitas.

7.^a La recolección se efectúa a mano o con máquinas, bien arrancando las plantas si de lino textil se trata o bien segándolas si el cultivo es de lino oleaginoso.

Antonio Montero Fernández
Ingeniero agrónomo

3.095

Depósito de arena bajo tierra de labor

J. M. V., Baleares.

En una finca cuya explotación dirijo se ha descubierto, debajo de una capa de tierra de unos veinte cms. de espesor, un depósito bastante considerable de arena, la cual, debidamente tamizada, ha resultado ser de una calidad excelente para su empleo en la construcción.

Desearía conocer si se debe dar cuenta del hallazgo de este depósito ante algún organismo.

Si se puede vender libremente este material.

Si se debe pagar contribución especial para esta venta.

La finca está lejos del mar. A unos doce kilómetros.

Es la primera vez que aparece un depósito de arena en esta comarca lejos del mar.

Las canteras, piedra, arena, etc., están bajo la jurisdicción de las Jefaturas de Minas de las provincias, y, por tanto, si se van a explotar, es decir, si se van a vender los productos de las excavaciones debe solicitarse la autorización correspondiente de la misma.

Seguramente, como lo que se pretende es establecer una industria, con la venta del material conseguido en las excavaciones, se está en la obligación del pago de derechos por parte del Estado y de los impuestos de carácter municipal, que probablemente estarán establecidos en Baleares, como en otras provincias de España.

Ahora bien, por lo insólito de este yacimiento no sería extraño que en el mismo apareciesen materiales de valor arqueológico, como cerámica, monedas, sepulturas, etc., y en el caso de aparecer alguno de estos materiales, de grandísima importancia para la historia nacional, se debe dar cuenta igualmente a la Comisaría local de Excavaciones Arqueológicas, cuyas señas podrán facilitarle en el Gobierno civil.

Antonio Aguirre Andrés
Ingeniero de Caminos

3.096

Obligatoriedad de pertenecer a la Hermandad de Labradores

Un suscriptor de "Agricultura".

En unos pueblos está constituida la Hermandad de Labradores y Ganaderos con o sin cooperativa; en otros, no. ¿Es precepto obligatorio su constitución? En los sitios que dicha Hermandad funciona ¿han de pertenecer a ella todos los agricultores o es potestativo pertenecer o no a ella?

La constitución de Hermandades Sindicales es obligatoria, según el Decreto de 17 de julio de 1944 y artículo 2.º de la Orden de 23 de marzo de 1945, si bien todavía no se están organizando en algunas provincias con la intensidad que en otras.

Se causa alta en la Hermandad por inscripción voluntaria, por traslado de residencia de los afiliados de otra Hermandad o por la condición de miembro de una asociación cualquiera integrada o incorporada a la Hermandad Sindical, lo que supone automáticamente la afiliación a ésta, con las obligaciones y derechos consiguientes.

De manera que si se pertenece a una comunidad de labradores o de regantes, a alguna cooperativa absorbida por la Hermandad, de manera automática y obligatoria se ingresa en las mismas.

Ahora bien, se puede no pertenecer a la Hermandad; pero es obligatorio el pago de las cuotas a la misma, por policía rural u otras que se establezcan, sin que se pueda evadir el pago, ya que tiene la Hermandad facultad para exigirlo por la vía de apremio, según el artículo 164, en relación con el 168 de la Orden de 23 de marzo de 1945.

Mauricio García Isidro
Abogado

3.097

Repoblación de márgenes

R. A., de León

Me interesa saber si existe alguna modalidad para poder solicitar de la Confederación Hidrográfica del Duero o de otro organismo la concesión de terrenos marginales de río para hacer por mi cuenta la repoblación forestal de los mismos con chopos de rápido crecimiento y qué derechos tendría sobre la citada repoblación.

La concesión que pretende el señor consultante es muy difícil de obtener. Las Confederaciones, hace algunos años, y actualmente el Patrimonio Forestal del Estado, de modo preferente, vienen celebrando contratos con los particulares, así como también con entidades provinciales y municipales, en virtud de los cuales son éstos los que proporcionan los terrenos marginales de los ríos que tratan de repoblarse y el Organismo Estatal el que hace la repoblación, estipulándose en dichos contratos la cuantía que cada parte ha de disfrutar en la riqueza creada.

En la propuesta que se hace en la consulta se invierten los papeles, y es el Estado el que proporciona los terrenos y el particular el que hace la repoblación, y por tanto es difícil de lograr.

No obstante, puede interesar al Estado, en determinados casos muy particulares, el celebrar contratos de ese tipo, justificados por diversos motivos, como son la dificultad de transportes y desplazamientos a la zona que trate de repoblarse y, por consiguiente, ser incluido éste entre ellos; debe el señor consultante dirigirse a la Delegación del Patrimonio Forestal del Estado en Valladolid, Muro, 4, con instancia en la que se haga constar el río de que se trata, las razones que le llevan a hacer la propuesta y las garantías que ofrece de que la plantación se efectuará en la forma que se disponga.

A la instancia habrá de acompañar un plano o croquis acotado, en el que se delimite la margen del río que trate de repoblarse y se indique su superficie.

En cuanto a los derechos que pudieran corresponderle serían los que se estipulasen en el contrato, sin que puedan predecirse de antemano por las señaladas circunstancias de no ser frecuentes estos tipos de convenio.

Eusebio Alonso Lasheras
Ingeniero agrónomo.

3.098

Libros de contabilidad y contratos obreros

Don Francisco Sanz, Meco (Madrid).

¿Qué libros de contabilidad necesita llevar una empresa agrícola para que en las visitas de inspección no sea sancionada con multas?

¿Qué compromisos semificiales ha de cumplir dicha empresa agrícola con sus obreros para que, caso de despido de alguno de éstos, no puedan reclamar indemnizaciones al empresario por no tenerlas cumplidas?

Sin conocer el carácter de la explotación y si ésta tiene la forma jurídica de sociedad, en cualquiera de sus clases, o la lleva directamente el consultante, no es posible resolverle sus dudas.

Alfonso Esteban
Abogado

3.099

Vehículos para todo terreno

Don Pedro Bañón, Puebla de don Fadrique (Granada).

Hace unos días leí un anuncio en el «A B C», de Madrid, de un vehículo «Delahaye», que lo titulaba «Para todo terreno» y se podía solicitar por el Ministerio de Agricultura.

Este verano he visto por aquí otros vehículos iguales o parecidos, que los tiene el Patrimonio Forestal, cuya marca es «Land-Rover».

Además, me informan que en Madrid han visto otros de marca «Unimog» o cosa parecida.

Deseo solicitar uno y me interesaría saber precio que valen, concedidos por el Ministerio de Agricultura, cada una de estas marcas o más marcas que tengan para distribuir, características de cada una de ellas y a quién se le debe dirigir la instancia o solicitud, y me supongo habrá que acompañar a ésta la mayor cantidad posible de certificados de ser agricultor, ganadero y tener fincas forestales.

Antes que nada me interesa saber precio y características, pues por aquí cada uno dice una cosa.

En efecto, el Ministerio de Agricultura está proce-

diendo a la importación de vehículos «para todo terreno» de las marcas «Delahaye» (Francia), «Land-Rover» (Inglaterra) y «Unimog» (Alemania).

Estos vehículos pueden solicitarse del ilustrísimo señor Secretario general técnico de dicho Ministerio, acompañando a la instancia los certificados de los organismos oficiales de la provincia de ser agricultor, ganadero o tener fincas forestales, detallando su cuantía.

Para detalle de características y del precio que para cada uno tiene fijado la Secretaría General Técnica puede dirigirse a las representaciones en Madrid, cuyas señas son:

«Delahaye», Motocar, S. A. Plaza de las Cortes, 8.
 «Land-Rover», Migaraje. Núñez de Balboa, 25; y
 «Unimog. I. D. A. S. A. Don Ramón de la Cruz, 97.

3.100

Redacción

Trujales para gas-oil

Don José Jiménez, La Rambla (Córdoba).

Dispongo de un depósito de cemento de unos cinco mil a siete mil litros de capacidad, dispuesto como trujal, o sea bajo tierra, que he construido recientemente en la misma finca o cortijo para dedicarlo a guardar el remanente de gas-oil que empleo para el tractor, y antes de llenarlo de dicho gas-oil querría me dijeran si ello se puede hacer sin inconvenientes o bien existen algunos, en cuyo caso me dirán la forma de evitarlos, sustancias que existen en el mercado para el derivado e impermeabilizado de las paredes del trujal, forma de empleo, etc.

No hay inconveniente en emplearlo. El único peligro es que si la mezcla de cemento no es la adecuada, puede tener filtraciones y pérdidas importantes de gas-oil. Para evitarlo, comprobad el nivel en días sucesivos después de lleno, y si se observan fugas, por pequeñas que sean, vaciarlo parcialmente y volver a observar, hasta determinar a qué altura se produce la fuga.

Para impermeabilizar, lo más eficaz es revestir de azulejo bien rejuntado, como en los pozos de aceite; pero, en defecto de esto, se puede silicatar o también dar tres manos de impermeabilizante a base de mezclarlo con lechadas muy finas de cemento. Estos impermeabilizantes los venden los comercios para trabajos y obras de hormigón hidráulico.

Los pocillos para el gas-oil deben tener una disposición similar a los de decantación de aceite, a fin de eliminar todas las impurezas posibles.

Santiago Matallana
 Ingeniero agrónomo

3.101

Obra norteamericana de Avicultura

F. Cruz, Huéscar (Granada).

En AGRICULTURA de septiembre, en la Sección de «Libros y revistas», figuran los siguientes libros: Y. E. Rice y H. E. Botsford, «Practical poultry management». Un tomo. Nueva York.

Se trata de la quinta edición de la obra de avicultura.

Ruego a ustedes me informasen si ese libro existe en ésa y si está traducido al castellano, así como precio, con el fin de enviar el dinero.

De la edición reseñada en esta revista de la conocida obra «Practical poultry management», de Rice y de Botsford, no hay traducción al castellano ni está a la venta en España.

Puede, sin embargo, intentar pedirlo, si tanto le interesa, a la Librería Villegas (calle de Preciados, 33. Madrid), ya que esta casa es la más especializada en la importación de obras técnicas norteamericanas.

Si no conoce el inglés, y sin que se interprete como reclamo, le aconsejo como simple orientación, además de las de otros autores españoles, la obra «Avicultura», que será la más parecida de las españolas a las mejores obras americanas e inglesas, y que, habiéndoseme encomendado su redacción, figura en los planes de publicación de la «Colección Agrícola Salvat».

José Ignacio Rodríguez
 Perito avícola

3.102



LIBROS Y REVISTAS

BIBLIOGRAFIA



MATALLANA (Santiago).—*Alojamientos para el ganado*.—Colección Agrícola Salvat. — Un volumen de 590 páginas con 411 fotografías. — Madrid, 1952.

Es indudable la evolución que en los últimos años va experimentando la vida rural y, consecuentemente, el interés que se siente en el campo por mejorar los alojamientos para el ganado, como parte muy digna de tener en cuenta en el aumento de rendimiento del mismo al mejorar sus condiciones de vida.

Por ello, el autor de este libro, el competente Ingeniero agrónomo y publicista don SANTIAGO MATALLANA, se ocupa con todo detalle del problema de los alojamientos para el ganado, partiendo de un capítulo de consideraciones generales de carácter funcional y económico, para seguir después con los alojamientos adecuados para el ganado de trabajo, y a continuación, los del ganado de renta: vaquerías y establos, apriscos, cabrerizas, porquerizas, gallineros, palomares, pateras, conejeras, etc., terminando con una cuarta parte sobre otras construcciones de índole ganadera tan importantes como baños, matadero, mercados y ferias, concursos y exposiciones, paradas de semetales y albergues en las instalaciones deportivas.

Todos estos puntos están tratados con un acopio tan considerable de documentación y datos prácticos, que es claro índice de la ingente labor que en este sentido ha desarrollado su autor durante muchos años.



MATALLANA (Santiago) y RIESCO (Valeriano).—*El manchego, típico queso español*.—Publicaciones del Ministerio de Agricultura. — Cartillas gráficas con numerosas fotografías. — número 8.—175 páginas.—Madrid, 1952.

La fabricación de quesos en España sigue realizándose en una gran proporción de forma rutinaria y empírica, por lo que los resultados son muy diversos, pudiendo sub-

sanarse muchos de los defectos y, sobre todo, uniformarse la calidad. Esto último tiene gran interés, puesto que todo ello hace desmerecer el producto, al no asegurarse un mercado, desde el momento en que no puede tenerse garantía de la calidad del queso que se ofrece.

A estos inconvenientes se une, en el caso del queso manchego, su gran exigencia de mano de obra y las considerables pérdidas que experimentan en caseínas y materias grasas durante su complicado proceso de desuere. Por todo ello se comprende la enorme importancia que ha de tener la aplicación de una técnica racional y moderna, que logre productos más económicos y uniformes. No obstante, la exposición de una nueva técnica no basta, pues, sobre todo, en una industria de fermentación como es la quesera, aquella técnica no puede ser rígida y queda sometida, dentro de ciertos límites, a las variaciones que aconseje el curso de la fermentación. Ello justifica la necesidad de que el operador conozca los fundamentos de las distintas operaciones, con el fin de poder modificarlas en cada caso, según convenga, para lograr el tipo, la uniformidad y la calidad deseada.

En tal sentido está orientada la Cartilla que nos ocupa, cuyos autores, los prestigiosos especialistas don SANTIAGO MATALLANA, Ingeniero agrónomo, y don VALERIANO RIESCO, técnico quesero, exponen la moderna técnica quesera en forma amena y sencilla, recogiendo nociones sobre ordeño, coagulación, etc., como base indispensable a las normas de fabricación, que después exponen con todo detalle y gran acopio de datos prácticos que serán del mayor interés para los fabricantes. También han dado la debida importancia a las enfermedades, defectos y alteraciones del queso manchego.



NELSON (S.).—*Botánica Agrícola*.—Colección Salvat.—Un volumen de 553 páginas con 182 grabados y 145 láminas. Madrid, 1952.

Entre las obras que exponen con carácter general los principios de la botánica agrícola ocupa la escrita por A. NELSON uno de los primeros puestos por su claridad, la concisión con que están tratadas las diversas cuestiones y la aportación de datos de orden práctico, que sirven para que los estudiantes se fami-

¡ AGRICULTOR !

6 variedades
de remolacha
forrajera.

40 años
produciendo
semillas.

R O J A G I G A N T E

B A R R E S A M A R I L L A

B L A N C A D E C U E L L O V E R D E

B A R R E S R O J A

E C K E N D O R F A M A R I L L A

E C K E N D O R F R O J A

Exija a su proveedor habitual
las variedades de semillas
producidas por nosotros



Sociedad General Azucarera de España

Ruiz de Alarcón, 5. - MADRID

liaricen con los diversos conceptos. Por tanto, consideramos muy interesante para los lectores de habla castellana la traducción de dicho libro.

Empieza con una sección dedicada a morfología y anatomía, indicando las modificaciones de los distintos órganos vegetativos y su influencia en la identificación de las plantas, así como las distintas clases de inflorescencia y de fruto, siendo muy interesantes los cuadros que inserta, recogiendo las características más importantes para identificar algunas gramíneas y leguminosas, tanto por sus órganos vegetativos como por la clase de inflorescencia.

En una segunda parte se estudian los conceptos fundamentales modernos de la fisiología, con detalles muy interesantes sobre la síntesis de los alimentos, así como las fases de crecimiento y desarrollo vegetal. Termina esta parte con una exposición de las plantas constitutivas de pastos y prados, con detalles sobre las principales especies y de sus características ecológicas.

Una sección interesante es la tercera, que está dedicada a los factores negativos en la producción de alimentos, es decir, malas hierbas, plagas e insectos. Finalmente hay una parte dedicada a exponer algunos conceptos sobre herencia, evolución y clasificación sistemática.

Cada capítulo inserta una lista bibliográfica para aquellos que deseen ampliar los conceptos en él vertidos.

La edición es muy cuidada, como es costumbre en la Editorial que publica esta colección, y muy interesantes las láminas y fotografías. La traducción es aceptable.



LÓPEZ PALAZÓN (José).—*El ganado cabrío*.—Col. Agrícola Salvat.—Un volumen de 457 páginas con 167 grabados.—Madrid, 1953.

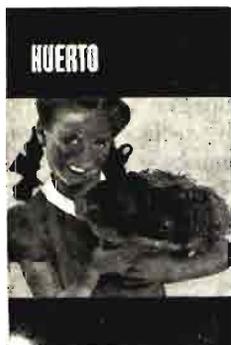
Esta obra, debida al Ingeniero agrónomo don JOSÉ LÓPEZ PALAZÓN, es una completa monografía sobre el ganado cabrío. Tras de unos capítulos dedicados a consideraciones generales y antecedentes históricos,

así como al estudio del aparato digestivo de la cabra, describe con todo detalle las distintas razas, con gran acopio de datos en las españolas, para pasar posteriormente al estudio de la alimentación.

A continuación se ocupa de la reproducción de ganado cabrío y sus sistemas de explotación. Los productos de este ganado son expuestos con toda clase de detalles, indicando las distintas clases de quesos obtenidos de su leche.

Otro capítulo estudia con todo detalle las cabrerizas y su construcción, señalando todos los datos y tipos que pueden interesar en cada caso. El último capítulo está dedicado a la higiene y sanidad de las cabras.

Una serie de anexos completan tan interesante trabajo, que, repetimos, es muy completo y documentado.

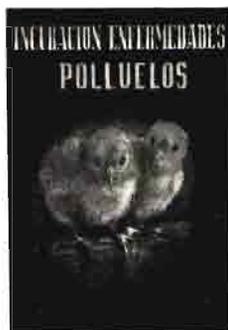


PICAZA (D. José de).—*El huerto frutal familiar*.—Publicaciones del Ministerio de Agricultura.—Cartillas Rurales. Número 7.—Un folleto de 86 páginas, con 24 láminas y con ocho en colores.

El competente fruticultor señor PICAZA ofrece en este nuevo trabajo un interesante estudio de estos cultivos. Comienza el volumen con un capítulo

dedicado a la definición de diversas clases de huertos familiares, para pasar después al estudio de un proyecto de huerto familiar frutal, que si bien lo supone el autor situado en la región cantábrica, puede darse, con las variantes aconsejadas por las circunstancias de clima y suelo, como proyecto tipo para adaptarlo a las diversas comarcas de otras regiones españolas.

Se ha agregado un tercer capítulo, dedicado a la recogida y conservación de la fruta, terminando con un pequeño álbum pomológico, formado con veinticuatro planchas, ocho de ellas a todo color, que presentan diferentes variedades de frutas, siendo de destacar entre ellas las que se reproducen de la magnífica colección propiedad del Ingeniero agrónomo señor PASCUAL DE QUINTO.



PERDRIX (Jean).—*Incubación y enfermedades de los polluelos*.—Un volumen de 400 páginas.—Ediciones G. E. A.—Barcelona, 1952.

El diagnóstico de las enfermedades de los polluelos resulta a veces difícil, a causa de la analogía de los diversos cuadros anatómicos clínicos y de la confusión que de ellos resulta, y en muchos casos se hacen

precisos los exámenes de laboratorio para poder diagnosticar con seguridad. Este libro está escrito con vistas a que el práctico sepa interpretar la respuesta del laboratorio en función de los datos clínicos y para que pueda orientar adecuadamente el tratamiento.

La primera parte de la obra está dedicada a la fecundación, a la formación, estructura y composición del huevo de gallina, y la segunda trata de la incubación, metabolismo de la embriogénesis, incubación natural, técnica de la incubación artificial, incubadoras y, finalmente, patología del embrión. La tercera parte se ocupa de la patología del polluelo desde su nacimiento hasta el mes y medio de edad. Las enfermedades están agrupadas según los síntomas clínicos predominantes.

OTRAS PUBLICACIONES

SEMPLE (A. T.).—*La mejora de los pastos en todo el mundo* (Improving the world's grasslands).—Un estudio de la F. A. O. preparado por A. T. Semple con la colaboración de 77 especialistas de muchas naciones y editado por Leonard Hill Ltd., 9 Eden Street, London. — N. W. 1.—Año 1952.—Primera edición.—150 páginas.

La Organización de Agricultura y Alimentación de la Nacional Unidas (F. A. O.) ha encargado a SEMPLE este trabajo con la alta mira de que los gobernantes de este revuelto planeta se den cuenta de la importancia de la tarea citada y ayuden a los técnicos a su ejecución.

Alrededor de la quinta parte de la superficie de la tierra está cubierta por pastos de distintas especies vegetales. Gran parte de ellos no son utilizados para sacar el mejor provecho, existiendo mucho despilfarrero de alimentos para el ganado, que, bien dirigido, aumentaría enormemente la producción de leche, carne, lana y cueros. También organizando debidamente la disposición de los pastos resulta de ello el mejor seguro contra la erosión del terreno, un medio de no perder la fertilidad de los suelos agrícolas y la garantía de un régimen acuoso bien equilibrado.

Después de comenzar indicándonos este estudio la importancia de los pastos y sus clases, pasa a estudiar su lugar en la labranza y aprovechamiento del terreno, detallando la correlación entre la alimentación y el estado del ganado, apuntando cómo en algunas zonas muy pobres del Brasil se necesitan unas diez cabezas mayores para tener un rendimiento medio de un ternero por año. Describe la influencia de los pastos en la formación de la tierra arable, en la capacidad retentiva para el agua y qué partes del terreno deben ser dedicadas a cada uno de los diferentes fines de la agricultura: labranza, pastos y bosques, sin pretender dedicar un terreno a un objeto para el cual no es apto ni física, ni biológica, ni económicamente.

La experiencia de los granjeros y la investigación científica han mostrado que para alimentar el ganado es más barato producir forrajes que producir granos. Dando el valor 100 al coste de la unidad de equivalente almidón de un pasto, el heno costaría 140; el silo, 187, y los concentrados, 314.

Estos datos muestran la conveniencia de considerar en cada caso si no convendría convertir bastantes labradíos en pastos, especialmente en terrenos sujetos a fuerte erosión.

El capítulo III se ocupa de la mejora de los pastos espontáneos empobrecidos por un pastoreo abusivo, que extermina las mejores especies a causa de que el ganado pas pasta apenas brotan, sin dejarlas ir arriba.

Este pastoreo abusivo reduce el crecimiento del sistema radicular en la misma proporción, aproximadamente, en que el ganado reduce la parte aérea de la mata. Si continúa, la plantas buenas son reemplazadas por otras de especies inapetecibles para el ga-

nado. Este fenómeno ha ocurrido en la mayoría de los pastos naturales de todo el mundo.

En el capítulo IV, que trata del cuidado del ganado, incluye las prácticas siguientes: 1.^a Control del ganado en número y clase. 2.^a Distribución y épocas del pasto. 3.^a Cercas y cerramientos. 4.^a Rebaños. 5.^a Los abrevaderos. 6.^a La sal y sustancias minerales en la alimentación animal. 7.^a Siembras de pastos. 8.^a Su fertilización. 9.^a Siega. 10.^a Plagas. 11.^a Práctica del quemado, usada en algunas regiones y su crítica. 12.^a La conservación del agua en el suelo; y 13.^a Cómo tener forrajes suplementarios para el invierno. La obra pasa revista a estas prácticas en cada clima de nuestro planeta.

Estudia en los capítulos finales los programas nacionales de mejora de los pastos en los países más interesados en este problema, los pastos arbóreos y los medios de obtener los forrajes suplementarios a que se refiere la práctica número 13, ya citada.—J. A. V.

MORLEY A. JULL.—*Poultry Husbandry*.—Editor: McGraw-Hill Book Co. Inc.—Nueva York, 1951.

Todas las obras de avicultura escritas por MORLEY A. JULL tienen un interés excepcional, pues es sin duda alguna el mejor autor y científico competentísimo que tiene la avicultura en todo el mundo, pese a que algunos temas y especialidades avícolas sean mejor dominados y expuestos o tratados por otros autores, avicultores y técnicos, tanto norteamericanos como españoles, ingleses y franceses, que superan con mucho a los de otros países.

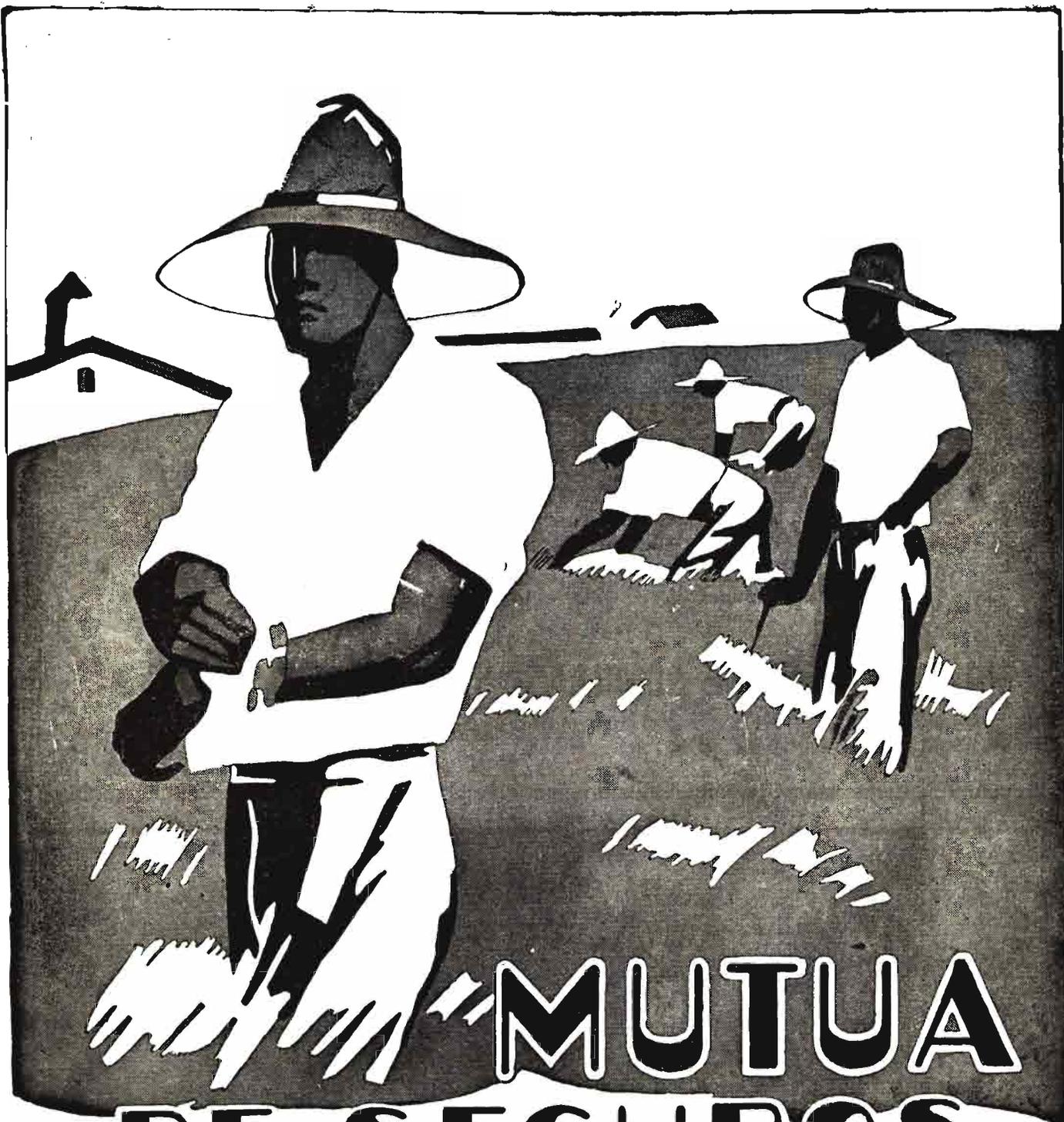
Es, pues, esta obra la última edición original en inglés y la más amplia, mejor y completa de cuantas ha escrito este profesor de la Universidad de Maryland (Estados Unidos) y colaborador de las publicaciones del Departamento de Agricultura.

Consta de catorce amplios capítulos, en los que trata de la industria avícola en general, de la cría de pollos, de la biología del ave; se extiende sobre los sistemas de cría, sobre la práctica de la incubación. Trata ampliamente sobre el alojamiento de las aves, sobre alimentación, así como sobre prevención, control y remedio de enfermedades. Trata con la amplitud característica de las obras norteamericanas con mucha amplitud el mercado de huevos, volatería, etc., y la economía de la producción y cuanto se relaciona con la avicultura moderna y productiva.

Todo ello acompañado de escogidas referatas bibliográficas.

El aspecto gráfico, reducido sólo a fotos y diagramas—pues carece de dibujos prácticos—es un tanto abundante y cuidado, pudo, sin embargo, ser superado en mucho, ya que las fotos que se toman de explotaciones reales no dan en casi nada idea de la gran importancia, desarrollo y perfección técnica, tanto de la avicultura mundial como de la avicultura norteamericana, ni de lo que es en la práctica la explotación de la granja avícola bien llevada.

Es, sin embargo, una obra a la vez amplia, de gran altura científica, que la convierte en una magnífica obra de consulta.—J. I. R.



MUTUA DE SEGUROS AGRICOLAS

M. A. P. F. R. E.

Avenida de Calvo Sotelo, 25. - MADRID

Teléfonos: 315600 y 06/9

SEGUROS

ACCIDENTES DEL TRABAJO
ACCIDENTE INDIVIDUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL
COMBINADO DE AUTOMOVILES
INCENDIOS
INCENDIOS DE COSECHAS
INCENDIOS DE EDIFICIOS
ROBO
GANADO
PEDRISCO

ENTIDAD COLABORADORA N.º 35 del Seguro Obligatorio de Enfermedad.

(Autorizado por la Dirección General de Seguros en fecha 8/11/52)



Nuestras semillas son producidas en clima de veranos
cortos, con materia prima precoz

TRES HIBRIDOS DOBLES UNICOS:

WISCOSIN 641 AA, de ciclo medio. Sirve para las rastrojeras y secanos de Extremadura y Andalucía.

CHIC M15, semi-precoz, indicado para las siembras tardías de segunda cosecha de Levante, Cataluña y Aragón, y sobre todo para cosecha principal de todo el Norte de España.

WISCOSIN 355, precoz, adaptado a las zonas frescas y frías de Castilla y León, y sobre todo para sitios altos del litoral cantábrico y Galicia.

Cultivos inspeccionados por el Instituto Nacional de Semillas. Sacos de 5, 10, 25 y 50 kilos, precintados por el mismo Instituto.

Pida prospectos, consejo e instrucciones de cultivo, a:

PRODUCTORES DE SEMILLAS, S. A. "PRODES"

Apartado 226

VALLADOLID

A N A L E S

DEL

Primer Congreso Nacional de Ingeniería Agronómica

Habiendo quedado totalmente terminada la edición de los Anales del Primer Congreso Nacional de Ingeniería Agronómica, la Comisión ruega a todos los Congresistas interesados en recibir dichos Anales envíen su importe de 250 pesetas a la cuenta corriente que, en el Banco de Vizcaya, figura a nombre de «Congreso Nacional de Ingeniería Agronómica», con objeto de remitirles la colección completa que les corresponde